



**“Hacia una Política de lo Común. Experiencia de Gestión Comunitaria del Agua en el municipio de Támenesis – Antioquia – Colombia”**

**T E S I S**

**Que para obtener el grado de  
Maestra en Gestión Sustentable del Agua**

**Presenta**

**María Alejandra Villada Ríos**



**“Hacia una Política de lo Común. Experiencia de Gestión  
Comunitaria del Agua en el municipio de Támara –  
Antioquia – Colombia”**

**T E S I S**

**Que para obtener el grado de  
Maestra en Gestión Sustentable del Agua**

**Presenta**

**María Alejandra Villada Ríos**

**Director de tesis**

**Dr. Francisco Javier Peña de Paz**

## **Agradecimientos**

Mis principales agradecimientos van en primer lugar para mi familia: a mi madre Martha Cecilia Ríos Figueroa, a mi hermana Daniela Villada Ríos y a mi padre Carlos Alberto Villada Muñoz quienes con su amor y cariño desde la distancia, me motivaron día tras día en la construcción de esta investigación y me inculcaron que desde la autoconfianza nuestros sueños y acciones pueden aportar a la transformación de un mundo mejor. A ellas mis más profundos agradecimientos.

A su vez quiero reconocer las influencias más directas en las ideas presentadas en esta investigación, a mis fuentes de inspiración que a través de sus luchas y resistencias dotaron de sentido cada una de las páginas escritas en este texto. Son muchas las personas a quienes tendría que agradecer, pero quiero hacer un reconocimiento especial a la Asociación de Juntas Administradoras de Acueductos del municipio de Támesis ACUATAMESIS, a sus lideresas y líderes Candelaria Montes, Alba Jaramillo, Gloria Herrera, Gonzalo Pérez, Alberto López, Gilberto Chaparro y Esteban Quintero; al resguardo Indígena Miguel Cértiga en particular a Cristian Zapata Cértiga; a la Asociación de Caminantes de Támesis ACATA en específico a Fernando Galeano; al Comité por la Defensa Ambiental y del Territorio de Támesis CODEATE y al Cinturón Occidental Ambiental COA principalmente a Jakeline Vélez, Leidy López, Gonzalo Cárdenas, Yamid Gómez y Herman Vergara.

También quiero reconocer el acompañamiento que me brindaron Diana Jaramillo y Nestor Franco de la Vereda la Betania y del Sector San Judas a Don Rodrigo, quienes me mostraron otras realidades y otras formas de gestión del agua.

A todas estas personas una profunda gratitud, ya que a través de sus experiencias de apropiación del agua y del territorio me enseñaron que los anhelos y las apuestas políticas

se construyen desde el tejido comunal y desde la defensa de nuestros territorios y nuestros modos de vida.

También quiero agradecer a Andrés Jiménez Gómez por su apoyo, lectura y escucha atenta a mis ideas de investigación, por su acompañamiento durante estos años de maestría que me ayudaron a aclarar muchas de las ideas expuestas en este texto y a recorrer juntas este caminar político de resistencia.

Gracias igualmente a mi compañera de generación, Celeste Flores Cuevas y a su familia que en muchos momentos felices y de turbulencias en este viaje, me estuvieron acompañando con su cariño, amor y buena energía.

Finalmente agradezco al Profesor Francisco Peña mi director de tesis y a la Profesora Hortensia Camacho del Colegio de San Luis, al Profesor Wagner Costa Ribeiro de la Universidad de São Paulo de Brasil, quienes con sus observaciones y sugerencias nutrieron la investigación. Y en general al Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología CONACYT.

## **Acrónimos**

ACUATAMESIS	Asociación de Juntas Administradoras de Acueductos del Municipio de Támesis
ACATA	Asociación de Caminantes de Támesis
ADACA	Asociación Departamental de Acueductos Comunitarios de Antioquia
COA	Cinturón Occidental Ambiental
CESTA	Circuito Económico Solidario de Támesis
CNRNA	Código Nacional de Recursos Naturales y del Ambiente
CONPES	Consejo de Política Económica y Social
CNDAV	Comité Nacional en Defensa del Agua y de la Vida
CODEATE	Comité por la Defensa Ambiental y del Territorio de Támesis
CORANTIOQUIA	Corporación Autónoma Regional. Territorial Cartama
DANE	Departamento Administrativo Nacional de Estadística
DMI	Distrito de Manejo Integrado
EADE	Empresa Antioqueña de Energía
EPM	Empresas Públicas de Medellín
EPO	Empresas Públicas del Oriente
EOT	Esquema de Ordenamiento Territorial
GIRAGUAS	Asociación de Acueductos Comunitarios Veredales y Barriales del Municipio de Girardota
INCORA	Instituto Colombiano de la Reforma Agraria
IDEA	Instituto para el Desarrollo de Antioquia
JAC	Juntas de Acción Comunal

MOVETE	Movimiento Social por la Vida y la Defensa del Territorio en el oriente antioqueño
OIA	Organización Indígena de Antioquia
PDM	Plan de Desarrollo Municipal
POMCA	Plan de Ordenación y Manejo Cuenca Hidrográfica
PDA	Plan Departamental de Aguas y Saneamiento Básico para el Manejo Empresarial de los Servicios de Acueducto, Alcantarillado y Aseo
SENA	Servicio Nacional de Aprendizaje
UMATA	Unidad Municipal de Asistencia Técnica Agropecuaria

## Índice

Lista de tablas .....	1
Lista de ilustraciones .....	2
Introducción.....	3
Prefacio. La ruta metodológica para el estudio de la experiencia .....	12
Capítulo 1. Aproximaciones contextuales de la gestión del agua .....	33
1.1 Políticas internacionales del agua.....	34
1.2 El agua como común, perspectiva deóntica y desde las comunidades en movimiento..	43
1.3 Marco deóntico de la gestión hídrica en Colombia .....	53
Capítulo 2. Procesos de comunalidad de la gestión del agua. Constelaciones conceptuales	64
2.1 Discusiones y debates de la gobernanza y la gestión del agua.....	64
2.2 Comunidad y Comunalidad .....	75
2.3 Hacia una política de lo común y epistemología comunitaria del agua .....	81
2.4 Territorio y territorialidad.....	90
2.5 Redes hidrosociales .....	100
Capítulo 3. Las comunidades organizadas de acueductos.....	106
3.1 Contexto del municipio de Támesis .....	106
3.2 Una aproximación histórica de los procesos de territorialidad y comunalidad en “la tierra del siempre volver” .....	123
3.3 Configuración del proceso organizativo de las comunidades de acueductos.....	139

Capítulo 4. Las redes hidrosociales y sus resistencias territoriales frente a los conflictos socioambientales.....	156
4.1 Discusiones en torno a los conflictos socioambientales.....	156
4.2 Conflictos socioambientales por la Minería.....	163
4.3 Los conflictos socioambientales. La lucha por la defensa de lo común.....	167
A modo de corolario.....	180
Bibliografía.....	190



## Lista de tablas

Tabla 1. Trabajo organizativo y escalas .....	21
Tabla 2. Episteme de la gobernanza global del agua.....	35
Tabla 3. Despliegue normativo de las políticas de agua.....	56
Tabla 4. Datos de población total en el municipio .....	110
Tabla 5. Caracterización ecosistémica.....	120
Tabla 6. Despliegue normativo minero .....	163

## Lista de ilustraciones

Ilustración 1: Reunión entre ACUATAMESIS y la administración municipal .....	19
Ilustración 2: Recorrido por la finca “El Reposo” residencia líder de ACUATAMESIS .....	23
Ilustración 3: Grupo musical y chirimía del “abrazo a la montaña” .....	24
Ilustración 4: Cartel de bienvenida del Resguardo Indígena Hermeregildo Chakiamá .....	25
Ilustración 5: Arribo del “abrazo a la montaña” al municipio de Támesis.....	26
Ilustración 6: Recorrido bosque de niebla con ACATA.....	27
Ilustración 7: Reunión Consejo de Administración ACUATAMESIS en la casa de la Cultura de Támesis .....	31
Ilustración 8: Diagrama Institucional del Sector de Agua Potable y Saneamiento en Colombia .....	55
Ilustración 9: Localización Comunidades Organizadas de Acueductos.....	107
Ilustración 10: Áreas de las Cuencas Hidrográficas .....	113
Ilustración 11: Petroglifo vereda Corozal.....	124
Ilustración 12: Fachada con reproducción de petroglifos.....	125
Ilustración 13: Fachada con mural cultura del café y petroglifos.....	125
Ilustración 14: Apropiación y usos del agua veredal.....	135
Ilustración 15: Formas de denominación organizativa.....	137
Ilustración 16: Tipos de Sistemas de acueducto.....	140
Ilustración 17: Monitoreo Ambiental Quebrada la Cestillala.....	141
Ilustración 18: Lavado bocatoma sector San Judas .....	142
Ilustración 19: Gallito de roca en la vereda la Betania.....	143
Ilustración 20: Estructura Organizativa Comunidades Organizadas de Acueducto.....	145
Ilustración 21: Asamblea ACUATAMESIS.....	151

## Introducción

---

En la presente investigación abordo los procesos de comunalidad de la Asociación de Juntas Administradoras de Acueductos del municipio de Támesis- ACUATAMESIS-, (Antioquia-Colombia). Dichos procesos los analizo desde varias dimensiones: a) desde su configuración histórica, social, ambiental y política; b) desde las alternativas y resistencias que se gestan, para hacer frente a los conflictos epistémicos y socioambientales generados por la instalación de modelos de privatización y extractivos del agua y del territorio; c) desde las articulaciones<sup>1</sup>, nodos y redes hidrosociales que se conforman en favor de la defensa de los comunes y d) desde la epistemología comunitaria del agua que emerge a partir de la construcción de conocimientos y saberes para la práctica transformadora de la realidad. En este sentido es importante, situar a las lectoras<sup>2</sup> acerca de cómo, cuándo, por qué y para qué surge este proceso investigativo.

Mi motivación para realizar esta investigación sobre las experiencias, prácticas, aprendizajes, desafíos, resistencias y luchas que emprenden día a día comunidades organizadas de acueductos en Colombia, nace años atrás, cuando inicié mi práctica profesional como Trabajadora Social en la Corporación Ecológica y Cultural Penca de Sábila<sup>3</sup>. El propósito central de la práctica consistió en el diseño e implementación de estrategias metodológicas que

---

<sup>1</sup> Comprendo las articulaciones como las formas en que las comunidades se organizan y se juntan entre diferentes luchas sociales, en este caso para hacer resistencia y defensa territorial frente a la privatización del agua. También se pueden entender desde una analogía con las articulaciones del cuerpo que precisamente permiten la unión y movimiento de las diferentes partes del cuerpo.

<sup>2</sup> En muchos de los apartados del texto hablaré solo en femenino, para referirme tanto a mujeres como a hombres. Esto lo hago como una apuesta política por el reconocimiento de las voces y el pensamiento de nosotras las mujeres y con el ánimo de incentivar otro tipo de escritura que revierta lingüísticamente el orden establecido por la posición masculina dominante.

<sup>3</sup> La Corporación Ecológica y Cultural Penca de Sábila es una organización no gubernamental ambientalista y feminista sin ánimo de lucro, dedicada a la educación y a la promoción de una gestión ambiental alternativa, con Personería Jurídica reconocida por la Gobernación de Antioquia mediante resolución número 35905 del 5 de mayo de 1988. Tiene como sede la ciudad de Medellín y su radio de acción es la República de Colombia. Para mayor información se puede consultar <http://corpenca.org/>

permitieran la caracterización sociocultural, administrativa y técnica de las comunidades organizadas que gestionan acueductos<sup>4</sup>. La intención era identificar fortalezas y debilidades, para construir estrategias de defensa de la gestión comunitaria del agua. La elaboración del diseño e implementación de tales estrategias se realizó de forma participativa con comunidades organizadas de acueducto de diferentes municipios del departamento de Antioquia.

Para este mismo año (2010), el Comité Nacional en Defensa del Agua y de la Vida<sup>5</sup>, estaba a la espera de una respuesta positiva por parte de la Cámara de Representantes del Congreso de la República, frente a la propuesta de una iniciativa popular de referendo por el derecho humano al agua, adelantado por comunidades campesinas, indígenas, urbano populares, ambientalistas, entre otros, para incluir el derecho humano al agua en la Constitución política nacional.

Desde ese momento, inicié mi compartir con las comunidades que gestionan el agua de forma comunitaria. Mujeres y hombres que han heredado de sus padres, madres, abuelos y abuelas; saberes y conocimientos en relación al uso, manejo, gestión y apropiación del líquido vital. Esta experiencia me permitió conocer diversas comunidades organizadas de acueductos, que además de abastecer a sus comunidades de agua para uso doméstico, pecuario, agrícola, tenían una dinámica político comunitaria en favor de la reproducción, cuidado y defensa del agua, el

---

<sup>4</sup> Como resultado de esto se elaboró una cartilla Villada, M. & Giraldo, N. (2011). “Guía para la caracterización de un acueducto comunitario: una estrategia para su fortalecimiento. Corporación Ecológica y Cultural Penca de Sábila. Proyecto mensajeros del agua, bien común, Foundation Danielle Miterrand. <http://corpenca.org/2013/cuadernillo-no2-guia-para-la-caracterizacion-de-un-acueducto-comunitario-una-estrategia-para-su-fortalecimiento/>

<sup>5</sup> El Comité Nacional en Defensa del Agua y de la Vida – CNDAV se crea en 2006 y fue desde el cual se organizó la campaña del referendo por el agua en Colombia.

territorio y la vida. Tres elementos anudados con un significado común: son sagrados<sup>6</sup> para las comunidades indígenas y campesinas que se asientan en territorio tamesino y en toda la subregión del suroeste de Antioquia.

Tales elementos han sido históricamente saqueados, violentados, agredidos y despojados debido a la implementación de políticas de privatización del agua y por el extractivismo. Sin embargo, las comunidades organizadas en todo el territorio colombiano siguen luchando contra las múltiples violencias que se han agudizado en las últimas décadas. Estas políticas generan tensiones y conflictos. Mientras las políticas estado-céntricas impulsan la competitividad, la eficiencia, la eficacia y el lucro; las propuestas políticas comunitarias, se centran en el cuidado, mantenimiento e impulso de prácticas de economía solidaria, cooperación y apoyo entre las diferentes familias y vecinos que conforman la comunidad.

Las instituciones del estado, específicamente las encargadas del control y vigilancia de la gestión del agua en el país<sup>7</sup>, realizan intervenciones fundamentadas en el discurso y la práctica de una episteme de la gobernanza global del agua, que debilitan, confunden y no permiten que las comunidades expresen desde sus propios discursos y prácticas los contenidos y aspiraciones que tienen desde la política comunal. Esto genera que algunas comunidades sean obligadas por el aparato jurídico de los servicios públicos en Colombia, a transformarse en empresas, perdiendo su autonomía y todos los valores y principios cimentados desde las economías solidarias comunales.

---

<sup>6</sup> Se retoma este término de sagrado, a propósito de las reivindicaciones que vienen adelantando organizaciones indígenas, campesinas, sociales y ambientales del suroeste antioqueño que confluyen en el Cinturón Occidental Ambiental –COA-

<sup>7</sup> El Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio –MVCT-; Ministerio de Salud y Protección Social –MSPS- la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios –SSPD-; la Comisión de Regulación de Agua Potable y Saneamiento Básico -CRA; los Gobiernos Departamentales; Las Corporaciones Autónomas Regionales –CAR-

Un ejemplo claro es el Acueducto Comunitario San Antonio de Pereira en el municipio de Rionegro-Antioquia fundado en 1967, al cual pertenecí como vocal durante el periodo 2012-2015. En 2013, este acueducto fue multado por la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios por no reportar información contable y financiera a una plataforma virtual con la que cuenta la institución. La multa ascendió a 6.800 USD, debilitando la gestión comunitaria, ocasionando una pérdida paulatina de la autonomía, reflejada específicamente en la definición de la tarifa del acueducto comunitario, pues ya no se define por asamblea como se hacía históricamente, sino a través de una metodología tarifaria que define a nivel nacional la Comisión de Regulación de Agua Potable y Saneamiento Básico –CRA-, causando una alza en las tarifas de hasta un 90%.

Existen por lo menos dos políticas que identifiqué del agua: una estatal y otra basada en los comunes. La primera se fundamenta en el diseño e implementación de políticas de agua bajo los socios público – privados, con una visión centralista y homogénea de la gestión, donde priman las formas de construcción de conocimiento científico y especializados y los discursos hegemónicos de privatización y mercantilización del líquido vital. La segunda política se cimenta sobre la concepción del agua como un elemento común y sagrado para la vida de las comunidades indígenas y campesinas, incorporando diversas formas de conocimientos y saberes con énfasis en los tradicionales y ancestrales, centrando su mirada en la visión local y heterogénea de la gestión.

Las tensiones y conflictos se generan entre la política de lo común y las políticas estatales, a causa de las diferentes visiones y perspectivas en las que se fundamentan. Permeadas por las dinámicas de la globalización y por las contradicciones propias de las organizaciones, las mismas comunidades reproducen a su interior prácticas de la política tradicional; como el

clientelismo, los liderazgos autoritarios, la corrupción y el individualismo, que en muchas ocasiones fragmentan las comunidades y entorpecen la construcción de la política de lo común. Pero es en estos momentos, álgidos de tensión y confrontación, donde emergen los esfuerzos y los mecanismos comunales que defienden construcciones conjuntas ligadas a lo histórico, lo social, político, cultural y ambiental de la reproducción de la vida comunal.

En suma, las principales fuerzas e inspiraciones epistémicas y políticas de esta investigación provienen de los discursos y prácticas de mujeres y hombres que dedican su vida a la reproducción y defensa de sus territorios, del agua y de sus comunidades. En este orden de ideas el propósito con la investigación es contribuir a las apuestas y resistencias político comunitarias, configuradas a partir de a) las experiencias e historias de mujeres y hombres que han dado vida a los procesos comunitarios del agua en territorio tamesino; b) las construcciones conceptuales, teóricas y metodológicas de autoras y autores que desde la academia y el activismo le apuestan a lo comunitario y c) mi propia experiencia y saberes que confluyen en las resistencias y aprendizajes tejidos con las comunidades que gestionan el agua.

Es importante situar a las lectoras sobre el objetivo que me propongo en esta investigación: analizar críticamente los procesos de comunalidad de la gestión del agua en la experiencia de la Asociación de Juntas Administradoras de Acueductos del Municipio de Támesis (Antioquia-Colombia) ACUATAMESIS, contribuyendo a sus procesos de trabajo en red, de lucha y de resistencia frente a las políticas extractivas y de privatización del agua. Asimismo pretendo responder a una pregunta general: ¿de qué manera la episteme global de gobernanza del agua confronta los procesos de comunalidad del agua en el territorio tamesino y por qué?

Este objetivo y esta pregunta general se ven reflejados en la estructura del texto: primero expongo la ruta metodológica que incluye cómo se hizo la investigación y el trabajo de campo a partir de la *etnografía reflexiva*, de la construcción colaborativa que me brindaron cada uno de las y los sujetos comunales que hicieron parte del proceso investigativo.

Después, en el capítulo 1: *aproximaciones contextuales de la gestión del agua*, esbozo las directrices que se dan desde organismos como el Banco Mundial, el Banco Interamericano de Desarrollo y otros, que han servido de fundamento para el diseño e implementación de las políticas de gestión del agua en países como Colombia. Hago referencia a las declaraciones que desde la Organización de las Naciones Unidas –ONU-, se dan en relación al derecho humano al agua, reconociendo que dichas declaraciones parten de las reivindicaciones que movimientos y resistencias latinoamericanas y del mundo han realizado por el agua y por consiguiente fundamenta una episteme alternativa del líquido vital. Este capítulo pretende responder a la pregunta ¿Cómo el discurso de la episteme de la gobernanza global del agua, ha permeado las políticas de gestión del agua en Colombia, fortaleciendo o debilitando los procesos políticos comunales?

En el capítulo 2 *procesos de comunalidad de la gestión del agua. Constelaciones conceptuales*, tengo como objetivo construir la base conceptual que fundamenta la investigación. Doy cuenta de los conceptos ejes que permiten de forma dialógica y crítica, comprender y analizar la realidad de las comunidades organizadas de acueducto y a partir de ello, retroalimentar los estudios sobre los procesos de lo político comunitario del agua. Los ejes conceptuales son: gobernanza y gestión; comunidad y comunalidad, política de lo común y epistemología comunitaria del agua; territorio, territorialidad y redes hidrosociales.



En el Capítulo 3 *experiencia de gestión comunitaria del agua, en Támesis-Antioquia*, el objetivo es documentar la experiencia de los procesos de comunalidad de la gestión del agua de ACUATAMESIS-, a la luz de sus experiencias contrastados con las constelaciones conceptuales. En este apartado ubico los principales apuntes históricos que dan cuenta de prácticas y saberes que las comunidades tamesinas tienen en relación al uso, manejo, gestión y apropiación del líquido vital. Asimismo, esbozo las características sociodemográficas, hídricas y ecosistémicas que son una de las bases sociales, materiales y simbólicas sobre las cuales se dan las dinámicas de gestión del agua. Igualmente, retomo algunos hechos históricos que dan pistas sobre los procesos de territorialización de los primeros habitantes del municipio, sus fundadores en la época colonial, haciendo hincapié en las circunstancias sociales, políticas y económicas sobre las cuales se configuró el territorio tamesino y la gestión del agua.

Indago las historias no contadas de las comunidades que se asientan en las zonas rurales o periféricas del municipio, encontrando algunos testimonios acerca de otras formas de territorialización que se distinguen del periodo colonial, por estar caracterizadas por procesos de solidaridad y cooperación que han tejido y fortalecido lazos familiares y vecinales de lo comunitario. Correlaciono estas formas de territorialización con las múltiples y diversas formas de apropiación del agua, con las tecnologías apropiadas con la cuales edifican la infraestructura hidráulica para abastecerse de agua, así como los principales conflictos internos y externos de las comunidades organizadas de acueductos y sus propuestas políticas comunales para enfrentarlos.

Los capítulos 2 y 3 me permitirán responder a las preguntas ¿Cómo se configuran los procesos de comunalidad de la gestión del agua, en la experiencia de ACUATAMESIS? Y ¿cómo las

reflexiones teórico-prácticas acerca de la comunalidad, pueden aportar a los saberes y luchas de las comunidades que defienden el agua, la vida y los territorios?

Sobre la base de los procesos de comunalidad, se da entrada al capítulo 4 titulado *las redes hidrosociales y sus resistencias territoriales frente a los conflictos socioambientales*, en el cual tengo como propósito analizar los procesos de redes hidrosociales y los conflictos socioambientales que se despliegan en el suroeste de Antioquia, señalando las resistencias y alternativas que las comunidades tienen frente a las políticas extractivas y de privatización del agua.

En este capítulo planteo las discusiones y debates sobre las cuales se definen los conflictos socioambientales y cómo se materializan en el municipio de Támesis. Describo la incursión de la política extractiva y de la nueva configuración político administrativa de la Provincia del Cartama que atenta contra las comunidades. En este apartado pretendo responder a la pregunta ¿Cómo los procesos de comunalidad y las redes hidrosociales construyen estrategias para su fortalecimiento y así estructuran la defensa frente a las políticas extractivas y de privatización del agua?

Finalmente a modo de conclusión expongo las principales reflexiones y análisis sobre las preguntas tanto general y específicas de la investigación, los temas abordados que me permiten dar algunas respuestas centrando la mirada sobre la confrontación entre la episteme de la gobernanza del agua y los procesos de comunalidad en Támesis. Asimismo y a partir del diálogo de saberes con ACUATAMESIS y con otras organizaciones, abordo cómo las comunidades enfrentan a las políticas que pretenden arrebatarles el agua y sus territorios, a partir de estrategias y mecanismos comunitarios y algunos apuntes frente a la necesidad de

reconocer la epistemología comunitaria del agua y apostar a los procesos autónomos de gestión.

## **Prefacio. La ruta metodológica para el estudio de la experiencia**

---

Este proceso investigativo no transcurrió de manera armoniosa y lineal; por el contrario, como cualquier investigación social de tipo cualitativa, se caracterizó por ser cambiante y flexible sin perder de vista su objetivo principal: Analizar críticamente los procesos de comunalidad de la gestión del agua en la experiencia de la Asociación de Juntas Administradoras de Acueductos del Municipio de Támesis (Antioquia-Colombia) ACUATAMESIS, contribuyendo así a sus procesos de articulación, de lucha y de resistencia frente a las políticas extractivas y de privatización del agua.

El trabajo de campo fue el escenario sustancial donde las preguntas y los objetivos, tomaron forma respondiendo claramente a las posiciones ético – políticas mías y de los sujetos de investigación, en este caso, de las comunidades organizadas de acueducto del municipio de Támesis y de otras organizaciones locales y regionales que defienden la gestión comunitaria del agua. Dando como resultado las siguientes preguntas y objetivos:

### **Las preguntas**

#### *General*

¿De qué manera la episteme global de la gobernanza del agua confronta los procesos de comunalidad de la gestión del agua en el territorio tamesino y por qué?

#### *Específicas*

¿De qué manera el discurso de la episteme de la gobernanza global del agua, ha permeado las políticas de gestión del agua en Colombia, fortaleciendo o debilitando los procesos políticos comunales?

- ❖ ¿Cómo se configuran los procesos de comunalidad de la gestión del agua, en la experiencia de la Asociación de Juntas Administradoras de Acueductos del Municipio de Támesis -ACUATAMESIS-?
- ❖ ¿Cómo los procesos de comunalidad y los redes hidrosociales construyen estrategias para su fortalecimiento y así estructurar la defensa frente a las políticas extractivas y de privatización del agua?
- ❖ ¿Por qué las reflexiones teórico-prácticas acerca de la comunalidad, pueden aportar a los saberes y luchas de las comunidades que defienden el agua, la vida y los territorios?

#### *Objetivo General*

Analizar críticamente los procesos de comunalidad de la gestión del agua en la experiencia de la Asociación de Juntas Administradoras de Acueductos del Municipio de Támesis (Antioquia-Colombia) -ACUATAMESIS, contribuyendo así a sus procesos de redes, de lucha y de resistencia frente a las políticas extractivas y de privatización del agua.

#### *Objetivos específicos*

- ❖ Comprender el conflicto epistémico que configura a la gobernanza global del agua, su implementación en Colombia, así como algunos casos de resistencias que a nivel mundial son emblemáticos en la defensa del agua.
- ❖ Documentar la experiencia de los procesos de comunalidad de la gestión del agua de ACUATAMESIS-, a la luz de las constelaciones prácticas y conceptuales.
- ❖ Analizar los procesos de articulación de las redes hidrosociales y los conflictos socioambientales que se despliegan en el suroeste de Antioquia, señalando las resistencias y alternativas frente a las políticas extractivas y de privatización del agua.

- ❖ Construir con base a la relación teoría-práctica, estrategias que contribuyan al proceso organizativo en pro de la defensa de la gestión comunitaria del agua en Támesis.

Cada una de las preguntas y objetivos específicos, se articulan a la pregunta y objetivo general que guían el proceso de investigación identificando dos visiones, saberes y prácticas que están en confrontación y conflicto: una es la episteme de la gobernanza global que se implementa a través de políticas neoliberales que ponen en tensión las dinámicas locales de comunidades organizadas de acueductos. Y la otra son los procesos de comunalidad de la gestión del agua que vienen dotando de sentido una episteme alternativa que configura un horizonte de sentido de la política de lo común.

### **La etnografía reflexiva, una de las metodologías para los estudios del agua**

Los estudios socioterritoriales del agua, se abordan desde diferentes perspectivas teóricas y metodológicas que de acuerdo a las intencionalidades e intereses sociales, políticos, académicos y en este caso comunitarios, de quienes investigan; se estructuran y definen enfoques, teorías, conceptos y modalidades investigativas. Podríamos resaltar las siguientes: la Ecología Política (Martínez Alier, 2004; Escobar, 2014; Leff, 2014,), el Pluralismo jurídico (Boelens, 2007) y el Neoinstitucionalismo (Ostrom, 2012). Desde estas perspectivas teóricas y metodológicas han emergido conceptos o categorías de análisis como paisajes hídricos, territorios hidrosociales, justicia hídrica, ecologismo popular, conflictos socioambientales entre otros, dando como resultado líneas o ejes de investigación, como por ejemplo:

- ❖ (In) Justicias hídricas en América Latina, trascendiendo la comprensión hidrológica desde su proceso físico y centrando la atención en los territorios hidrográficos como construcciones sociales complejas.

- ❖ Los procesos de privatización del agua y la acumulación por despojo, que está relacionado con la episteme de la gobernanza global del agua y como a través de ella se privatiza la gestión del líquido vital y de sus territorios y de las fuentes de agua y sus ecosistemas.
- ❖ Procesos territorialización y estrategias de resistencia y lucha frente a políticas extractivas y de privatización del agua.

A partir de este abanico teórico-metodológico construí las constelaciones conceptuales y prácticas que fundamentan esta investigación. Para ello, retomé algunos postulados desde la conceptualización de gobernanza y gestión del agua poniéndolos en tensión con relación a los conceptos de comunidad, comunalidad, política de lo común, epistemología comunitaria del agua, territorio, territorialidad y redes hidrosociales. Entendiéndolos como constelaciones conceptuales que vienen ganando terreno en los estudios del agua, poniendo como centro de análisis las formas de organización política de las comunidades que gestionan, manejan, usan y se apropian del agua y del territorio; sus luchas y reivindicaciones en medio de los contextos extractivos y de privatización del líquido vital; así como sus estrategias de articulación y mecanismos comunitarios para la defensa del agua, la vida y los territorios.

El poder entender los procesos de comunalidad de la gestión del agua de ACUATAMESIS, implicó retomar como estrategia metodológica la etnografía reflexiva, para analizar y comprender de forma conjunta con los sujetos de investigación, las experiencias de las organizaciones comunitarias de acueducto, sus dinámicas comunales, en tanto, procesos holísticos y complejos que se han transformado a través de la historia y se han configurado paulatinamente de acuerdo al contexto social, político, económico y ambiental que las dotan de sentido.

En este estudio de corte cualitativo, me propuse valorar y rescatar las experiencias y vivencias de los actores involucrados en el proceso, haciéndolos partícipes del mismo. La interpretación y análisis tanto para la constelación conceptual como para las constelaciones prácticas, fue clave en la medida que permitió de manera dialógica retroalimentar las unas con las otras, fundamentando los debates y reflexiones de los procesos de comunalidad en esa relación teoría-praxis, haciendo énfasis en la práctica y en esa relación vinculante entre investigación-acción-transformación; es decir, con las comunidades nos propusimos que la investigación permitiera desde su práctica, fortalecer las estrategias comunitarias para la defensa del territorio.

La etnografía reflexiva posibilitó el diálogo e intercambio de saberes entre las experiencias de las comunidades y la mía. Reafirmamos nuestras apuestas políticas por el reconocimiento y la defensa del derecho a la gestión comunitaria del agua; apuestas que trascienden el territorio tamesino, articulándose en las reivindicaciones que se dan a nivel departamental con la asociación de acueductos –ADACA y con la Red Nacional de Acueductos Comunitarios.

La etnografía reflexiva es una estrategia metodológica que pone en el centro de la discusión, análisis y construcción de conocimiento a los sujetos de investigación; es decir, los temas y esfuerzos que tienen las comunidades por hacer visibles sus problemáticas, al tiempo que sus estrategias de solución. La observación participante, la entrevista etnográfica y los recorridos territoriales fueron las técnicas investigativas que nos permitieron a las comunidades y a mí, reflexionar sobre las diferentes problemáticas y amenazas a las cuales se enfrenta la gestión comunitaria del agua, al tiempo de pensar en los diferentes mecanismos comunitarios que se han constituido para la defensa del agua y del territorio.



Tomé como fuente documentos elaborados por las diferentes instituciones del estado con relación al tema del agua. Discutirlos y analizarlos sobre los conocimientos y saberes comunales, fue importante para evidenciar como se confrontan la epistemes de la gobernanza global contenida en los documentos institucionales con la episteme comunitaria del agua. Esta episteme comunitaria relacionada con los conocimientos y saberes respecto a las múltiples maneras como mujeres y hombres de comunidades campesinas e indígenas gestionan, manejan, usan y apropian el agua y sus territorios. Analizarlos y comprenderlos desde la etnografía reflexiva implicó hacer uso de su triple acepción como enfoque, método y texto (Guber, 2015).

La etnografía reflexiva como *enfoque* constituyó una concepción y práctica de conocimiento que me ayudo a comprender con mayor profundidad los procesos de comunalidad de la gestión del agua a partir de la perspectiva y la visión de las mismas comunidades organizadas de acueducto. Como *método* abierto de investigación hice uso de las técnicas no directivas y la residencia prolongada (cuatro meses) en el municipio de Támesis, fue una estrategia fundamental. En tanto descripción *textual*, la etnografía brindó los insumos necesarios para representar, interpretar o traducir las formas como las comunidades organizadas de acueductos se relacionan con el agua, el territorio y la vida. En palabras de Guber (2015):

La flexibilidad del trabajo de campo etnográfico sirve, precisamente, para advertir lo imprevisible, aquello que, en principio, parece “no tener sentido”. La ambigüedad de sus propuestas metodológicas sirve para dar lugar al des-conocimiento preliminar del investigador acerca de cómo conocer a quienes, en principio (metodológico), no conocen (p. 35).

Sobre la base de este principio metodológico, me adentre a la cotidianidad del territorio tamesino y a las dinámicas, tiempos y espacios de las comunidades, que fueron determinados por dos hechos coyunturales: el primero de ellos, fueron los ciclos productivos del café. Támesis es un territorio cafetero y durante mi estadía en el municipio correspondía los meses de cosecha. La mayoría de líderes y lideresas que participan en ACUATAMESIS tienen fincas<sup>8</sup> cafeteras y pecuarias y por esta época tenían que invertir un tiempo considerable en la cosecha y cuidado de sus animales.

El segundo hecho fue una acción jurídica realizada por ACUATAMESIS con acampamiento sociojurídico por parte de la ONG Penca de Sábila. Esta acción jurídica correspondía a una demanda a la administración municipal por incumplir con tiempos para reglamentar la política pública para el fortalecimiento de la gestión de agua, que habían construido las comunidades organizadas de acueductos. El fallo se dio a favor de las comunidades en el mes de septiembre del 2016. Lo que generó tensiones y conflictos con la administración municipal en cuanto a las acciones relacionadas con el tema del agua. Asimismo, implicó varias reuniones y encuentros entre el Alcalde, sus funcionarios, las comunidades de acueductos, la ONG y mi participación. Estos dos hechos fijaron parte de la dinámica, tiempos y espacios en los cuales compartía con ACUATAMESIS.

---

<sup>8</sup> Es el nombre que se le da a los predios rurales articulados a la propiedad familiar y en algunos se utiliza para la siembra y cosecha de distintos alimentos y para la producción pecuaria. En México son conocidas como ranchos y en Brasil como chácaras, por nombrar algunos ejemplos.



Ilustración 1: Reunión entre ACUATAMESIS y la administración municipal

Específicamente la relación entre comunidades y la administración municipal, puede identificar los discursos, los liderazgos, las visiones y las posturas que caracteriza a cada una de las partes con relación al agua y al territorio. La asimetría y desigualdad en cuanto a los conocimientos especializados jurídicos y técnicos con los que contaba la administración municipal para amedrentar a las comunidades, pero al mismo tiempo la potencia y sentido de pertenencia con los que cuentan las comunidades de acueducto para valorar y apropiarse de sus saberes y prácticas y así defender sus demandas. Este hecho desde la etnografía reflexiva

Incluye una mirada hacia la sintaxis de las estructuras del poder contribuye así a acompañar a los actores en sus itinerarios de movilización y reivindicación discursiva, pero también de interacción vivencial y de transformación práctica, que los sitúa de forma muy heterogénea entre culturas, entre saberes y entre poderes (Dietz, 2011, p. 17).

Retomar la fundamentación metodológica de la etnografía reflexiva, implicó un proceso de autoaprendizaje y construcción conjunta con las comunidades organizadas de acueducto, combinando de manera sinérgica investigación-aprendizaje-acción. Esta triada dinamizó la construcción de conocimiento conjunto a través del diálogo de saberes e intercambio de experiencia sobre los siguientes temas:

- ❖ Los procesos históricos, sociales, ambientales y políticos que configuraron la gestión del agua en el municipio de Támesis.
- ❖ Las resistencias y alternativas que gestan las comunidades organizadas de acueductos y otras organizaciones de base para hacer frente a los conflictos socioambientales, generados por los modelos extractivos, de privatización del agua y del territorio.
- ❖ Las articulaciones y redes hidrosociales que se han conformado por la defensa del agua, el territorio y las formas de vida que se asientan en el municipio.
- ❖ La construcción de conocimientos y saberes propios para la práctica transformadora, sobre la base la epistemología comunitaria del agua.

En este sentido, nos propusimos posibilitar un proceso de construcción creativa y colaborativa. Para ello, tuvimos en cuenta las condiciones contextuales, la coyuntura social, económica y política por las que atravesaban las comunidades que gestionan los acueductos. Asimismo los tiempos y espacios con los que contaban mujeres y hombres líderes de los acueductos y sus sinergias y articulaciones con otras comunidades que se vienen organizando en pro de la defensa de los comunes, en tanto, Támesis y la región del suroeste antioqueño viene siendo blanco de instalación de proyectos extractivos y de privatización del agua.

## ¿Cómo lo hicimos?

La experiencia del trabajo de campo la desarrollé en la segunda mitad del 2016, desde el mes de agosto hasta diciembre. Durante este tiempo viví en el municipio de Támesis desarrollando diversas actividades las cuales se fundamentaron en los ejes de trabajo y en la etnografía reflexiva, donde identifique actores, escenarios, prácticas y saberes en torno a los procesos de comunalidad de la gestión del agua. Si bien la mirada estaba centrada en ACUATAMESIS, la dinámica del trabajo en red con otras comunidades organizadas de acueductos y con otras organizaciones de base campesinas, indígenas y juveniles, tanto a nivel local, regional, departamental y nacional; no podían pasar desapercibidas. A continuación señalo las organizaciones y sus escalas (ver tabla 1). Es importante aclarar que el modo de actuar de estas organizaciones es a través de redes, respetando la autonomía de cada organización.

**Tabla 1. Trabajo organizativo y escalas**

Escala	Organización
<b>Local</b>	Asociación de Juntas Administradoras de Acueductos del Municipio de Támesis- ACUATAMESIS-
	Asociación de Caminantes de Támesis –ACATA-
	Comité por la Defensa Ambiental y del Territorio de Támesis – CODEATE-
	Circuito Económico Solidario de Támesis –CESTA-
<b>Regional</b>	Cinturón Occidental Ambiental –COA-
<b>Departamental</b>	Asociación de Acueductos Comunitarios de Antioquia –ADACA-
<b>Nacional</b>	Red Nacional de Acueductos Comunitarios de Colombia

**Fuente:** Elaboración propia con base en el trabajo etnográfico

Por ejemplo, ACUATAMESIS es una asociación que a nivel local (municipal) articula 13 comunidades organizadas de acueducto y que su objetivo principal el velar por el respeto al derecho de la gestión comunitaria del agua. En esta misma línea ACUATAMESIS trabaja en red a nivel departamental y nacional con otros acueductos comunitarios, en la Asociación de Acueductos Comunitarios de Antioquia ADACA y en la Red Nacional de Acueductos

Comunitarios de Colombia. A nivel local las organizaciones comunitarias de acueductos se unen por la defensa del agua y del territorio con la Asociación de Caminantes de Támesis – ACATA- y con el Comité por la Defensa Ambiental y del Territorio de Támesis –CODEATE- y estas tres organizaciones junto con el Circuito Económico Solidario de Támesis –CESTA- a nivel regional trabajan en red con el Cinturón Occidental Ambiental –COA- que es una articulación que agrupa comunidades indígenas, campesinas, grupos de jóvenes, entre otros, con el propósito de hacer frente a los proyectos extractivos que se despliegan en el suroeste de Antioquia.

Cabe anotar que durante los últimos diez años estas comunidades han apostado fuertemente a los procesos asociativos y de articulación en las diferentes escalas, con el propósito de unir esfuerzos que les ha permitido; por un lado, enfrentar juntas las arremetidas de los procesos extractivos como la minería, de la política de privatización del agua y actualmente del proyecto de reconfiguración regional denominado Provincia del Cartama que trae consigo un paquete de proyectos megaproyectos para intervenir el territorio; y por otro lado, construir estrategias que permitan fortalecer sus modos y formas de vida comunal.

Bajo este contexto, los escenarios en los cuales desarrollé la etnografía reflexiva fueron varios:

1) las fincas productoras, residencia de los líderes que hicieron parte del proceso investigativo, fueron los sitios por excelencia donde se dieron amenas y profundas conversaciones acerca de la comunalidad, de las historias de la gestión del agua en sus veredas, de las prácticas, usos y apropiación del agua, de las redes hidrosociales y de la política de lo común y el territorio. 2) Las asambleas comunitarias en varios acueductos y en el COA: 3) las reuniones del consejo de administración de ACUATAMESIS; 4) los debates y discusiones en el Concejo Municipal, 5) el resguardo indígena Miguel Cértiga, 6) la carpa que sacan todos los domingos en la plaza

municipal el Circuito Económico Solidario de Támesis –CESTA- para comercializar productos de las comunidades campesinas sobre la base de la economía solidaria, el comercio justo y el consumo responsable, 7) los caminos veredales y calles barriales recorridas con la Asociación de Caminantes de Támesis -ACATA y 8) diferentes espacios de deliberación de las comunidades organizadas de acueducto en la escala veredal, municipal, regional y nacional.

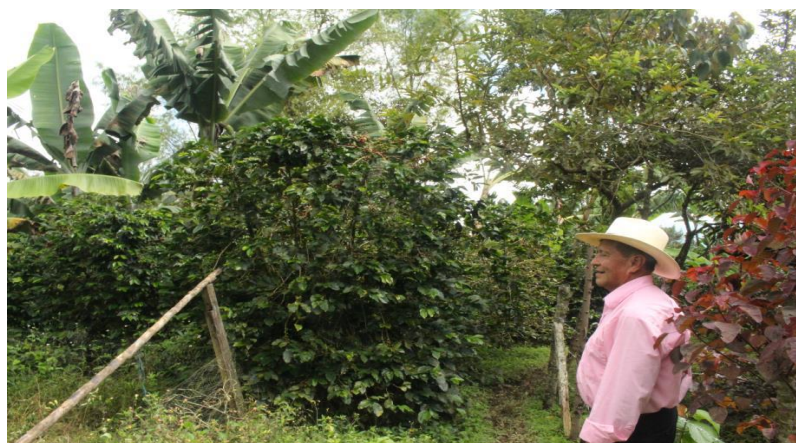


Ilustración 2: Recorrido por la finca “El Reposo” residencia líder de ACUATAMESIS

Asimismo otros lugares más informales de diálogo de saberes e intercambio de experiencias con las lideresas fueron la plaza municipal, algunas tiendas, bares, cafeterías, la casa de la cultura, entre otros espacios comunales. Mi propia casa, fue escenario de conversaciones y tertulias con algunos líderes y lideresas del territorio.

En este orden de ideas, pude participar en diferentes actividades, encuentros, reuniones, asambleas y en la construcción de estrategias comunitarias para la defensa del agua, del territorio y de la vida. Entre ellas estuvo la 2da Travesía “un abrazo a la montaña” realizada por el -COA-, los primeros días del mes de agosto del 2016 y la cual tuvo como objetivo central la apropiación, valoración y reconocimiento de la justicia social y ambiental para la

construcción de paz en los territorios. Este importante encuentro congregó un número significativo de organizaciones campesinas, indígenas, sociales y ambientalistas de distintas partes de la región y del país que convocados por el COA abrazamos las montañas, los ríos y los territorios, afianzando la defensa del suroeste de Antioquia como un territorio sagrado para la vida.

La segunda travesía “un abrazo a la montaña” fue un escenario móvil y diverso, que nutrió la estrategia metodológica e hizo de la observación participante un conocer y compartir profundo con muchas de las comunidades con quienes caminamos y otras a quienes visitamos. La travesía estuvo durante casi 7 días, acompañada de tambores, flautas, trompetas y bailarines, que con sus cantos y consignas animaban a cada municipio, vereda y resguardo que recorrimos a que defendieran los territorios, las aguas y las comunidades de la privatización y del despojo que causan la minería y las políticas de privatización.



Ilustración 3: Grupo musical y chirimía del “abrazo a la montaña”

El acompañamiento de las expresiones artísticas durante el recorrido, me hizo reflexionar acerca de cómo las redes hidrosociales retoman el arte como una de las estrategias de defensa territorial y como un medio para comunicar sus denuncias y reivindicaciones. La esencia del abrazo a la montaña la puedo relacionar con una experiencia mexicana como es el



“CompArte”. Un espacio que es convocado por las comunidades Zapatistas, para que diferentes artistas de México y el mundo, expresen a través de la poesía, danza, teatro, fotografía, video, entre otros, sus luchas y resistencias en contra del capitalismo y el neoliberalismo.

En esta travesía pude conocer varios de los municipios que conforman la región del suroeste de Antioquia y uno de los principales ríos de Colombia como es el Río Cauca. Asimismo visitamos dos de los cinco resguardos indígenas que habitan la región; el Resguardo Indígena de Cristianía en el municipio de Jardín y el Resguardo indígena Hermeregildo Chakiamá en el municipio de Ciudad Bolívar. De esta experiencia surgieron las primeras reflexiones en torno a la importancia de mirar cómo la configuración de la política de lo común y la epistemología comunitaria del agua se dotan de sentido a través de las cosmovisiones, saberes y prácticas de las comunidades indígenas y campesinas y de sus relaciones con el agua, la biodiversidad y con el patrimonio arqueológico y cultural que aún está vivo en estos territorios.



Ilustración 4: Cartel de bienvenida del Resguardo Indígena Hermeregildo Chakiamá

A parte de conocer las características culturales, ambientales, sociales y económicas de la región, las diferentes formas de resistencias y articulaciones que luchan por un territorio libre

de minería; “el abrazo a la montaña” me permitió observar las diferentes problemáticas que acontecen en el suroeste y que se han venido agudizando con la política minero energética, así como problemáticas con los monocultivos de cítricos, la alta concentración de la tierra para pastoreo y las reforestación con pinos.



Ilustración 5: Arribo del “abrazo a la montaña” al municipio de Támesis.

Es de resaltar que en cada municipio que visitamos, las organizaciones que hacen parte del COA, tenían como estrategia abordar a través de una danza, una obra de teatro o un conversatorio, temáticas como: diversidad y conservación del territorio, amenazas de los agroquímicos, justicia social y ambiental, agua y justicia hídrica. Este último tema fue abordado por el municipio de Támesis y estuvo liderado por el CODEATE y ACUATAMESIS. Las reflexiones y análisis que me suscitaron estas acciones, las agrupo en dos aspectos: el primero relacionado con la apropiación territorial de parte de las redes hidrosociales como el COA, puesto que en las consignas y conversatorios, hablamos que los municipios y resguardos que visitamos hacían parte del territorio COA, en contraposición al ordenamiento que se quiere imponer a través de la Provincia del Cartama.

El segundo aspecto, está relacionado con el reconocimiento que el mismo COA hace a su interior, de las luchas y fortalezas que se asientan en cada municipio. Por la fortaleza que representa la defensa del agua y de su gestión en manos comunitarias, ACUATAMESIS, es referente a nivel regional y por ello le correspondió conversar sobre el tema del agua y justicia hídrica.

Con la Asociación de Caminantes de Támesis ACATA, de la cual hace parte líderes de las comunidades organizadas de Acueducto, pude conocer varios paisajes y zonas donde nacen algunos de los principales ríos de Támesis como el río San Antonio, río Frio, río Conde y río Cartama y la diversidad de fauna y flora que vive en el municipio. Características por las cuales Támesis hace parte del Distrito de Manejo Integrado –DMI- la Cuchilla Jardín – Támesis.



Ilustración 6: Recorrido bosque de niebla con ACATA

Con respecto al trabajo de gabinete realicé visitas al centro de documentación de la Corporación Autónoma Regional Corantioquia territorial Cartama ubicada en el municipio de Jericó. En estas visitas accedí a varios documentos e información sobre concesiones de agua solicitadas, aprobadas o negadas para diferentes usos (domestico, pecuario, agrícola,

industrial, generación de energía y minero), Plan de Ordenamiento Territorial de la Cuenca del río frío –POMCA- y otros textos elaborados por la Corporación y de interés para la investigación. Para acceder a documentos que tenía la Alcaldía municipal tuve que acudir a mecanismos legales como el derecho de petición, puesto que la misma alcaldía no permitió que accediera a ellos de forma directa.

Luego de recuperar la información documental contenida en Corantioquia y la Alcaldía de Támesis, me di a la tarea de indagar por la historia de la configuración de la gestión comunitaria del agua en el municipio, encontrándome con un vacío documental y de investigación al respecto. En este sentido, me propuse leer algunas investigaciones y textos sobre los primeros pobladores del territorio tamesino y la región y acerca del proceso de colonización de la franja occidental del Río Cauca, que fue denominada según las y los historiadores como una colonización empresarial, que respondió a intereses económicos y políticos de la elite Antioqueña.

Con este panorama pude descubrir que la mayoría de textos e investigaciones solo hicieron referencia a la historia de las elites económicas y política de estos territorios, y no aludieron, a otras formas de territorialización comunalizadas. Esto me lleva a sospechar que existe un vacío histórico y una invisibilización; por un lado, de muchas comunidades y familias nativas que resistieron al periodo de la conquista y por otro, de las historias de muchas comunidades y familias que sin tanto poder político y económico constituyeron sus comunidades en las zonas rurales y alejadas del casco urbano tamesino. Si bien por cuestiones metodológicas no profundizaré en esta última parte, pretendo a través de algunos relatos de líderes y lideresas familiares de las y los fundadores de estas zonas, dar algunas pistas que me permiten entender

cómo se ha configurado los procesos de comunalidad de la gestión comunitaria del agua en Támezis.

En este sentido, la estrategia metodológica que me permitió indagar por la configuración de la gestión comunitaria del agua y los otros temas de interés de la investigación fue la observación participante. Esta estrategia fue clave a la hora de participar en diferentes eventos nacionales, regionales y locales:

- ❖ El foro departamental Aguas para la paz: por el derecho a la gestión comunitaria del agua, (Agosto de 2016).
- ❖ El VI encuentro nacional de acueductos comunitarios de Colombia, (Septiembre de 2016).
- ❖ VIII festival del agua, por paz territorial y justicia ambiental (Octubre de 2016)
- ❖ El II foro derecho, resistencia y movimientos sociales. Derecho al agua, injusticias hídricas y alternativas, (Noviembre de 2016)

En los dos últimos encuentros, participe como organizadora y dinamizadora. Para no profundizar en cada uno, solo haré referencia al festival del agua convocado por el Movimiento Social por la Vida y la Defensa del Territorio MOVETE en el oriente antioqueño. En este estuve liderando el conversatorio sobre las experiencias de gestión comunitaria del agua.

Allí pude notar que esta región de Antioquia tiene varias intervenciones de la política de agua. Reflejo de ello, es la creación de dos empresas regionales de agua: Empresas Públicas del Oriente –EPO y Aguas del Oriente. Durante el conversatorio evidencí que los procesos de transformación empresarial de la gestión comunitaria del agua, en esta zona son más agudos. Varias de las intervenciones de las comunidades organizadas, referían a la posibilidad de crear una empresa regional de acueductos comunitarios. Este relato permite evidenciar que no existe

una lucha homogénea. También hay comunidades, que con tantos procesos de intervención se ven acorraladas y les es difícil resistir. Por ello se ven obligadas a acomodarse a los discurso de la episteme global del agua.

Hago esta afirmación tomando como base la experiencia del acueducto de San Antonio de Pereira, referenciado en líneas anteriores, en donde la presión por parte de las instituciones del estado es tan fuerte, que cerca los procesos comunitarios, hasta no dejarles salidas; más que la transformación empresarial. Caso que se repite en muchas comunidades organizadas de acueducto de esta región del oriente antioqueño.

En todos los encuentros participaron comunidades organizadas de acueductos de distintas regiones de Antioquia y del país. Allí reconocí, analicé y comprendí de forma colectiva con las comunidades de acueducto, el contexto nacional de las redes y articulaciones que se tejen en torno a la defensa de la gestión comunitaria del agua, a las alternativas que se realizan a nivel local, regional y departamental y también a cómo las políticas de privatización de su gestión han permeado la dinámica organizativa de algunas comunidades.

A nivel local participé activamente de las diferentes reuniones y asambleas de- ACUATAMESIS- y otros acueductos comunitarios, en reuniones de la administración municipal y sesiones del Concejo municipal donde se trabajaba el tema de la gestión del agua y la política pública propuesta desde las comunidades para el fortalecimiento de la gestión comunitaria del agua; en monitoreos ambientales de las fuentes abastecedoras donde participaban Juntas administradoras de acueducto y Corantioquia, para realizar análisis físico-químicos y microbiológicos del agua; así como, visitas para mantenimientos de las bocatomas, entre otros recorridos.





Ilustración 7: Reunión Consejo de Administración ACUATAMESIS en la casa de la Cultura de Támesis

Cuando hablo de una participación activa, me refiero a que las comunidades me hacían parte de las mismas. Me dieron toda la confianza para opinar y acompañarles en la preparación de las reuniones, en las discusiones de las asambleas, en los temas que se iban a tratar con la administración municipal. Juntas analizábamos y reflexionábamos sobre cada encuentro, especialmente los relacionados con la administración municipal. Sobre las estrategias de privatización que se asentaban en la región desde el gobierno local y así en sus diferentes escalas y sobre las estrategias comunitarias de organización para enfrentarlas.

La entrevista etnográfica realizada a varios líderes y lideresas de las comunidades organizadas de acueductos, al Comité por la Defensa Ambiental y del Territorio de Támesis –CODEATE-, al COA y un funcionario público de la secretaria de desarrollo rural, me permitieron comprender y analizar desde una perspectiva crítica e histórica, la configuración de las comunidades organizadas de acueducto, sus relaciones internas y externas, las tensiones y conflictos que permean su gestión, manejo, uso y apropiación del líquido vital.

En cuanto al registro del trabajo etnográfico, mis reflexiones y análisis fueron escritos en los diarios de campo, realicé registro fotográfico<sup>9</sup> de los recorridos territoriales y las visitas a las lideresas en las fincas; grabé en audio y video algunas de las reuniones y conversaciones. Material importante para interpretar y analizar el contexto socioterritorial que configura la gestión comunitaria del agua. Es importante anotar, que las comunidades también realizaban sus propios registros, en actas y relatorías de las reuniones específicamente y de los recorridos muchas de las fotografías fueron compartidas con ACATA.

En general la travesía, la estadía en Támara, el compartir y conversar con las comunidades, me permitieron entender la importancia de la organización comunitaria y del trabajo en red para la resistencia frente a las políticas neoliberales. Es muy difícil para las multinacionales y para un estado influenciado por el neoliberalismo, como es el colombiano, implantar políticas de privatización de los comunes, en lugares donde las comunidades construyen diferentes estrategias de articulación en diferentes sectores y escalas, de reconocimiento territorial y cultural, artísticas y de comunicación.

---

<sup>9</sup> Hago la aclaración que cada una de las fotografías que se encuentran en esta tesis son de mi autoría. Dada esta explicación me reservo poner la fuente en cada una.



## **Capítulo 1. Aproximaciones contextuales de la gestión del agua**

---

En este capítulo me he propuesto describir el conflicto epistémico que configura la gobernanza global del agua, su implementación en Colombia y algunos casos de resistencias que a nivel mundial son emblemáticos en la defensa del agua. En un primer apartado, abordo las políticas internacionales de la gestión del agua. Las discusiones y debates en torno a los discursos hegemónicos que dotan de contenido la episteme global del agua; así como las políticas y lineamientos implementados por el Banco Interamericano de Desarrollo –BID-, para el diseño e implementación de políticas públicas en el sector de agua potable y saneamiento básico en Latinoamérica, haciendo énfasis en Colombia.

En la segunda sección, presento la perspectiva del agua como común. Despliego las características que fundamentaron las experiencias de la “Guerra del agua” en Bolivia y el proceso de Remunicipalización en Francia. Dos casos emblemáticos de resistencia a las políticas globales de privatización del agua. Expongo los tratados de orden internacional que la Organización de las Naciones Unidas –ONU- ha promulgado para declarar el agua como derecho humano fundamental y las diferentes plataformas y redes sociales y académicas que se han desplegado en toda América Latina que reivindican una relación con el agua, fundada en el respeto y la solidaridad, principios propios de la epistemología alternativa.

En el tercer apartado, abordo la dimensión normativa de la gestión del agua en Colombia, haciendo énfasis en dos políticas que se fundamenta en los discursos hegemónicos de privatización del líquido: planes departamentales del agua y agua para la prosperidad. En este marco de orden nacional, presento la experiencia de referendo por el agua impulsado desde 2006 por el movimiento social y político por la defensa del agua y la vida y que sirve de fundamento para otras luchas que se han gestado a nivel local.

En el tercer apartado, expongo cómo se viene implementando en el departamento de Antioquia una visión centralista y homogénea de la gestión, generando contradicciones con relación a las dinámicas de orden local, caracterizadas por procesos de gestión comunitaria del agua. Finalmente se presenta a modo de conclusión, como el ordenamiento jurídico para los temas de la gestión del agua, refieren la existencia de una pluralidad jurídica que describe a tres formas de gestión que se relacionan con los siguientes actores 1) las instituciones financieras internacionales, 2) el estado y 3) las comunidades. Las dos primeras entran en tensión y conflicto con el ordenamiento jurídico comunitario.

### **1.1 Políticas internacionales del agua**

La gestión del agua en el mundo y en América Latina se ha convertido en un campo de disputa y tensión política, económica, cultural, social y epistémica en el que entran en juego diferentes intereses, una multiplicidad de actores involucrados en su gestión y diversas formas de construcción de conocimiento y saberes que la fundamentan. Según Castro (2007) el discurso dominante de privatización del agua que se argumenta de la siguiente manera:

- Los recursos hídricos deben ser asignados a través del mercado, para lo cual deben crearse derechos privados de agua, libremente comercializables, que reemplacen los derechos colectivos o públicos preexistentes.- Los servicios de agua deben ser considerados un bien económico, es decir, un bien privado que debe ser adquirido en el mercado. Por definición, una vez que adquieren ese estatus, es posible excluir de su uso a quienes no los pagan, y se abandona así la noción de que son un bien público o social. - Los servicios de agua deben ser provistos por operadores privados, que son inherentemente más eficientes que los públicos. De ser posible, deben autorregularse mediante mecanismos de mercado y la intervención estatal debe ser minimizada o

incluso totalmente anulada. - Los servicios de agua no son un monopolio natural, como argumentan quienes defienden la intervención estatal, por lo que la mayor parte de las operaciones, con algunas excepciones básicas, pueden abrirse a la competencia. Sin embargo, la existencia de altos costos de transacción puede dificultar la competencia, en cuyo caso es preferible un monopolio privado antes que uno público. Lo mejor es mantener la regulación al mínimo o, de ser posible, anularla por completo. - Los usuarios del agua deben ser convertidos en consumidores y los tenedores de derechos, en clientes (p. 97).

Los principios demuestran claramente las lógicas bajo las cuales se mueven las políticas de privatización del agua en Latinoamérica y el mundo; todo ello bajo las concepciones del Fondo Monetario Internacional y el Banco Mundial que son instituciones financieras internacionales que realizan préstamos a los países “subdesarrollados” a través del Banco Interamericano de Desarrollo. Para legitimar la representación y los discursos que caracterizan la privatización de los comunes, se han realizado diversas conferencias, cumbres, eventos y foros que fundamentan la episteme de la gobernanza global del agua así:

**Tabla 2. Episteme de la gobernanza global del agua**

Fecha	Evento	Contenido
1972	Conferencia de Naciones Unidas sobre el Ambiente Humano, Estocolmo. Preservación y conservación del ambiente humano	Recomienda que los gobiernos interesados estudien la posibilidad de establecer comisiones internacionales de cuencas hidrográficas; que la ONU apoye la acción gubernamental en materia de ordenación de los recursos hidráulicos, a partir de asistencia técnica y financiera, para evaluar los efectos reales y potenciales de la ordenación de los recursos hidráulicos sobre el medio oceánico.
1972	Conferencia de la Naciones Unidas sobre Agua, Mar del Plata Evaluación de los recursos de agua Uso y eficiencia del agua	Reconoce que el agua no es sólo un bien para ser usado, sino también un bien para ser protegido y cuidadosamente administrado. Examinó la situación general del agua en el mundo, y adoptó el Plan de Acción de Mar del Plata con el propósito de resolver los problemas hídricos que enfrenta la comunidad internacional.
1981 – 1990	Proclamación del Decenio Internacional del Agua Potable	Década durante el cual los estados miembros a la ONU asumirán el compromiso de lograr una mejora sustancial en las normas y los niveles de los servicios de suministro de agua potable y saneamiento

	y del Saneamiento Ambiental	ambiental para el año 1990.
<b>1990</b>	Consulta Global sobre Agua Potable y Saneamiento para los 90's, Nueva Delhi: Agua Potable segura, saneamiento Ambiental	Fue aprobada en la Reunión Consultiva Mundial sobre Agua Potable y el Saneamiento Ambiental en el Decenio de 1990. Proclamó la necesidad de facilitar, sobre una base sostenible, el acceso al agua potable en cantidades suficientes y el establecimiento de servicios de saneamiento adecuados para todos, haciendo hincapié en el principio de “algo para todos y no mucho para unos pocos”
<b>1992</b>	Conferencia Internacional sobre Agua y Medio Ambiente, Dublín Valor económico del agua, mujeres, pobreza, resolución de conflictos, desastres naturales, sensibilización.	El agua dulce es un recurso finito y vulnerable, esencial para sostener la vida, el desarrollo y el medio ambiente. El agua tiene un valor económico en todos sus diversos usos en competencia a los que se destina y debería reconocérsele como un bien económico.
	Conferencia de Naciones Unidas sobre Medio Ambiente y Desarrollo (Cumbre de la Tierra UNCED), Río de Janeiro	Abordó el tema de la cooperación, economía del agua, participación, agua potable y saneamiento, asentamientos humanos, desarrollo sostenible, producción de alimentos y cambio climático
<b>1994</b>	Conferencia Ministerial sobre la provisión de Agua potable y Saneamiento Ambiental, Noordwijk- Holanda	Otórgó alta prioridad a los programas diseñados para proveer saneamiento básico y sistemas de disposición de excretas en las áreas urbanas y rurales.
<b>1995</b>	Cumbre Mundial para el Desarrollo Social, Copenhague, Dinamarca	Erradicar la pobreza en el mundo y con relación al tema del agua, suministrar en forma sostenible acceso a agua potable en cantidades suficientes, y servicios sanitarios adecuados para todos.
<b>1996</b>	Cumbre Mundial de Alimentos, Roma.	Elaborar políticas y planes nacionales y regionales apropiados para los recursos hídricos y las cuencas hidrográficas, así como técnicas de aprovechamiento de aguas; promover el mejoramiento del riego de manera económica, social y ambientalmente apropiada, en particular el riego en pequeña escala.
	Se constituyen:– El Consejo Mundial del Agua (World Water Council – WWC) y la Asociación Mundial del Agua (Global Water Partnership – GWP)	El Consejo Mundial del Agua es una plataforma internacional donde participan actores sociales, académicos, gubernamentales y económicos. La Asociación Mundial del Agua es una instancia de concertación internacional que agrupa a una red de organizaciones implicadas en la gestión de los recursos hídricos.
<b>1997</b>	Primer Foro Mundial del Agua, Marrakech-Marruecos	Se analizaron las perspectivas existentes a nivel global sobre el agua, el proceso de lograr una visión sobre el Agua del Mundo a largo plazo y los desafíos que plantea el Siglo XXI con respecto al agua y saneamiento, gestión de aguas compartidas, preservación de los ecosistemas, equidad de género y uso eficiente del agua.
<b>1998</b>	Conferencia Internacional sobre Agua y Desarrollo Sostenible, París-Francia	Declara que el agua dulce es tan esencial para el desarrollo sostenible como para la vida, y que el agua tiene dimensiones sociales, económicas y ambientales interdependientes y complementarias; por ello se compromete a movilizar recursos financieros adecuados de origen público y privado y mediante esfuerzos encaminados a mejorar el uso efectivo de los recursos disponibles.
<b>2000</b>	Segundo Foro Mundial del Agua, La Haya	Los recursos de agua dulce del mundo se gestionarán de una forma integrada en todos los niveles, desde el individual al internacional, con el fin de servir a los intereses del género humano y del planeta tierra, con eficacia, eficiencia y equidad.
	Objetivos de desarrollo del Milenio	Reducir a la mitad, para 2015, la proporción de personas sin acceso sostenible al agua potable y a servicios básicos de saneamiento.

<b>2001</b>	Conferencia Internacional sobre Agua Dulce, Bonn-Alemania	Declaró la importancia de combatir la pobreza y lograr un desarrollo equitativo y sostenible donde el agua desempeña una función vital en relación con la salud humana, los medios de sustento, el crecimiento económico y el mantenimiento de los ecosistemas. Todo esto a partir del buen gobierno, la movilización de recursos financieros y el fomento de capacidad e intercambio de conocimientos.
<b>2002</b>	Cumbre Mundial sobre Desarrollo Sostenible, Rio+10, Johannesburgo-Sudáfrica	Invocó la necesidad de prevenir la contaminación, de elaborar planes y programas de eficiencia en el uso del agua y que desarrollen el enfoque de manejo integrado de los recursos hídricos
<b>2003</b>	Tercer Foro Mundial del Agua, Kioto – Japón	Declaró que cada país se hará responsable de sus necesidades de agua, a través de autoridades locales y comunidades, que tendrán el poder necesario para llevar a cabo sus proyectos, esto con la búsqueda de financiamiento, incluyendo la participación del sector privado y el desarrollo de mecanismos de asociación de entidades públicas y privadas para tales fines.
<b>2006</b>	Cuarto Foro Mundial del Agua, México	Agua para el crecimiento y el desarrollo; implementación de la gestión integrada de recursos hídricos (GIRH); suministro de agua y servicios sanitarios para todos; gestión del agua para la alimentación y el medio ambiente; y gestión del riesgo.
<b>2009</b>	Quinto Foro Mundial del Agua, Estambul – Turquía	Reconoce que el agua es un tema transversal y por ello se aunarán esfuerzos para continuar este tema con el fin de innovar la gobernanza, las políticas integradas de gestión del agua, marcos legales, políticas transversales, mecanismos de financiamiento y tecnologías, en combinación con el desarrollo de capacidades.
<b>2012</b>	Sexto Foro Mundial del Agua, Marsella, Francia	Garantizar el derecho al agua, equilibrar los usos múltiples del agua por medio de la gestión integrada de recursos hídricos, así como mejorar la calidad de los recursos hídricos y de los ecosistemas.
	Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Desarrollo Sostenible, Rio+20 Río de Janeiro, Brasil	Define lineamientos para la transición del planeta hacia una economía verde basada en un modelo de desarrollo económico con erradicación de la pobreza y protección ambiental.
<b>2015</b>	Agenda 2030 para el desarrollo sostenible	Pretende mitigar la escasez de agua y para ello es fundamental proteger y recuperar los ecosistemas relacionados con este recurso, como bosques, montañas, humedales y ríos. También se requiere más cooperación internacional para estimular la eficiencia hídrica y apoyar tecnologías de tratamiento en los países en desarrollo

**Fuente:** Elaboración propia con base en: Menjivar & Figueroa, 2003; Del Castillo, 2009; Sanz, 2012; Hidalgo, 2012; Bárcena, & Prado, 2016.

Las organizaciones, instituciones financieras y agencias de cooperación que han participado en la mayoría de conferencias, foros y cumbres, han establecido tendencias en los discursos del agua determinada por una globalización asimétrica y excluyente. En la década de los ochenta, las narrativas del líquido se relacionaban con prácticas sobre el cuidado del medio ambiente, la satisfacción de las necesidades básicas humanas y el fortalecimiento de las relaciones entre las naciones. Para la década de los noventa, la Conferencia Internacional sobre Agua y Medio

Ambiente, realizada en Dublín (1992), fue un hito en los temas de gestión del agua, en la medida que en sus postulados concebían al líquido vital, como un bien escaso y por ende un bien económico. Esto implicaba una serie de acciones ligadas al establecimiento de precios y mercados para los usos del agua, donde la escasez, rentabilidad, costos de oportunidad y eficiencia económica eran los principios y herramientas para un manejo integrado de los recursos hídricos, basados en la demanda.

Las políticas internacionales, inspiradas en las declaraciones del primer foro mundial del agua (1997), establecen que el agua debe ser considerada como un bien público global, siendo necesario que los países en vías de desarrollo que cuentan con mayor oferta hídrica, reciban financiamiento a través de la cooperación entre distintos actores que articulados constituyeron los que hoy se denomina Consejo Mundial del Agua (World Water Council – WWC) y la Asociación Mundial del Agua (Global Water Partnership – GWP). Estas instituciones, redes o asociaciones, con miras al fortalecimiento de la gestión integrada del agua incentiva la asociación público– privado, que consisten en

Una coalición voluntaria de actores públicos y privados, nacionales e internacionales, gubernamentales y no gubernamentales, que mediante una división del trabajo y de las responsabilidades entre los miembros participantes, tiene como su propósito constitutivo el diseño, implementación y monitoreo de intervenciones específicas acordadas consensualmente y encaminadas a la provisión de un bien público global y/o a la contención de un mal público global (Terán, 2005, p. 124).

A través de esta premisa y sobre la base de la cooperación, las políticas son diseñadas, implementadas y monitoreadas a través de este tipo alianzas como mecanismo para fomentar la participación de empresas nacionales y transnacionales. En los últimos años la cantidad de

asociaciones público-privadas transnacionales ha aumentado, debido al impulso de la gobernanza por parte instituciones financieras multinacionales y por las Naciones Unidas. En el VI Foro Mundial del Agua, realizado en el 2012, definen el concepto de gobernanza del agua de la siguiente forma:

La Gobernanza del agua se refiere a la interacción de los sistemas políticos, sociales, económicos (Rogers y Hall, 2003) y administrativos que entran en juego para regular el desarrollo y gestión de los recursos hídricos y la provisión de servicios de agua a diferentes niveles de la sociedad (UNDP, 2000). Es así que la Gobernanza del agua existe donde las organizaciones estatales encargadas de la gestión del recurso establecen una política efectiva, junto con un marco legal apropiado para regular y gestionar el agua, de forma tal que responda a las necesidades ambientales, económicas, sociales y políticas del Estado, con la participación de todos los agentes sociales (VI Foro Mundial del Agua, 2012, p. 11).

Con base en lo expuesto se puede afirmar que la gobernanza se entiende como la reconfiguración de las relaciones entre el estado, las instituciones financieras internacionales y las comunidades. Dicha reconfiguración materializada en la forma, contenido y espacios en los cuales se diseñan e implementan políticas y proyectos para la gestión del agua. La gobernanza del agua se basa en un punto de vista particular que se imponen como universal y como un modelo global y totalitario, que aunado a la episteme de la gobernanza global del agua, “niega otras formas de conocimiento que no se pautaran por sus principios epistemológicos y por sus reglas metodológicas” (Santos, 2009, p. 21).

La episteme de la gobernanza global del agua se entiende como una forma de “pensamiento, significación y patrones de comportamiento, que a partir de ciertos conceptos y valoraciones

sociojurídicas de lo “real”, estructuran una lógica hegemónica donde los procesos de democratización van de la mano del gobierno del mercado y viceversa” (Jiménez, 2015, p. 20).

Se genera un conflicto epistémico, a causa de la tensión intrínseca a la modernidad, entre el conocimiento-regulación y el conocimiento-emancipación (Santos, 2009). Es decir, la episteme de la gobernanza global del agua, ha procurado desde la configuración de un conocimiento especializado regular la gestión del agua de forma homogénea. Marginando otras formas de conocimiento como la epistemología comunitaria del agua, que si bien ha estado marginada emerge como una alternativa o camino posible de gestión, cuyo momento y forma de saber es la solidaridad. Cabe aclarar que con relación a la gestión del agua el conflicto no es solo epistémico, es también social, ambiental, económico y cultural; pero para el caso de esta investigación nos centraremos en el epistémico sin dejar de lado los otros.

En este orden de ideas, los conceptos de gobernanza y gestión, los problematizo desde el discurso de la episteme global del agua, para explicar por qué mi fundamentación conceptual parte entre otros, de los planteamientos de Gutiérrez (2017) para estudiar los procesos de comunalidad de la gestión del agua, que se alejan (no del todo) de la mirada estado-céntrica y de los discursos hegemónicos de Gobernanza del agua y de Gestión Integral del Recurso Hídrico, para explorar las experiencias que se tejen alrededor de un camino, una alternativa y un horizonte de política de lo común; que desde mis experiencias se fundamenta en una episteme comunitaria del agua. Episteme comunitaria del agua entendida como una forma de conocimiento,

“cuyo momento y forma de saber es la solidaridad (...) La solidaridad como forma de conocimiento es el reconocimiento del otro como igual, siempre que la diferencia le



acarree inferioridad, y como diferente, siempre que la igualdad le ponga en riesgo la identidad” (Santos, 2009, p. 86).

Este planteamiento de Santos (2009), se articula a los saberes y prácticas de cooperación comunitaria, de la economía solidaria, del apoyo familiar y vecinal de comunidades campesinas e indígenas que desde su cotidianidad dan vida a la política de lo común. Tal episteme y política de lo común entran en conflicto y tensión con las propuestas de socios público- privados fundados en la competitividad, eficiencia, eficacia y lucro impulsados por la episteme de la gobernanza global del agua.

Luego de esbozar las principales ideas que configuran la episteme de la gobernanza global del agua, con las nuevas formas de relaciones entre el estado, las instituciones financieras internacionales y las comunidades, fundamentadas en una visión hegemónica y universal de la gestión, pasaré a desarrollar el siguiente apartado, en el cual, explicaré, a groso modo, cuáles son los lineamientos de políticas de agua que impulsan instituciones financieras internacionales y cómo ello se articula con otras propuestas de privatización del agua.

### *Políticas de agua de la banca internacional*

Para América Latina el modelo de desarrollo imperante es el neoliberal que se empieza a instaurar en varios países en la década de los setenta y ochenta, impulsado por las dictaduras militares y por los programas de ajuste económico del Fondo Monetario Internacional (FMI), consolidándose en 1989 al elaborarse el Consenso de Washington. “Las primeras reformas neoliberales planeaban reducir el papel del Estado en su intervención social, la privatización de instituciones públicas, el auge del poder del mercado y el fortalecimiento de la propiedad y la empresa privada” (Tejedor, 2012, p. 56). Todo ello influyó en el diseño e implementación de políticas públicas en el sector de servicios de agua y saneamiento básico, en donde según

Castro (2007) la crisis real de los servicios fue utilizada y, en algunos casos, hasta provocada para promover su privatización.

El apoyo económico y financiero que se promueve a través de la banca internacional para el tema de agua, se impulsa con la *Iniciativa de Agua Potable y Saneamiento*, elaborada y propuesta en el 2007 por el BID, la cual tenía como propósito central “apoyar a los países de Latinoamérica y el Caribe en el logro de acceso universal a los servicios de agua potable y saneamiento en forma sostenible, con calidad y confiabilidad y teniendo en cuenta la capacidad de pago de la población” (Banco Interamericano de Desarrollo –BID-, 2007, P.16).

El apoyo se brinda, siempre y cuando los “beneficiarios” tengan capacidad económica de responder a la propuesta.

En 2012, el BID aprobó un préstamo por 60 millones de dólares a Colombia (Viceministerio de Agua Potable y Saneamiento Básico, 2013), para incrementar la cobertura de servicios eficientes y sostenibles de abastecimiento de aguas y favorecer el manejo correcto de las aguas residuales en las comunidades rurales. Para la concreción de los propósitos del préstamo el BID, elaboró los lineamientos orientados al diseño e implementación de políticas de agua. Tales lineamientos estaban dirigidos al fortalecimiento de la inversión en: i) Infraestructura; ii) Desarrollo Comunitario y Fortalecimiento Institucional del prestador, iii) Asistencia técnica y modelos de apoyo post-construcción en zonas rurales, y iv) Administración, seguimiento y evaluación.

Las políticas internacionales del agua se basan en los discursos de la gobernanza y la episteme global del agua. Este fundamento es materializado en las políticas hídricas nacionales y se despliega por medio de préstamos de la banca mundial, los socios público – privado y la ejecución de programas y proyectos. Sin embargo; en este contexto, también emergen las

luchas y las reivindicaciones por concebir al agua como un derecho y como un común de los humanos y los no humanos. A continuación se aborda esta perspectiva.

## **1.2 El agua como común, perspectiva deóntica y desde las comunidades en movimiento**

Al tiempo que en el orden internacional se instauran discursos hegemónicos materializados en la mayoría de políticas de agua en el mundo, surgen las resistencias y alternativas frente al modelo. A principios del siglo XXI estalló la guerra del agua en Bolivia; Francia inicia el proceso de remunicipalización de la empresa de agua que estaba en manos de dos grandes multinacionales Suez y Veolia; la ONU establece tratados y convenios que velan por el restablecimiento del derecho humano al agua; surgen diferentes espacios alternativos frente al foro mundial del agua y se consolidan varias plataformas sociales y académicas como la Red de Vigilancia Interamericana para la defensa y Derecho al Agua –Red VIDA; la Plataforma de Acuerdos Públicos-Comunitarios de las Américas -PAPC-, la red WATERLAT-GOBACIT y la Alianza Justicia Hídrica por nombrar algunas.

### *Luchas por la recuperación de la gestión pública y comunitaria del agua.*

En el 2000, en Cochabamba, Bolivia, salieron a las calles, mujeres y hombres a protestar en contra de la política que privatizaba el agua, consiguiendo expulsar a la empresa Aguas del Tunari<sup>10</sup>, que pretendían venderles el agua a precios muy elevados. Este hecho se considera como un hito que evidencia los fracasos de la privatización del agua. La historia empieza en 1998 cuando la banca internacional (Banco Mundial, Fondo Monetario Internacional, Banco Interamericano de Desarrollo) otorga un préstamo al gobierno Boliviano para diseñar e

---

<sup>10</sup> Un consorcio empresarial formado por Bechtel, la empresa norteamericana Edison, las empresas bolivianas A. Petricevich y SOBECE S.A. y el consorcio español Abengoa.

implementar políticas de agua y saneamiento básico, dirigidas a la transferencia de los recursos del sector privado, concediendo

préstamos para el fortalecimiento de las empresas de agua más importantes del país (La Paz, Cochabamba, Santa Cruz), apoyó la creación de la Superintendencia de Aguas, y culminó con la formulación de la Ley de Agua Potable y Alcantarillado Sanitario (No 2029), más aún, financió el proceso de licitación en La Paz (LR 14-I- 97); en suma, el Banco Mundial orientó y participó en la elaboración de las reglas del juego para la privatización del agua y sus servicios, en Bolivia (Crespo, 2001). Pero, al mismo tiempo, a través del IFC, el Banco participa como actor del sector privado (Foro Boliviano sobre Medio Ambiente y Desarrollo, 2005, p. 8).

El gobierno boliviano implementó una de las condiciones del préstamo, relacionadas con la privatización de las empresas públicas del país. La empresa de Servicio Municipal de Agua Potable, SEMAPA localizada en Cochabamba era una de ellas. Para 1999 comenzaron las negociaciones del gobierno teniendo como único ponente en la subasta a la compañía “Aguas de Tunari” (Barrera, 2009).

Las cooperativas de regantes comenzaron a reunirse con ambientalistas y académicos para estudiar las condiciones del contrato y sus posibles consecuencias. A finales de 1999 y principios del 2000 llegaron las primeras facturas con un incremento del 25% del ingreso promedio de los Cochabambinos. Esto generó un descontento mayor entre los usuarios, quienes empezaron a asistir a reuniones, conformando así “La Coordinadora para la defensa del agua y de la vida”. La Coordinadora definía y organizaba las huelgas y protestas, que empezaron a expandirse por todo el país. “En marzo, la Coordinadora realizó un plebiscito extraoficial cuyo resultado arrojó una mayoría abrumadora de rechazo al proyecto de

privatización (97% de cerca de 50,000 votos)” (Barrera, 2009, p. 94). Como resultado de las movilizaciones, la alianza entre distintos actores locales y la coalición política comunitaria, consiguió la terminación de la concesión entre gobierno boliviano con “Aguas de Tunari”, sin consecuencias legales. Hecho histórico que se denominó “la guerra del agua”

Después de 16 años, la propuesta que ha surgido desde las comunidades que prestan el servicio de agua en barrios periféricos de Cochabamba, es la co-gestión como un modelo de gestión comunitaria y pública, que se basa en los usos y costumbres sobre el manejo de los comunes como el agua. Para 2009, en el sur del municipio funcionaban 120 comités de agua, en la zona periurbana 150 y en la zona rural una cantidad que no está definida. Los sistemas atendían cada uno un promedio de 200 familias asociadas y algunos hasta 30 o 40 familias. (Zibechi, 2009).

En Bolivia es claro reconocer que la agencia y el cuestionamiento hacia la privatización de los servicios públicos de agua nace de la organización de base. Fueron

Los campesinos regantes [quienes] dieron la voz de alerta, dijeron a las ciudades: nos quieren quitar nuestra agua, nuestra vida. Fueron escuchados por la mayoría, los obreros de las fábricas, los maestros, los transportistas, los comerciantes ambulantes, los desocupados, la gente sencilla y trabajadora, y también algunos ricos como los dueños de hoteles y condominios asistieron a esta convocatoria (Oliveira, 2004, p. 89).

Para el caso de Francia, la alternativa fue la remunicipalización. Cuando en 2001 el recién electo alcalde socialista de Paris – Delanoë-, comunicó a la ciudadanía la necesidad de trasladar el control de los servicios de agua al ayuntamiento de la ciudad. La empresa que garantizaba los servicios de agua a los parisinos era administrada por la Suez y Veolia, dos multinacionales que cuentan con grandes monopolios de los mercados de agua a nivel global.

En marzo de 2008 Delanoë fue reelegido como alcalde y en noviembre de 2008 el Ayuntamiento de París decidió cancelar el contrato de servicio de abastecimiento de agua del municipio con Veolia y Suez y creó una empresa pública -Eau de Paris - que opera el sistema a partir del 2010.

La remunicipalización de París, tiene como antecedentes un número de acontecimientos y actores involucrados, que configuraron el hecho de devolver a manos públicas un servicio de agua y saneamiento que beneficia a más 2.2 millones de habitantes. En esta ciudad se asientan las corporaciones de agua más rentables del mundo Veolia Environnement y Suez Environnement; asimismo se observan niveles elevados de contaminación a causa de los desechos industriales y de agua residual de uso doméstico que amenazan la sostenibilidad del líquido.

En 1984 Veolia y Suez firmaron con el gobierno de turno un contrato por 25 años para administrar los servicios de agua, saneamiento y facturación de la ciudad, Veolia administraba la orilla derecha del río Sena y la Suez la orilla izquierda. Desde la firma del contrato:

las tarifas de agua aumentaron enormemente, en más de un 265% entre 1985 y 2009 sólo para el agua potable, con actualizaciones automáticas de las tarifas cada tres meses; en cambio, los precios sólo aumentaron en un 70.5% durante el mismo periodo. Este incremento provocó fuertes sospechas sobre las excesivamente altas tasas de beneficios para las dos compañías. Por ejemplo, las tarifas de agua en París aumentaron en más de un 90% entre 1991 y 1997, mientras que en el mismo periodo sólo aumentaron en un 51.5% en otras ciudades francesas de más de 100,000 habitantes (Pigeon, 2013, p. 32).

Fue un hecho importante reconocer que la privatización del servicio de agua y saneamiento significó para los parisinos un aumento en la porción destinada a los pagos del servicio, así como irregularidades con los contratos de mejoras a las obras de infraestructura. Ambas compañías contrataban a sus propias filiales. Esto generó que en el primer periodo de mandato de Delanoë se estableciera un equipo que controlara y vigilara la ejecución de las obras de infraestructura, además de una sección separada para el agua en el presupuesto de la ciudad.

Paulatinamente se fortalecieron los argumentos que apoyaban la remunicipalización. Uno de los más fuertes refería al aspecto técnico y financiero. Las auditorías y estudios realizados por la ciudad y por SAGEP - Soci t  Anonyme de Gestion des Eaux de Paris-, indicaban que si la empresa estaba en manos p blicas, podr a lograrse un ahorro sustancial a la ciudad. En 2007, el ayuntamiento tuvo un voto mayoritario para sacar a la Suez y Veolia de la SAGEP. Otro de los argumentos fuertes estaba relacionado con que la gesti n del agua en manos p blicas, se podr a realizar de una manera m s eficiente, pues la ciudad podr a administrarla como un bien com n y no como una mercanc a.

Este caso de remunicipalizaci n, muestra que la administraci n del agua en manos p blicas es una alternativa viable a la privatizaci n. Propicia mayores niveles de confianza entre los ciudadanos, pr cticas de protecci n de los recursos h dricos y la elaboraci n de propuestas, planes y proyectos a largo plazo, que contribuyen al bienestar de los usuarios. Tanto “la guerra del agua” en Cochabamba, Bolivia, como el proceso de remunicipalizaci n del servicio p blico de agua en el municipio de Par s, Francia, permiten evidenciar, c mo las propuestas desde lo p blico y lo comunitario quiebran la pol tica de la ola privatizadora generada por los discursos y narrativas de la gobernanza global del agua, definidos, justificados y legitimados

por los actores hegemónicos de la comunidad internacional e implantan discursos, narrativa y prácticas alternativas concretas que hacen pensar que otro mundo es posible.

*El reconocimiento del derecho humano al agua.*

En la Observación General número 15 de 2002 el Comité de Derechos Económicos, Sociales y Culturales, fundamentados en los artículos 11 y 12 del Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales que hablan del derecho al agua, proclaman que “el agua es un recurso natural limitado y un bien público fundamental para la vida y la salud. El derecho humano al agua es indispensable para vivir dignamente y es condición previa para la realización de otros derechos humanos”.

Cuando se habla de acceso y suministro de agua, los organismos internacionales como las Naciones Unidas declaran a través de la Resolución A/RES/64/292, expedida en el mes de julio de 2010, que: “...el derecho al agua y al saneamiento [...] son esenciales para la realización de todos los derechos humanos”; exhortando a los estados y a las organizaciones internacionales a proporcionar recursos financieros, a apoyar la capacitación y la transferencia de tecnología para ayudar a los países, en particular los países en vías de desarrollo, y a suministrar unos servicios seguros de agua potable limpia y saneamiento accesibles y asequibles para todos. Complementariamente el Consejo de Derechos Humanos expide la resolución 16/2 de Abril 2011 donde declara que es importante que los estados garanticen “el acceso seguro al agua potable y al saneamiento como un derecho humano: un derecho a la vida y a la dignidad humana”.

La declaratoria del derecho humano al agua que realiza la ONU, se basa aunque sea parcialmente, en las luchas y reivindicaciones de comunidades que actúan en red a nivel internacional; estas reivindicaciones están siendo retomadas en documentos de marco sectorial



para la actuación del BID en agua potable y saneamiento rural, con argumentos como los siguientes:

...como resultado de la Declaración del Agua y Saneamiento como Derechos Humanos se destacan las prácticas de: (i) formalización en los marcos jurídicos del compromiso de los países con esta Declaración. (ii) Diseño de mecanismos de financiamiento apropiados para que familias de bajos ingresos accedan a los; (iii) aplicación de nuevos enfoques tecnológicos para atender zonas rurales, las zonas peri-urbanas, las definiciones de calidad del agua, la promoción de la higiene, y la participación; (iv) incorporar en el sector mecanismos de rendición de cuentas, transparencia, supervisión, participación comunitaria en la resolución de conflictos y otros (Duccí & Cotón, 2014, p.14).

Esta afirmación es retomada de un documento del BID de 2014, en el cual se evidencian los resultados de la eficiencia de las políticas y programas de agua implementados en 26 países<sup>11</sup> miembros prestatarios de América latina y el Caribe, en aspectos como el acceso y la calidad de los servicios, la gobernanza, la sostenibilidad financiera, los aspectos sociales y de gestión comunitaria, la gestión de los servicios y participación privada, relacionados con la garantía del derecho humano al agua. Este marco de actuación del BID, muestra claramente la materialización de la episteme de la gobernanza global del agua, específicamente en los aspectos relacionados con la sostenibilidad financiera, la participación privada y la gestión comunitaria, en la medida que incluye a las comunidades para desvalorizar su gestión, calificándolas como

---

<sup>11</sup> Argentina, Bahamas, Barbados, Belice, Bolivia, Brasil, Chile, Colombia, Costa Rica, Ecuador, El Salvador, Guatemala, Guyana, Haití, Honduras, Jamaica, México, Nicaragua, Panamá, Paraguay, Perú, República Dominicana, Suriname, Trinidad y Tobago, Uruguay, Venezuela.

...carentes de identidad jurídica y por tanto de reconocimiento por parte del estado, {...} dificultando bastante la gestión e impidiendo la apertura de cuentas bancarias. {...} Sin capacitación para operar, con rotación frecuente de los miembros del comité, y sin estructura estatal donde acudir para recibir apoyo, la calidad del servicio es baja y los usuarios dejan de pagar la tarifa. La falta de ingresos y capacidad conlleva falta de mantenimiento y mal uso del agua en la comunidad, con un desgaste anticipado de la infraestructura. {Por ende} el principal desafío en esta materia se relaciona entonces con perfeccionar, sostener y profesionalizar las actuaciones de las entidades operadoras (Duccí & Cotón, 2014, p. 29).

La episteme de la gobernanza global del agua retoma también los discursos que se reivindican desde la episteme comunitaria del agua como es el derecho humano al agua, para fortalecer su intervención en las políticas de agua, generar confianza en las relaciones entre las comunidades con el estado, las instituciones financieras internacionales y así introducir sus formas de pensamiento y patrones de comportamiento, ligados a conceptos y valoraciones como el perfeccionamiento y la profesionalización de la gestión comunitaria del agua. En resumen, si bien el derecho humano al agua ha sido impulsado desde las luchas y reivindicaciones de los movimientos sociales, éste ha sido retomado para consolidar y fortalecer la episteme global y su implementación a través de las políticas de agua. Sin embargo, me parece relevante destacar cómo las comunidades y la sociedad en general, se ha organizado y articulado en movimientos desde diferentes escalas, reinventando maneras de construir un mundo mejor.

### *Comunidades en movimiento con y por el agua como común*

La lucha por la defensa del agua como común y en contra de todas sus formas de privatización, se materializa en comunidades que se movilizan y construyen caminos alternativos de transformación política que revierten el orden establecido y permiten que emerja y fluya como el agua aquellas experiencias y procesos que reivindican otras formas de relaciones con el agua, la vida y el territorio, que entran en tensión con las lógicas y estrategias de privatización de los comunes.

Se resalta, en este sentido, el I Foro Mundial Social, realizado en Porto Alegre-Brasil en 2001 que sirvió de inspiración y fundamento para la creación del Foro alternativo Mundial del Agua –FAMA-en 2012<sup>12</sup>. Reconozco que antes de ambos foros, existe un sin número de movilizaciones que se gestaron desde los noventa y que actúan hasta la fecha por la justicia social y ambiental del mundo<sup>13</sup>. Con relación a la justicia hídrica, el FAMA surgió para construir una alternativa concreta al VI Foro Mundial del Agua (FMA) organizado por el Consejo Mundial del Agua. En esta confluyen más de 150 organizaciones, entre las que se encuentran asociaciones de usuarios de agua, sindicatos, ONG`S, entre otros, de 30 países y redes internacionales, quienes, entre otras cosas declararon en el primer foro 2012:

...que el agua es la condición de toda forma de vida sobre el planeta y que el derecho al agua y al saneamiento es un derecho humano fundamental e inalienable; insistimos en la necesidad de garantizar la solidaridad entre generaciones presentes y futuras (Foro Alternativo Mundial al Agua, 2012).

---

<sup>12</sup> En 2003 en São Paulo, Brasil se realizó el foro social del agua, evento alternativo al tercer Foro Mundial del Agua que se desarrolló en Kioto

<sup>13</sup> Para profundizar sobre los diferentes foros y/o movimientos surgidos desde la década de los 80 revisar Foro Social Mundial, qué es y cómo se hace de Jordi Calvo Rufanges (2007).

Con relación al derecho humano al agua, en 2003 en San Salvador, El Salvador, 54 organizaciones, de 16 países de todo el continente americano, crean la Red de Vigilancia Interamericana para la Defensa y Derecho al Agua –Red VIDA-. Esta red se crea en el marco del lanzamiento

...de una campaña hemisférica para defender el agua como un bien público y un derecho humano fundamental. Asociaciones de consumidores, organizaciones de mujeres, medio ambientalistas, sindicatos de trabajadores, activistas por los derechos humanos, religiosos, indígenas y organizaciones sociales conforman la red (García, Godínez, Pineda, & Reyes, 2007, p. 5).

Otra de las organizaciones que hace parte de Red Vida, es la Plataforma de Acuerdos Públicos Comunitarios por la Américas y que se relaciona directamente con las comunidades organizadas de acueductos del municipio de Támesis. Esta plataforma surge como una alternativa que involucra antiguas y nuevas visiones, valores, principios y concepciones del agua como común, como patrimonio de la pachamama y como derecho.

Algunos académicos en articulación con las organizaciones de base, sindicatos y comunidades afectadas por las políticas de privatización del agua que generan injusticias sociales, ambientales e hídricas; también conforman redes que permiten investigar e intervenir de manera inter- y transdisciplinaria los problemas y conflictos asociados a la gestión y uso del agua. La WATERLAT-GOBACIT es una de ellas y tiene fuerte presencia en América Latina y el Caribe pero su enfoque es de carácter global. La red realiza un encuentro anual donde se reúnen investigadores, docentes, estudiantes, sindicatos, miembros de ONG'S y movimientos sociales a compartir sus estudios y experiencias desde una perspectiva de la ecología política del agua, que ahonda de manera reflexiva, crítica y transformadora los temas del agua.

En ésta misma línea de trabajo, se encuentra la Alianza Justicia Hídrica. Una articulación internacional, que viene trabajando en la investigación, acción y capacitación. “Su objetivo es contribuir a más justicia hídrica, a través de políticas de agua más democráticas y prácticas de desarrollo más sostenibles que promuevan una distribución de agua más equitativa” (Arroyo & Boelens, 2013, p. 389).

Este es entonces parte del panorama internacional entorno a la gestión del agua, que permite evidenciar los conflictos que se constituyen a partir; por un lado, de la consolidación de la episteme de la gobernanza global del agua a causa de la implantación del modelo económico neoliberal; y, por otro lado, las luchas y plataformas sociales, políticas y académicas que emergen para resistir y construir caminos alternativos a la episteme hegemónica. Colombia no se escapa a este panorama y en la década de los 90`s intenta implantar la gobernanza del agua, a partir de una serie de procesos desregulación, privatización y ajuste estructural propio de las reformas neoliberales como se verá a continuación.

### **1.3 Marco deóntico de la gestión hídrica en Colombia**

Es este apartado me centrare específicamente en la normatividad que el estado colombiano ha diseñado, para regular el servicio público de agua. Esta normatividad es la que históricamente se ha usado para regir la transformación, control y vigilancia sobre la gestión comunitaria del agua.

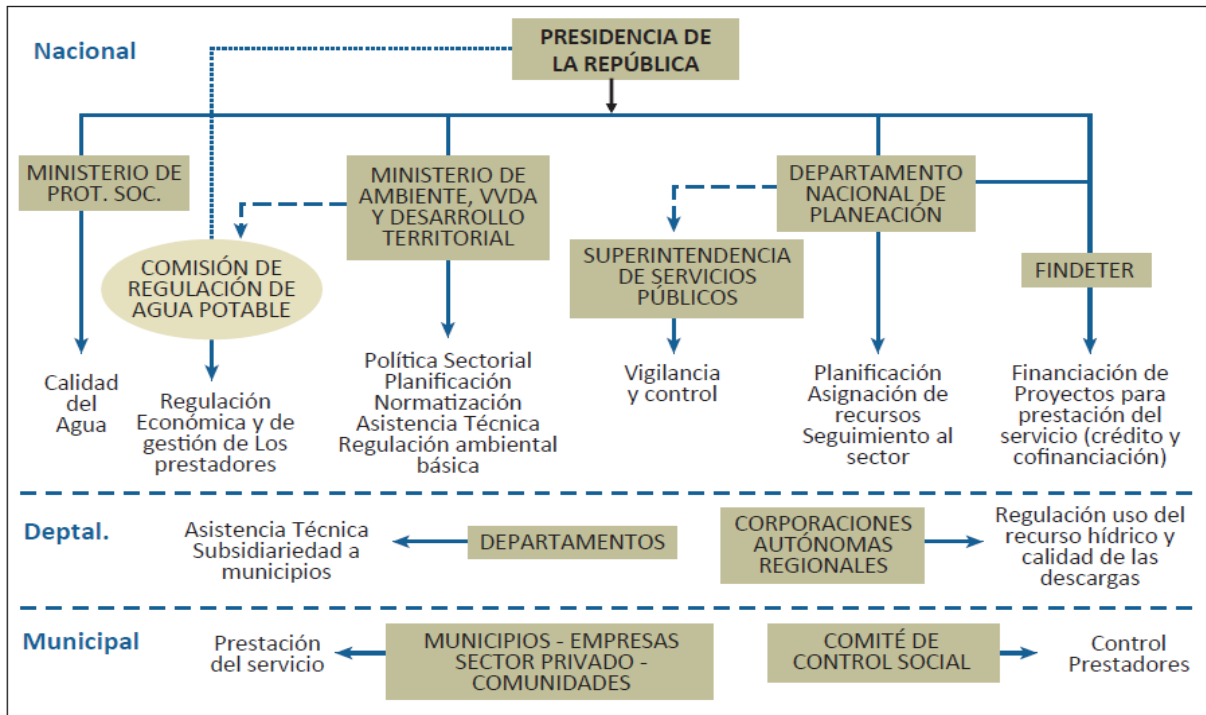
Con la Constitución de 1991 la configuración de la prestación del servicio de agua dio un giro permitiendo tres formas de prestar el servicio: el estado de forma directa e indirecta, las comunidades organizadas y los particulares; teniendo mayor respaldo institucional el estado y los particulares. “Las comunidades organizadas han sido olvidadas como alternativa para la provisión de servicios públicos domiciliarios en el actual modelo económico que impide la

generalización de la lógica costo-beneficio y pone en riesgo el sistema, pues no actúa de forma rentable y competitiva” (Valencia, 2006, pp. 84-85).

En los artículos 79 y 80 del capítulo 3 de los derechos colectivos y del ambiente; 365 al 370 del capítulo 5 de la finalidad social del estado y de los servicios públicos la Constitución Política y sus despliegues normativos vistos en la ley 142 de 1994 de Servicios Públicos Domiciliarios, asocian el medio ambiente y el agua a asuntos netamente económicos, relacionados con el tema de la eficiencia y la eficacia. Se impone a los servicios públicos, una lógica de negocio privado, causando como mayor impacto las alzas en la tarifas, amenazas de privatización de la distribución e inequidad en el acceso al líquido vital. En la carta magna se delega al estado velar por una prestación de servicios públicos, entre ellos el agua, de manera eficiente y “...reconoce la necesidad de subsidiar a las personas de bajos ingresos y establece una división general de competencias entre niveles administrativos del Gobierno” (Const., 1991).

Posteriormente, con la ley 142 de 1994 de SPD “se reformaron los mercados, se crearon y diseñaron nuevas instituciones que se encargan de planificar, regular, vigilar y controlar los servicios; y, para algunos la más importante, se le dio participación al sector privado en el suministro de todos los servicios” (Valencia, Pérez & Moncada, 2006, p. 132). A continuación se presenta una ilustración que refleja el marco institucional del sector de servicios públicos de agua.

**Ilustración 8: Diagrama Institucional del Sector de Agua Potable y Saneamiento en Colombia**



**Fuente:** Usuche, C. (2012). Banco Interamericano de Desarrollo –BID- Documento Agua y saneamiento rural Oportunidades para la participación comunitaria en Colombia.

Esta ilustración muestra la forma como se materializa la gobernanza del agua, dejando claro que las diferentes instituciones del estado en el orden nacional y departamental, son las encargadas de la planificación, regulación, vigilancia, control y financiación del sector de agua y saneamiento básico y en el orden municipal directamente de la prestación del servicio. La instauración de políticas privatizadoras en el sector de agua ha venido aumentando en los últimos años, con el objetivo de mejorar la calidad de vida de la población e implementar manejos financieros que garantizaran una mejor prestación del servicio causando un incremento en las tarifas y por ende dificultades en el acceso.

En el año 2006, cuando el Gobierno Nacional adoptó como política sectorial la implementación de los *Planes Departamentales para el Manejo Empresarial de los Servicios de Agua y Saneamiento* (PDA) orientados a la creación de empresas regionales de carácter mixto, fortalecer el manejo empresarial de los servicios y articular los recursos de inversión provenientes de la Nación, departamentos, distritos, municipios y Corporaciones Autónomas Regionales (CAR); los cuales se han concentrado en la atención de la población urbana brindando apoyo para la ejecución de inversiones y pago de subsidios. Asimismo, se desarrolló un despliegue normativo que reglamenta las políticas de agua así:

**Tabla 3. Despliegue normativo de las políticas de agua**

Norma	Descripción
<b>Decreto 155 de 2004</b>	Tasas por utilización de agua modificado por el decreto 4742 de 2005.
<b>Decreto 1323 de 2007</b>	Sistema de información de recursos hídricos.
<b>Decreto 3039 de 2010</b>	Usos del agua y residuos líquidos.
<b>Decreto 2667 de 2012</b>	Tasa retributiva por vertimientos puntuales.
<b>Decreto 1640 de 2012</b>	Instrumentos para la planificación, ordenamiento y manejo de cuencas hidrográficas y acuíferos
<b>Decreto 953 de 2013</b>	Pagos por servicios ambientales para la adquisición y mantenimiento de áreas de importancia estratégica.
<b>Decreto 1898 de 2016</b>	Esquemas diferenciales para la prestación de los servicios de acueducto, alcantarillado y aseo

**Fuente:** Elaboración propia con base en cada una de las leyes y decretos enunciados.

Acorde a los PDA y su despliegue normativo, el gobierno de Santos (2010-2014) implementó acciones para la provisión de agua potable y saneamiento básico en zonas rurales a través del Consejo de Política Económica y Social –CONPES- 3810, por el cual se crea la política de agua para la ruralidad denominada *Aguas para la prosperidad*. Esta política planteó promover el acceso al agua potable y saneamiento básico en las zonas rurales, a través de soluciones acordes con las características de dichas áreas que contribuyan al mejoramiento de las condiciones de vida de la población. Sin embargo; esta política “recae en los mismos



esquemas de financiación {de los PDA} privilegiando a los operadores especializados para su ejecución {...} desconociendo el sujeto campesino y los acueductos comunitarios al no mencionarlos no tenerlos en cuenta en la planeación” (Martínez, 2016, p. 31).

La política de aguas para la prosperidad incluyó al sector rural, conservando las mismas directrices del PDA. Esto quiere decir que esta política responde netamente a objetivos económicos, puesto que desde su funcionamiento, “la estrategia se dirige al compromiso o pignoración de vigencias futuras excepcionales giradas a fiducias, durante tiempos prolongados que van desde 10 hasta 20 años” (Veeduría gestión del agua; 2014, 29), dejando de lado la preservación de las fuentes hídricas, la adecuada gestión territorial del líquido y la garantía universal en términos equitativos para las poblaciones ubicadas en zonas rurales históricamente olvidadas.

Dentro del despliegue normativo que fundamenta la política de agua para las zonas rurales, en el 2016 la presidencia de la república expide el decreto 1898 de 2016 para la creación de esquemas diferenciales para la prestación de los servicios de acueducto, alcantarillado y aseo en zonas rurales. Este decreto refuerza la idea de transformación empresarial de la gestión comunitaria del agua. En varios de sus artículos afirma que “los prestadores que deseen acogerse al cualquiera de las condiciones diferenciales, deberán formular un plan de gestión que debe ajustarse a los contenidos, exigencias y plazos que defina el Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio” (Decreto 1898, 2016, p. 6). En el plan de gestión se deben anexar los siguientes documentos:

- ❖ El plan de aseguramiento previsto para el prestador del servicio, en el que se establezca el fortalecimiento requerido.

- ❖ El plan de obras e inversiones previsto para el o sistemas de acueducto, alcantarillado, o para el de aseo, en el que se indiquen los plazos en los que se ejecutarán los componentes de infraestructura requeridos para alcanzar los estándares de prestación de estos servicios y las fuentes de financiación para ejecutar dicho plan.
- ❖ El plan cumplimiento de acciones a corto mediano y largo plazo, de conformidad con las disposiciones vigentes sobre calidad de agua consumo humano (Decreto 1898, 2016, pp. 6-7).

Este decreto se articula a los documentos realizados por el BID, mencionado en párrafos anteriores, afirmando que el fortalecimiento de la gestión comunitaria del agua requiere conocimiento técnico y especializado para el manejo del líquido y se liga a los valores y principios de la episteme de la gobernanza global, como la eficiencia, la eficacia, la rentabilidad y la calidad. Estándares sobre los cuales la episteme hegemónica, marginaliza e invisibiliza la episteme comunitaria del agua.

Ahora bien, mientras se instauraba la episteme de la gobernanza del agua a través de las políticas y reformas normativas influenciadas por el neoliberalismo, emergió un movimiento social que abanderó la lucha desde el 2006, para que en Colombia se declarara el agua como derecho humano fundamental, a través de una iniciativa popular como fue el referendo por el agua.

*Referendo por el derecho humano al agua. Comunidades en movimiento por la democracia.*

En 2006, cuando empiezan a diseñar las políticas de GIRH, se empiezan a tejer también las resistencias sociojurídicas en el país. La lucha por defensa del agua reflejado en la acción jurídica y participativa de la formulación de un referendo, buscaba “...consagrar en la Constitución Nacional el acceso al agua potable como un derecho humano fundamental, así

como otras normas tendientes a garantizarlo en forma amplia, coherente e integral” (Exposición de motivos referendo por el agua)<sup>14</sup>. Estos fueron los argumentos del movimiento social por el agua, que buscaba alternativas políticas, sociales y comunitarias de resistencia a la privatización, de promoción a la participación y de fortalecimiento a las prácticas democráticas.

Para impulsar el referendo por el agua, se creó una campaña a nivel nacional y un comité promotor (Comité Nacional en Defensa del Agua y de la Vida – CNDAV). Este grupo estaba integrado por representantes de organizaciones ambientalistas, del sector sindical, del sector de usuarios y usuarias de los servicios públicos, de la Organización Nacional Indígena de Colombia y por los acueductos comunitarios. Al tiempo, en la escala departamental también se crearon comités que retomaban el nombre del nacional y así se impulsó una campaña pedagógica en todo el territorio colombiano, donde se hacían talleres, marchas, foros, encuentros regionales, departamentales y nacionales, para sensibilizar y comunicar a la población las problemáticas del agua, ligadas a su privatización y motivar la participación de las personas en la iniciativa popular. Se recolectaron más de 2 millones y medio de firmas que representaron el 5% del censo electoral, que era lo exigido por la Ley, para someterlo a debate y aprobación en el Congreso de la República.

En junio de 2010 la Cámara de Representantes no aprueba el proyecto de referendo. Sin embargo, son muy importantes las ganancias de orden normativo, social, político y comunitario que dejan dicha acción. De orden normativo en cuanto desplegó la posibilidad de adoptar en la carta magna reivindicaciones que organismos y movimientos sociales

---

<sup>14</sup> Tomado de [http://www.corpenca.org/images/stories/documentos/expomotivos\\_referendo.pdf](http://www.corpenca.org/images/stories/documentos/expomotivos_referendo.pdf)

internacionales y nacionales vienen abanderando por el reconocimiento al agua como un derecho.

Resultados del orden social: porque generó una movilización en todo el país, acompañada de formación y sensibilización en torno a las garantías de los derechos como el derecho al agua, a la vida, a una vivienda digna, a gozar de un ambiente sano y demás derechos referidos a los colectivos y del ambiente. De orden político, puesto que la reforma constitucional buscaba la construcción participativa de una nueva política del agua, que frenara las acciones privatización del líquido por parte del estado.

En el orden comunitario el referendo marcó un precedente importante al trabajo mancomunado y colaborativo de organizaciones a nivel local, tanto en las zonas urbanas periféricas como rurales. En las zonas rurales o municipios alejados de las grandes ciudades del país, existen organizaciones comunitarias de acueductos que a partir del referendo por el agua, iniciaron todo un proceso de fortalecimiento organizativo acompañado por ONG'S, el cual pretendía fortalecer la gestión comunitaria del agua en varios aspectos: en primer lugar, el reconocimiento y caracterización de las necesidades y fortalezas de las comunidades organizadas de acueductos; en segundo lugar, el impulso a procesos asociativos a nivel municipal, departamental y nacional; en tercer lugar, procesos de formación que rescatan los conocimientos y saberes locales, y finalmente la construcción de políticas públicas de agua, impulsadas por las misma comunidades y fundamentadas por los valores y principios que configuran la política de lo común. A nivel municipal las organizaciones han logrado incidir en la construcción de políticas de agua comunitaria en los siguientes municipios de Antioquia.

- ❖ Acuerdo Municipal 037 de 2009, por el cual se establece una política pública de fortalecimiento a las comunidades organizadas que prestan servicios públicos en el municipio de Girardota.
- ❖ Acuerdo Municipal 02 de 2012, por el cual se establece una política pública para el fortalecimiento a las comunidades organizadas que prestan el servicio de agua y saneamiento básico en el municipio de la Unión.
- ❖ Acuerdo Municipal 016 de 2012, por el cual se establece una Política Pública para la gestión ambiental y social del agua en el Municipio de Támesis.

Aunque con desarrollos desiguales, estos acuerdos de los concejos municipales<sup>15</sup> buscan defender la gestión pública y comunitaria del agua. A través de políticas públicas de fortalecimiento organizativo, técnico, administrativo y económico, y mediante acciones de apoyo, articulación y participación entre las comunidades organizadas de acueductos, la administración municipal y otras entidades que tengan asignadas funciones y competencias específicas en la materia de abasto del agua. Esto es lo que las comunidades denominan como acuerdos comunitario-comunitario y público-comunitario (Villada, 2012).

## **Conclusión**

En Colombia los temas relacionados con el agua pueden evidenciar la existencia de una pluralidad legal. Materializada en varios ordenamientos jurídicos desde el estado, las instituciones financieras internacionales y las comunidades organizadas de acueductos. Este pluralismo legal se caracteriza por una serie de tensiones y conflictos, generadas por las relaciones asimétricas y desiguales que se desprenden desde las formas hegemónicas de gestión del agua como la pública y la privada que buscan controlar la gestión comunitaria del

---

<sup>15</sup> “Constituyen la forma a través de la cual los Concejos Municipales adoptan las decisiones a su cargo. Su naturaleza jurídica es la de hacer actos administrativos.” (Academia Colombiana de Jurisprudencia).

agua, en favor de un interés de acumulación y lucro con el líquido. En este sentido la pluralidad legal

...no sólo sirve para desterrar la idea de que el estado posee el monopolio normativo en una sociedad o para comprender cómo las sociedades indígenas, campesinas y locales generan sus propias formas de regulación de sus recursos. También sirve para analizar la hibridación interlegal que se produce entre el Derecho formal y los diversos ordenamientos normativos locales desarrollados por estas sociedades (Boelens, Guevara, Hendriks & Hoogesteger, 2007, p. 11).

La incidencia que las comunidades organizadas de acueductos, han tenido en sus municipios, con la construcción de políticas de agua para su fortalecimiento, son acciones jurídicas incipientes que generan muchas dudas en su implementación. Esto se debe, a que por un lado, si bien los municipios a través de los procesos de descentralización, tienen autonomía y soberanía sobre las decisiones que toman en sus territorios; son influenciados por la episteme hegemónica que pretende mayor cobertura y calidad del agua a costa de tarifas más altas, de la privatización de las fuentes<sup>16</sup> y los sistemas comunitarios. Por otro lado, existen dudas en la implementación debido a que las políticas de agua amenazan tanto la autonomía de las comunidades organizadas de acueductos como la de los municipios; en la medida que las empresas públicas municipales pueden ser absorbidas por las empresas regionales que cree la política.

Esto evidencia que los reconocimientos de otras formas de gestión del agua son un campo de lucha y disputa entre la episteme de la gobernanza global de agua y la episteme comunitaria del agua, en tanto los procesos de formalización y legalización neoliberal de las políticas de

---

<sup>16</sup> Cuando hablé de privatización de las fuentes no hago referencia solo a un cercamiento físico, sino al otorgamiento de las concesiones de agua por la autoridad ambiental, donde a las comunidades de acueductos se les otorgan hasta por un plazo máximo de 5 años y a empresas públicas por hasta 8 o 10 años

agua, se propone configurar modelos regionales de agua a partir del perfeccionamiento y profesionalización de la gestión del agua, creando monopolios y desconociendo las dinámicas y características complejas de las comunidades organizadas de acueductos. A estos procesos de privatización del agua, se le suman los procesos extractivos instaurados en la política minero energética.

Si bien este campo de disputa se mantiene dentro de los ámbitos de la pluralidad legal, la episteme dominante constituye políticas homogéneas y universalizantes, que generan un esquema desigual producto de fórmulas únicas, estandarizadas y descontextualizadas; marginalizando la diversidad de los sistemas normativos comunales, es decir, la política de lo común.

## **Capítulo 2. Procesos de comunalidad de la gestión del agua. Constelaciones conceptuales**

---

Este capítulo fundamenta conceptualmente la investigación, alrededor de conceptos ejes, entendidos como un asidero base para pensar crítica y analíticamente la realidad estudiada. Por tal motivo se presenta una constelación de conceptos que utilizaré para la interpretación de la realidad de las comunidades organizadas de acueductos.

En un primer momento, expondré las discusiones y debates del concepto gobernanza y gestión del agua pasando por las definiciones de gestión pública, privada y comunitaria, evidenciando las tensiones y conflictos que surgen en estas relaciones. Posteriormente se presenta las constelaciones conceptuales sobre las cuales se basa el proceso investigativo. Cada constelación se componen de cuatro ejes: 1) *Comunidad, Comunalidad*, 2) *política de lo común y epistemología comunitaria del agua*; 3) *Territorio y territorialidad* y 4) *Redes Hidrosociales*

### **2.1 Discusiones y debates de la gobernanza y la gestión del agua**

#### *Gobernanza*

La gobernanza la entiendo como concepto analítico para comprender la reestructuración y transformación de las relaciones entre el estado, las instituciones financieras internacionales y las comunidades, a la luz de los cambios causados por la instauración del modelo económico neoliberal. Según Alcántara, (2004) el concepto de gobernabilidad se relaciona con el de gobernanza, cuando afirma que

...gobernabilidad y gobernanza añadían a la acción política cuestiones finalistas que se vinculaban, la primera, a la capacidad del gobierno de tomar decisiones, y la segunda a una manera concreta de ejercer la acción de gobierno y que termina asociándose al



adjetivo “buena”, de manera que los anglosajones se refieren a la buena gobernanza (*good governance*), lo que no deja de ser un retorno a la preocupación ilustrada del “buen gobierno (p. 22).

Los dos conceptos han sido el fundamento para el diseño e implementación de políticas de agua. Las relaciones que se establecen entre las comunidades con el estado y las instituciones financieras internacionales, se basan en las concepciones y valores de estos dos últimos actores, que inspirados en la concepción del agua como bien económico; las lógicas de competitividad y sostenibilidad del modelo económico neoliberal, impulsan los socios público-privado y la privatización del agua.

La gobernanza se concibe como un nuevo estilo de gobierno que responde a la crisis de legitimidad de los gobiernos y a las demandas de las lógicas de mercado del neoliberalismo, generando círculos de confianza y de cooperación para crear consensos entre diferentes actores (estado, comunidades y multinacionales) con diversos intereses, que permitan implementar de manera “legítima” políticas, programas y proyectos. Asimismo, la gobernanza es “la transformación de la relaciones entre gobernados y gobernantes a partir de ciertos procesos, regulaciones e interacciones sociopolíticas que conjugan los ajustes estructurales neoliberales y la consolidación de regímenes democráticos” (Jiménez, 2015, p. 18).

En este orden de ideas la gobernanza, implica la reconfiguración de las formas, medios y espacios en los que se relacionan diferentes actores, promoviendo un equilibrio sano entre ellos, que favorezcan la implementación de “paquetes” de políticas públicas globales, diseñadas por las instituciones financieras, como hemos visto con el BID, para gobiernos en países en vía de desarrollo. En este sentido la gobernanza se ha convertido en la “matriz política de la globalización neoliberal {...} que combina la horizontalidad y la verticalidad de una manera

novedosa, en donde ambas dimensiones se autogeneran: la primera como algo constantemente presente, la última como si no existiera” (Santos, 2007, p. 33).

Es interesante, desde los planteamientos de Santos, analizar la gobernanza más allá de la configuración de la relaciones estado - comunidades bajo parámetros neoliberales, pues su idea de matriz se refiere a pensamiento, significación y patrones de comportamiento interconectados que comparten un grupo de actores determinados y por sus intereses (Santos, 2007), además del acercamiento de términos y prácticas que han sido conceptualizadas como opuestos. Como por ejemplo, en términos de la gestión del agua, la conformación de socios público – privado para el fortalecimiento de la gestión comunitaria, que se expuso en el capítulo anterior, donde los primeros son los que realmente se fortalecen sobre la base de la invisibilización y debilitamiento de los segundos.

En general considero problemático el concepto de gobernanza, ya que se articula al discurso hegemónico global del agua, cargado de tensiones y conflictos, debido a las “relaciones asimétricas entre los diferentes agentes sociales, principalmente en lo que respecta al poder y la información, ya que los mecanismos de participación social en la gobernanza del agua vienen generando una falta de democratización en este proceso político”<sup>17</sup> (Ribeiro & Sant’Anna, 2014, p. 573). Por un lado desde los lineamientos internacionales, se impulsan procesos participativos de gestión comunitaria, pero, por otro lado, evidencian limitaciones del mismo, que propicien su privatización. Para continuar con problematizando el concepto de gobernanza del agua, abordo en el siguiente apartado, el concepto de gestión, gestión pública, privada y comunitaria del agua.

---

<sup>17</sup>“the asymmetric relations between different social agents, mainly when it comes to power and information, since the mechanisms for social participation in water governance take this aspect into consideration, generating a lack of democratization in this political process”

## *Gestión*

La palabra gestión proviene de “gestus, una palabra latina que significa: actitud, gesto, movimiento del cuerpo” (Huerco, s.f., p. 1). Desde la administración, la gestión es el proceso en virtud desde el cual se maneja una variedad de recursos esenciales con el fin de alcanzar los objetivos de la organización. La gestión es entendida como procedimiento de adecuación de recursos de cualquier índole a aquellos fines para los cuales han sido recabados los recursos.

Este concepto se conoce sobre todo como propio de y relacionado al sector empresarial, en el que, a lo largo de los últimos veinte años, se ha desarrollado toda una ciencia sobre gestión de empresas. Allí gestión se refiere al conjunto de actividades que permite que una empresa manufacture sus productos o brinde sus servicios, organizados de forma tal que el uso de los recursos necesarios sea eficaz y rentable, lo cual permite vender sus productos y servicios en un mercado competitivo (Gerbrandy & Hoogendam, 1998, p. 238).

Esta concepción, ha permeado las políticas del agua, configurando así una episteme hegemónica del líquido, que se base en la eficiencia, eficacia, competitividad y rentabilidad. Desde una perspectiva crítica, puede asumirse como un discurso asimétrico y desigual, que pretende permear a partir del desconocimiento y la imposición, otras formas de relaciones con el agua, basadas en epistemologías alternativas que se constituyen históricamente a partir de “outras formas de saber e de conhecimento que, a partir do cânone epistemológico occidental, foram ignorados, silenciados, marginalizados, desqualificados ou simplesmente eliminados vitimas de epistemicidios tantas vezes perpetrados em nome de razao, das luzes e do progresso” (Arriscado, 2010, p. 280). De una manera amplia, el modelo económico neoliberal,

ha impulsado sus políticas, programas, planes y proyectos a partir de esta lógica. Como ha señalado Peña,

...la palabra gestión alude por una parte a las normas, las prácticas institucionales y la administración para crear oferta y administrar bienes y servicios de todo tipo, y por otra se refiere a las prácticas para conseguirlos. Es simultáneamente acción estatal, burocrática, administrativa, campo de lucha y participación política (Peña, 2013, p. 10).

Desde una perspectiva comunitaria, gestionar no solo remite al hecho exclusivo de administrar u ordenar, también implica enfrentar las tensiones y conflictos como desafíos para generar cambios y transformaciones de los escenarios sociales en los cuales se realiza la gestión. Teniendo en cuenta un abordaje histórico y analítico, que permita aprender de los aciertos y errores del pasado para mejorar las condiciones de presente y construir en perspectivas estrategias que contribuyan a solventar las incertidumbres.

El concepto de gestión alude a prácticas e iniciativas del sector público, el privado y el comunitario, que para el caso del agua se caracteriza por procesos de disputa y lucha en la arena social. Asimismo la gestión del agua, está configurada por consideraciones contextuales, conceptuales y normativas, no solo desde la normatividad estatal, sino también desde las prácticas y acuerdos que desde comunidades organizadas han elaborado para relacionarse con el líquido. En este sentido la gestión del agua alude a la

...búsqueda, disputa, apropiación, administración y uso del líquido por grupos humanos. Es un campo de interacción social y de intercambio entre la sociedad y el medio natural, privilegiado para el análisis del tipo de relaciones que se establecen en la construcción del territorio (Peña, 2013, p.11).

En consecuencia la gestión del agua es una construcción híbrida, que se ha nutrido desde las diferentes perspectivas teóricas y conceptuales ligadas a las ciencias administrativas y las ciencias políticas. Derivado de ello, en la práctica se materializan políticas de gestión del agua en el sector público, privado y comunitario. A nivel América Latina y el mundo las tendencias en el tema de gestión hídrica son: los acuerdos público-privado, algunos casos de remunicipalización como el de París y experiencias de gestión en manos comunitarias desde poblaciones indígenas, campesinas y urbano-populares, como por ejemplo en Bolivia con la guerra del agua, en Colombia con la Red Nacional de Acueductos Comunitarios nombrar algunos referentes. Es así, como la gestión es un proceso de tensión y conflicto entre tres formas de gestión: pública, privada y comunitaria. A continuación se explica cada una de ellas.

#### *Gestión pública del agua*

La comprensión de lo público desde las ciencias sociales, hace alusión a la acción humana en un contexto histórico determinado, que se configura a partir de las prácticas sociales y políticas de quienes habitan un territorio (Garzón & Mogollón, 2009). Lo público puede ser empleado desde dos significaciones diferentes. La primera, se opone a todo lo que corresponde al dominio privado y no está ligada necesariamente al estado; por ejemplo la opinión pública. La segunda designa lo que concierne al estado: sus instituciones y sus funciones: el *publicum* es el tesoro del estado. La doctrina política romana dejó un término que, aunque remite a la comunidad de los ciudadanos, ha podido ser utilizado para aumentar la dominación de la institución estatal sobre los sujetos políticos (Laval & Dardot, 2015).

Esta perspectiva crítica de lo público, planteada por Laval & Dardot (2015), se basa en la en un análisis profundo que los autores realizan del concepto, a partir de su genealogía; apoyándose de la larga historia de creaciones institucionales y jurídicas, para evidenciar las

tensiones que se ciernen sobre lo público. Como por ejemplo, cuando se hace referencia a la propiedad pública se está hablando de la propiedad del estado. Según los autores, esta

“es una ficción jurídica la que legitima al mismo tiempo la distribución de parcelas del *ager publicus* a los plebeyos y la exclusión de los patricios<sup>18</sup>, ya provistos de tierras que les pertenecen en propiedad. La propiedad pública mantiene así una doble relación con lo privado: de garantía interior con la “posesión” privada de los plebeyos, de exterioridad negativa con la propiedad privada exclusiva de los patricios” (Laval & Dardot, 2015, p. 292).

Aquí los autores realizan una crítica a la definición que se hace desde el derecho romano, se hace de lo público, pues la caracterizan como reductora y simplificadora, fundada en la atención que los juristas ponen a la figura del individuo-propietario que ejerce un poder absoluto sobre lo que poseen. En concordancia con los autores, considero que la configuración sociojurídica de lo público trabaja de la mano con la gobernanza neoliberal, en la medida que eso público que es de todos y al tiempo de nadie, se desdibuja cuando las acciones del estado no benefician a “todos” sino a un grupo privilegiado de actores.

Cuando se habla de gestión pública, entendida como la actividad que se desarrollan organismos e instituciones oficiales para el cumplimiento de los fines del estado, la dominación estatal relacionada en términos de la gestión pública del agua y del territorio, se liga a la configuración de normas y reglas que para el caso colombiano, tiene una influencia desde la episteme de la gobernanza global direccionando la dominación estatal sobre los sujetos políticos, hacia los intereses empresariales del sector privado.

Un ejemplo de ello, es el tema de la minería. En Colombia es cada vez más frecuente el uso de la expresión “utilidad pública” para significar los intereses específicos del estado, distintos

---

<sup>18</sup> Los patricios fueron una clase política de la antigua Roma que formaba parte de la aristocracia.

de la sociedad. Para ser más precisa la expresión de utilidad pública, en el marco de la política minera, más que defender los bienes públicos, favorece los intereses particulares del sector privado, facilitando la expropiación de tierras de las comunidades campesinas y del agua a través de otorgamientos de concesiones de agua y títulos mineros. En este sentido, se puede ver como la gestión pública opera en favor de los intereses de la gestión privada. Esto se puede observar, en el caso de la gestión del agua, en la cual la tendencia supone, la gestión articulada de lo público y con lo privado, amparada por lineamientos internacionales que las respaldan, en beneficio del capital y del modelo neoliberal.

### *Gestión privada del agua*

Cuando se habla de gestión privada del agua se hace referencia a las consideraciones económicas de la estrategia neoliberal que busca reducir la función pública del estado y dejar mayor espacio al libre mercado. Los argumentos que impulsan la gestión privada del agua, se relacionan con la ineficiencia y clientelismo de las instituciones del estado. La clave reside en asegurar la competencia exclusiva de la empresa privada en lo que se refiere a la gestión, bajo el argumento de disponer de las capacidades tecnológicas y organizativas necesarias. Bajo esta lógica los ciudadanos pasan a ser clientes y los servicios de acceso universal tan sólo accesibles para quienes puedan pagarlos.

La gestión privada busca el lucro, la rentabilidad como objetivos finales. Los beneficios no se reinvierten en una mejora de la calidad del servicio o de cualquier otro fin de interés social, sino más bien en la constitución de monopolios de agua. No se tienen en cuenta cuestiones medioambientales como la protección de las aguas subterráneas o de ecosistemas fluviales.

Las políticas internacionales, promocionan los socios público – privado para gestionar el agua y otros asuntos como la salud, educación, la vivienda, entre otros. Estos socios están

caracterizados por procesos de privatización mediante los cuales se delega al sector privado las funciones y actividades que antes eran funciones públicas y estatales, transformando los derechos en servicios, para finalmente privatizarlos y mercantilizarlos. Es allí donde se pierde la función pública de instituciones, empresas y servicios, y todo entra a la lógica del mercado favoreciendo el interés particular, que se sobrepone al interés comunitario.

### *Gestión comunitaria del agua*

Para entender la gestión comunitaria del agua, es muy importante definir qué es lo que se está entendiendo por común y cómo este se diferencia de lo público y lo privado. Para ello, se retoman los planteamientos de Gutiérrez (2017), donde afirma:

...lo común es inmediatamente contrario a lo privado, entendido como lo apropiado por alguno en detrimento de lo que es poseído por varios. Aquí vale la pena recalcar el hecho de que entendemos lo común no como aquello que es «de ninguno y de todos», lo cual señala, más bien, rasgos que se asocian a la comprensión contemporánea de «lo público». Lo común, más bien, es lo poseído —o compartido— colectivamente por varios (p. 74).

En los procesos de comunalidad de la gestión del agua, lo compartido colectivamente por varios, refieren por ejemplo a sus espacios asamblearios donde deliberan y definen las reglas, a los principios y valores que contribuyen a la permanencia de lo común; a la prácticas de solidaridad y cooperativismo para el cuidado de la cuenca y los arreglos de la infraestructura hidráulica; las estrategias organizativas para defender lo que es común, como agua, el territorio y la vida en comunidad.

Se puede afirmar, que la gestión comunitaria del agua, entre otras dimensiones, se constituyen desde lo sociocultural, ambiental y político; lo administrativo y lo técnico. Este último



relacionado con la organización de acciones encaminadas a la construcción y mantenimiento de la infraestructura hidráulica (identificación de la fuente, bocatoma, desarenador, tanques de almacenamiento, tuberías de conducción para usar el agua a nivel doméstico y agropecuario principalmente). Lo administrativo relacionado con la gestión de todos los recursos materiales, económicos y de capacidades con los que dispone la organización comunal en miras de cumplir sus principales propósitos. Los componentes que la estructuran son: operativo, financiero y jurídico. Lo sociocultural, político y ambiental referido a las formas de interacción entre las mujeres y hombres que hacen parte de la organización comunitaria y de éstas con su entorno cultural, político, ambiental y tecnológico. (Villada & Giraldo, 2010).

Tales interacciones ocurren en un tiempo y en un espacio determinado y se van transformando a lo largo de la historia. Asimismo, este aspecto hace referencia a los espacios internos y externos de deliberación de la comunidad: internos como asambleas, elección de junta administradora y comités de trabajo (planeación, formación, comunicación, entre otros) y externos con otras organizaciones sociales, gubernamentales, académicas y gremiales (Villada & Giraldo, 2010), así como las estrategias de resistencia frente a proyectos de privatización y extractivos de los comunes.

Otros autores (Bastidas & García, sf; Bernal, Rivas & Peña, 2014;) coinciden en entender la gestión comunitaria del agua como la expresión más alta de la participación, que conlleva la toma de decisiones, a través de las cuales, se definen las formas de relación con el agua. Las decisiones caracterizadas por las relaciones de poder que se tejen entre los diferentes actores y la capacidad de negociar las decisiones y resolver los conflictos. La gestión comunitaria se puede considerar como potenciadora del tejido social en la medida que son comunidades (especialmente con población indígena, campesina, afro y urbano populares) que se organizan

para construir alternativas de solución que les permitan gestionar, usar y apropiarse del agua a partir de las particulares de sus territorios, puesto que “no hay gestión del agua sin gestión del territorio” (González, 2009, p. 18).

El hecho que la gestión del agua se realice desde diferentes actores, implica entenderla como una gestión de conflictos que en palabras de Isch (2012) se relaciona con las “maneras, mecanismos, instrumentos institucionales y no formales de procesar los conflictos y la cooperación” (Isch, 2012, p. 25). Por ello, el análisis de la gestión del agua, requiere una mirada del contexto social, político, institucional y comunitario y su incidencia en la configuración territorial.

Sobre la base de lo expuesto, reconozco las tensiones y conflictos que han llevado a definir el concepto de gestión del agua y como la tendencia de este concepto se ha utilizado para posicionar modelos hegemónicos de gestión homogenizantes ligados a las formas públicas y privadas. Sin embargo, desde el caso colombiano, las comunidades organizadas de acueducto, no solo del Municipio de Támesis, sino del todo el país, articuladas en la Red Nacional de Acueductos Comunitarios, se movilizan por el derecho a la gestión comunitaria del agua. Por ello, la investigación habla de procesos de comunalidad de la gestión del agua pero también de la gestión comunitaria, haciendo alusión a esta reivindicación.

En los siguientes párrafos y con el propósito de enriquecer la discusión, se plantea, la constelación conceptual, sobre la cual se aborda la experiencia de gestión comunitaria del agua en el municipio de Támesis. Tal constelación se compone a partir de 4 ejes conceptuales 1) *Comunidad, Comunalidad*, 2) *política de lo común y epistemología comunitaria del agua*; 3) *Territorio y territorialidad* y 4) *Redes Hidrosociales*.

## 2.2 Comunidad y Comunalidad

Para comprender la gestión comunitaria del agua que realizan comunidades organizadas de acueductos, es necesario abordar los debates y discusiones que se han dado en torno concepto de comunidad (Cohen, 2001) que algunas autoras lo relacionan con comunalismo (Garibay, 2008) y otras con procesos de comunalidad (Linsanata, 2014, Navarro, 2015, Zibechi, 2015). En este sentido, cabe preguntarse ¿Qué es la comunidad? ¿Cuáles son las características que configuran lo comunitario? y ¿Cómo aportan los procesos de comunalidad a la gestión comunitaria del agua y a prácticas que fortalece la justicia hídrica en los territorios? ¿Cómo se estructura el gobierno comunal?

### *Comunidad*

Analizar el concepto de comunidad implica entenderlo como una construcción simbólica, con un sistema de valores, normas y códigos que dotan de sentido la identidad sin encerrar a la totalidad de los miembros. Es un concepto polisémico donde sus significados dependen de la disciplina que lo estudie, pero también de su relación con la etnicidad y localidad; es decir; ha sido un concepto clave en estudios realizados desde las ciencias sociales que pone la atención en la vida de las personas.

Cohen, en su libro “*The Symbolic Construction of Community*” desarrolla un amplio análisis teórico del concepto de comunidad. El autor plantea que la comunidad es uno de los conceptos más complicados de abordar en las ciencias sociales. No en vano para la década de los 50 del siglo pasado, se reporta más de 90 definiciones del concepto. Cohen (2001) afirma que el concepto proviene de dos significados: uno, que abarcan gran parte de la variedad de los procesos sociales y otro técnico que refiere a símbolos, valores y las ideologías que son utilizadas de manera popular. Lo comunitario como delimitación simbólica, está presente tanto

en sociedades industriales y no industriales, trascendiendo las fuerzas macro sociales del capitalismo y el socialismo.

La comunidad se estudia desde las ciencias sociales como práctica y como significado, siendo importante identificar las características que la componen como los simbolismos y la frontera, que denotan como las personas que hacen parte de una comunidad construyen símbolos y significados en común a partir de sus similitudes y diferencias para crear una frontera que los distingue de otras comunidades. Como lo plantea Cohen (2001):

A reasonable interpretation of the word's use [Community] would seem to imply two related suggestions: that the members of a group of people (a) have something in common with each other, which (b) distinguishes them in a significant way from the members of other putative groups. 'Community' thus seems to imply simultaneously both similarity and difference. The word thus expresses a relational idea: the opposition of one community to others or to other social entities (Cohen, 2001, p. 12).

Lo anterior indica que la construcción de comunidad parte de relaciones de similaridad y de diferencia que configuran las interacciones de cada uno de los miembros de la comunidad y a su vez, las relaciones que estos tienen con otras comunidades. Por ello, es importante, comprender como los símbolos son las bases de la constitución de lo comunitario, puesto que lo simbólico alude a las diversas formas de producciones culturales locales, que crean conciencia y sentido de pertenencia con la comunidad y se definen los límites fronterizos que la recrean.

Cohen (2001) afirma que por definición la frontera marca el comienzo y el final de una comunidad, puesto que contienen las interacciones sociales y las construcciones de los símbolos que es común a cada miembro, pero que su significado varía dependiendo de las

orientaciones que le dé cada quien. La comunidad está ligada al sentido de pertenencia más allá del parentesco, en donde el aprender y la práctica como ser social determinan los asuntos comunes, es donde se adquiere cultura. En este sentido y parafraseando a Cohen la propia comunidad y todo dentro de ella, tiene un dimensión simbólica y esta dimensión no existe como un consenso del sentimiento; por el contrario existe como algo para “pensar con” otros y otras. Por esto la comunidad está basada en la experiencia de sus miembros, en lo que imaginan que la comunidad, no está relacionada con la estructura social o en el hacer del comportamiento social.

Community exists in the minds of its members, and should not be confused with geographic or sociographic assertions of ‘fact’. By extension, the distinctiveness of communities and, thus, the reality of their boundaries, similarly lies in the mind, in the meanings which people attach to them, not in their structural forms. As we have seen, this reality of community is expressed and embellished symbolically. (Ibid., 98).

Este planteamiento, convoca a entender la comunidad como una construcción de símbolos y fronteras, que al tiempo implica considerar su componente social, cultural y político, no como una estructura, sino como un sentido comunitario que brota de los imaginarios colectivos de las personas que lo viven, a través de las relaciones e interacciones, pero sobre todo a partir del pensamiento que se tiene sobre lo común. Es decir, cómo se piensa el comportamiento social y cuáles son los valores y principios que vinculados a la práctica colectiva, contribuyen a expresar, vivir, imaginar y construir lo comunitario.

#### *-Comunalidad y Comunalismo*

Este imaginar y construir la comunidad, pueden entenderse en lo que Garibay (2008) plantea como un *Ethos Comunitario*, que se refiere a los procesos de autonomía, de toma de

decisiones al interior de la comunidad y sobre los vínculos sociales, políticos y económicos hacia el exterior. Asimismo, a las relaciones de poder que caracterizan las interacciones internas y externas que conlleva en algunas circunstancias a la generación de tensiones y conflictos. En este punto es clave el Ethos comunitario, pues determina el control de la intermediación sobre todo en las interacciones externas con el poder político e introduce la figura de intermediario. Dependiendo del tipo de actor con el que se establezca la relación, dependerá también el tipo de intermediario que se elija en la comunidad. Por ejemplo:

Cuando el monopolio tiene carácter institucional la intermediación se garantizará recurriendo a la legitimación del sistema de autoridad. Como podremos ver claramente, es sólo a través de la intermediación como los poderes externos, y en especial el poder del Estado, puede ejercer su dominación dentro del ámbito local (Garibay, 2008, p.17).

Comprender la interacción entre el ámbito comunitario, la intermediación y los poderes externos, contribuye al análisis de la autonomía en el aspecto político comunal. Es importante como el autor, hace énfasis en las relaciones de la comunidad con lo externo, que para el caso de la gestión comunitaria en el municipio de Támesis, la interacción con el estado local y nacional, ha tenido diversas manifestaciones de negociación, tensiones y conflictos, que es preciso caracterizar, comprender y analizar, a la luz también de múltiples articulaciones y redes que han tejido las comunidades organizadas de acueductos, con otras organizaciones donde las relaciones también son complejas y han implicado conflictos y acomodados, integración y desintegración, a lo largo de la historia.

La configuración del ethos comunitario que organiza valores y prácticas de la vida en colectivo, está íntimamente relacionado con la capacidad de las personas de generar relaciones recíprocas de cooperación, solidaridad, ayuda mutua y espacios de donde en conjunto se

discute y delibera los problemas y necesidades de la comunidad, los conflictos, las tensiones y preocupaciones entre los miembros de la misma, así como los posibles caminos de solución que se pueden emprender juntos.

En este punto, emerge un tema muy importante que caracteriza lo comunitario, y está asociado con las tensiones y conflictos que se dan tanto al interior, como en las relaciones de cooperación o de negociación con organizaciones, instituciones u otros actores externos. Por ello, hablar de lo comunitario, implica también hacer referencia a las contradicciones que subyacen en la interacción humana y que se refuerzan con las dinámicas y tendencias que caracterizan el mundo moderno y globalizado, donde el orden social hegemónico es dirigido por lógicas de acumulación del mercado y las fuerzas del sistema capitalista, que impregnan de una u otra forma las prácticas y modo de vida de lo comunitario. Asunto que

...nos obliga a hacer un esfuerzo por complejizar nuestro pensar y problematizar más acerca de la fragilidad de las mismas y de las contradictorias dinámicas históricas y sociales, bajo las cuales las lógicas comunitarias no sólo se producen y reproducen en nuestra época contemporánea, sino que también dejan de producirse, se diluyen y se fragmentan (Linsalata, 2014, p. 21).

Lo comunitario esta permeado por la diversidad que se potencia en lo colectivo a partir de la comunicación, el trabajo en conjunto, la solidaridad y las practicas que se dirigen al buen vivir, es allí, donde se asientan diferentes perspectivas, intencionalidades y anhelos que se conjugan en apuestas políticas que pretenden crear y recrear otras formas de vivir en común unidad; es decir, lo “común no coloca a la humanidad como algo separado de la naturaleza, como su explotador o su custodio, sino que se centra en las prácticas de interacción, cuidado y cohabitación en un mundo común” (Navarro citando a Negri, 2015, p. 24).

Como he planteado, el análisis de los procesos de producción de lo comunitario enmarcados en los contextos de mercado, donde la episteme global del agua se fundamenta en marcos de gobernanza hídrica en la región de América Latina, que permite una intervención territorial basada en prácticas “tecnocráticas dirigidas por grandes intereses económicos, bajo supuestos técnicos científicos excluyentes” (Boelens, Isch & Peña, 2012, p. 12).

Es clave para este análisis, comprenderlo desde los ejes de la injusticia hídrica, que se relación con los procesos de acumulación del agua, los conflictos que se generan entre los diferentes actores y la acción que desde las organizaciones de base se gestan para hacerle frente a la injusticia hídrica y resolver los conflictos relacionados con el agua. El ángulo de análisis centra la mirada en las construcciones y prácticas de las comunidades campesinas, afro e indígenas de las zonas rurales, así como comunidades urbano populares de las zonas periféricas de las ciudades. Reconociendo la diversidad y las diferentes cosmovisiones que caracteriza a las comunidades rurales o urbanas con relación a como gestionan el agua, como administran los bienes comunes y que entienden por justicia, asunto que conduce a la presencia de una “pluralidad legal, que plantea la necesidad de promover perspectivas interculturales y dialogales permanentes [...] comprendiendo así, la existencia de justicias y formas particulares de ejercerla y garantizarla” (Isch, 2012, p. 26).

En este sentido Linsalata (2014) invita a pensar lo comunitario “en términos de lógicas contemporáneas y multiformes de configuración de la vida social, es decir, de pensarlo en términos de dinámicas asociativas contemporáneas –particulares y concretas que se producen a partir de la capacidad social” (p. 15), configurado por un contexto social particular y por intencionalidades de los sujetos que hacen parte de él, a través de “los trabajos colectivos que son un hacer creativo, que recrean y afirman la comunidad” (Zibechi, 2015, p. 96).



La producción y reproducción de lo comunitario a través de la gestión y defensa del agua, genera acciones de inclusión colectiva, construcción de códigos de relacionamiento entre los miembros del colectivo, produciendo así la vida social en torno a diferentes escalas territoriales; a principios como la solidaridad, la cooperación, la autonomía, que a su vez son determinados por tensiones y conflictos propios de las dinámicas políticas y económicas de lo comunitario. Desde las palabras de un embera chami del resguardo indígena Miguel Certiga de Támesis, lo comunitario es entendido como “la minga, retomando de nuestros hermanos NASA, como una fuerza viva, que nos une los unos con los otros para trabajar en equipo, en colectivo, en hermandad. Es hacer las cosas que son comunes a todos” (C. Zapata, comunicación personal, 13 de diciembre de 2016).

En resumen, la producción de lo comunitario alrededor del agua impulsa un camino alternativo a las políticas dominantes, fundamentado en la libertad de asociación, la igualdad de derechos y deberes entre sus integrantes, la participación comunitaria, la solidaridad, vecindad, respeto por el medio ambiente, construcción desde y para con los territorios, cuotas familiares y socios públicos – comunitarios (Villada & Giraldo, 2010). Lo anterior, históricamente en permanente reconstrucción, a través de formas de organizarse y ejercer propuestas asociativas que dan vida a nuevas maneras de relación con los comunes.

### **2.3 Hacia una política de lo común y epistemología comunitaria del agua**

#### *-Hacia una política de lo común*

El hecho de pensar la comunalidad como la forma de producción y reproducción de lo común, enmarcada en las estrategias de acumulación capitalista, implica la realización de un análisis crítico y reflexivo que ponga en discusión las formas en que el estado diseña políticas, que en muchos casos desconocen los procesos políticos comunitarios, que históricamente han hecho

posible la reproducción de la vida y de la naturaleza. En este sentido, se insiste en la reflexión en torno a la complejidad de la relación entre el capital y las prácticas comunitarias, que trascienden la linealidad y lo fijo de cada una, y más bien centra la mirada en tensiones y conflictos que emergen constantemente. Desde esta perspectiva, lo político comunitario es primordial, porque surge para fortalecer el colectivo, entendiendo lo político en palabras de Echeverría (1996) como

...la capacidad de decidir sobre los asuntos de la vida en sociedad, de fundar y alterar la legalidad que rige la convivencia humana, de tener a la socialidad de la vida humana como una sustancia a la que se le puede dar forma. Lo político, la dimensión característica de la vida humana, se actualiza de manera privilegiada cuando ésta debe reafirmarse en su propia esencia, allí donde entra en una situación límite: en los momentos extraordinarios o de fundación y re-fundación por los que atraviesa la sociedad; en las épocas de guerra, cuando la comunidad “está en peligro”, o de revolución, cuando la comunidad se reencuentra a sí misma (p. 11).

Es por ello, que referirse al camino que construye las comunidades organizadas que gestionan el agua en Tamesis, hace alusión a un horizonte que se dirige hacia la política de lo común, que se entiende como las posibilidades de regular y definir de otra manera la producción de los comunes y que está “fuertemente opacada en el discurso real de la política moderna” (Echeverría, 1996, p. 21). En otras palabras, el horizonte de la política de lo común, es un modo de auto-reconocimiento de como la gestión comunitaria del agua construye alternativas que controvierten a la gestión hegemónica como la privada. De este modo, comprender la gestión comunitaria del agua, como un proceso político de producción de lo común, significa

también entender al agua como una expresión de las relaciones que se tejen entre las mismas comunidades con el líquido vital.

Así, los bienes o ámbitos comunes no existen per se, sino que son susceptibles de serlo si existen relaciones sociales cooperativas empeñadas en cuidarlos, compartirlos y regenerarlos. Por lo tanto, un principio necesario para la producción de comunes es la acción directa de las colectividades orientadas hacia tal fin (Navarro, 2015, p. 24).

La política de lo común no es una política totalizante y universal que pretende homogenizar las diferentes formas de expresión de los procesos comunitarios, al contrario es una política que se deconstruye y reconstruye cotidianamente desde las dinámicas asociativas particulares y concretas. En palabras de Gutiérrez (2017) está “situada temporal, geográfica e históricamente que, por lo general, se propone alcanzar objetivos específicos casi siempre relacionados con asegurar o proteger condiciones para la reproducción colectiva en medio de amenazas drásticas de despojo o agravio” (p. 75)

Para el caso de ACUATAMESIS, sus principios, valores y reglas; sus prácticas y modos de apropiación del territorio y del agua, se ligan a las formas de vida de comunidades indígenas y campesinas que se reactualizan en la contemporaneidad y vienen paulatinamente cimentando sus sentidos en luchas y resistencias que defienden el agua, el territorio y sus formas de vida: como el cuidado del campo, de las semillas, de la biodiversidad, entre otros comunes; de la arremetida política estado-céntrica que privatiza, despoja y destruye lo que históricamente han construido como comunidad. Tales principios, valores, reglas y prácticas configuran la epistemología comunitaria del agua.

*-Epistemología comunitaria del agua*

Para entender la epistemología comunitaria del agua que construyen las comunidades organizadas de acueductos de Tamesis, es necesario, retomar los planteamientos de Santos (2009), sobre la sociología de las ausencias y sociología de las emergencias. El autor reconoce que las ausencias son producto de las estructuras y prácticas hegemónicas. Para superar esto es necesaria una epistemología de la visión desde la cual emerge la convicción de que lo ausente tiene su propia existencia y es potencial para recuperar prácticas, saberes y políticas alternativas que se liberan del poder-saber dominante. El autor parte de un análisis crítico a la ciencia moderna occidental que construye

...un modelo global de racionalidad científica que admite variedad interna pero que se distingue y defiende, por vías de fronteras palpables y ostensiblemente vigiladas, de dos formas de conocimiento no científico (y, por tanto, irracional) potencialmente perturbadoras e intrusas: el sentido común y las llamadas humanidades o estudios humanísticos (Santos, 2009, p. 21).

Con base en la crítica al modelo global de racionalidad científica y totalitaria que niega otras formas de conocimiento, el autor propone la sociología de la emergencia. Ésta busca recuperar las experiencias silenciadas e invisibilizadas, a partir de una racionalidad que valora las formas de vida que producen vida en el mundo. La epistemología comunitaria del agua puede ser un ejemplo de la sociología de las ausencias y de las emergencias, ya que parte de la idea de recuperar y rescatar las experiencias y prácticas que desde los saberes indígenas y campesinos han configurado los procesos de comunalidad de la gestión del agua en el territorio tamesino; y, al tiempo han sido negados y marginados por la episteme de la gobernanza global del agua.

En términos analíticos y prácticos, coincido con Santos (2009) al identificar a la solidaridad, como forma de conocimiento-emancipador que sustenta la epistemología de la visión y en nuestro caso la epistemología comunitaria del agua. A saber el autor, propone *cinco ecologías* que contribuyen a superar las totalidades homogéneas y excluyentes, impuestas por ciencia moderna y que constituyen la alternativa que se crea desde los saberes y prácticas comunitarias.

La primera de ellas es la *ecología de los saberes* y parte del presupuesto de que todas las “prácticas relacionales entre seres humanos y también entre los seres humanos y la naturaleza implica más que una forma de saber” (Santos, 2009, p. 114). Es decir, posibilita la creación de una nueva forma de relación entre el conocimiento científico y otras formas de conocimiento; apostándole a la superación de las relaciones jerárquicas, para conceder igualdad de oportunidades a las diferentes formas de saber. En la experiencia tamesina podemos destacar los conocimientos y saberes de las comunidades indígenas y campesinas con relación al agua. ¿Cómo conciben el líquido? ¿Cuáles son los significados que le dan al agua a partir de sus cosmovisiones? Pues la epistemología está relacionada con la manera cómo conocemos. Para las comunidades indígenas y campesinas<sup>19</sup> que gestionan el agua en el municipio de Tamesis, los significados del agua son

❖ Un elemento esencial para la reproducción de sus vidas y las de sus territorios.

---

<sup>19</sup> En Colombia de acuerdo a los procesos históricos, se concibe a las comunidades indígenas y campesinas como diferentes. Esto generado por los procesos de configuración territorial y por las políticas de mestizaje implementadas por el estado colombiano. En el ordenamiento territorial los pueblos indígenas en Colombia reciben un reconocimiento a la autonomía territorial. Por su condición de poseedores y legítimos dueños milenarios de la tierra y por la convicción de que sus formas de organización y sistemas de conocimiento les otorgan ese derecho. Este principio de ancestralidad subyace en los palenqueros y comunidades negras que por cerca de cuatro siglos se adaptaron a las condiciones selváticas de la Costa Pacífica y ocasionalmente, también en otras regiones del país. La condición de ancestralidad sin embargo no alcanzó a cobijar a las múltiples culturas mestizas que se conformaron en sincronía con los procesos de poblamiento indígena, africano e hispánico de nuestro territorio. Los campesinos no aparecen como poseedores de conocimiento ancestral ni de capacidades adaptativas que legitimen sus derechos territoriales o de uso de biodiversidad (Baptiste, 2017).

- ❖ Es un elemento común y articulador de las comunidades que gestionan el agua para diversos usos.
- ❖ Es sagrada para la vida de las comunidades indígenas y campesinas.
- ❖ Es un elemento por el cual se gestan luchas y resistencias territoriales.

Estas concepciones se fundamentan en los modos de vida que tanto indígenas como campesinos han constituido con relación al agua y a su territorio, fundamentado en las economías solidarias. Para continuar con este análisis, voy a retomar algunas conceptualizaciones que se han realizado para definir lo campesino y lo indígena. Para el primer concepto retomo a Wolf (1972) donde plantea que

...los campesinos son una población que para su existencia, se ocupan en el cultivo y toma de decisiones autónomas para su realización. {...} El objetivo principal del campesino es la subsistencia y el status social que se obtiene dentro de un pequeño campo de relaciones sociales (p. 11).

La primera característica fundamental de la economía campesina, consiste en que es una economía familiar. La familia como unidad básica creadora en lo campesino y como una organización social que genera articulación y cohesión con otras líneas familiares establecidas, entendiendo esto como el tipo de familias extensas. Aparte de las relaciones de parentescos, se establecen también lazos de amistad y vecindad, que representan nexos y articulaciones para la reproducción de la vida campesina en comunidad. Es importante aclarar que el campesino se halla expuesto a presiones que chocan contra él e impugnan su existencia. Tales presiones, producidas especialmente por el modelo económico neoliberal que impulsa formas de relación con la naturaleza extractivas y de privatización de los comunes.

Las formas de las relaciones de los campesinos con los comunes como el agua, el bosque, las semillas, los alimentos, se basan en una cosmovisión ecológica que contribuye a la reproducción de la vida de ellos mismos, de la comunidad, del agua y del territorio. Esta afirmación, no quiere decir que los campesinos escapan a las lógicas del capitalismo y del neoliberalismo, en ocasiones sus prácticas y saberes se permean de ellas, pero es una tensión y lucha constante “por liberarse de los compromisos que un sistema más amplio le impone” (Wolf, 1982, p. 28). En este sentido, la configuración de los saberes y prácticas desde campesino se da a través de la economía, sus cosmovisiones y de sus relaciones con el territorio y el agua como sustentos para la reproducción de la vida en comunidad.

Las luchas de los pueblos indígenas embera-chami que se asientan en territorio tamesino son también parte fundamental de los saberes y prácticas que constituyen las ecologías comunitarias del agua. En tiempos pres hispánicos los embera se conocieron como indígenas “chocó” o “chocoes”, y compartieron la lengua nativa, la cosmovisión jaibaná<sup>20</sup>, la movilidad territorial, el gobierno no centralizado, la cultura selvática y la estructura social, que radica en unidades familiares base de su sociedad (Ulloa, 1992). Dentro de la concepción que todos los grupos embera tienen del territorio, se identifica como sagrado para la vida junto con el agua.

La cosmovisión indígena con relación al agua es muy espiritual, si nosotros nos peleamos la defensa del territorio es desde la parte espiritual, nosotros no necesitamos grandes porciones de tierra para explotar, nosotros necesitamos lo básico para abastecernos de los alimentos. La defensa del agua, no es para venderla, es para que permanezca ahí, en beneficio no solo de lo humano sino de todos los ecosistemas (C. Zapata, comunicación personal, 13 de diciembre de 2016).

---

<sup>20</sup> Chamanes que aprenden de sus maestros, sobre el poder mágico espiritual, desde el cual se regula la vida, la salud, la subsistencia y la naturaleza.

Los embera chamí, tiene una relación vital y espiritual con el agua, de aquí nace la importancia de los ríos y la localización de las comunidades respecto a ellos, se relata que río arriba en el nacimiento del agua está la selva con toda su fuerza, con sitios peligrosos y temidos, y río abajo está el lugar donde las mujeres y hombres puede vivir (Vasco, 1990). Cabe mencionar que estas comunidades indígenas, al igual que otras en el mundo, han sido históricamente saqueadas y despojadas de sus territorios y sus culturas, causando una pérdida paulatina de sus tradiciones y costumbres, poniéndolas en riesgo de su extinción física y cultural.

Hice referencia a la conceptualización de lo indígena y lo campesino, teniendo en cuenta las diferencias en sus construcciones históricas, pero al mismo tiempo los vínculos culturales y epistemológicos que existen entre ellas como la apropiación territorial de Támesis, un municipio que está siendo amenazado por proyectos extractivos y de privatización del agua. Por esto, la ecología de los saberes desde lo campesino e indígena emergen como “forma epistemológica de las luchas sociales emancipatorias” (Santos, 2009, p. 117), que en el tema de la gestión comunitaria del agua, resiste a la implantación de la episteme de la gobernanza global del agua, a partir de los valores y principios solidarios que configuran la política de lo común.

Por ello, la apuesta social y política que tengo con esta investigación, es visibilizar y reconocer el aporte y la fortalezas de los saberes y prácticas de las comunidades indígenas y campesinas en relación al agua, que aún se mantienen gracias a sus luchas y resistencias frente a la crisis social y ambiental que viene generando el capitalismo neoliberal. Esta idea se une a la importancia de la *ecología de los reconocimientos*, en las epistemologías comunitarias del agua, pues



...se vuelve más necesaria a medida que aumenta la diversidad social y cultural de los sujetos colectivos que luchan por la emancipación social, la variedad de las formas de opresión y de dominación contra las cuales combaten y la multiplicidad de las escalas (local, nacional, internacional) de las luchas en que se involucran. Esta diversidad confiere una nueva visibilidad a los procesos que caracterizan las diferenciadas y desiguales dinámicas del capitalismo global y las formas como en su interior se generan diferentes tipos de contradicciones y luchas (Santos, 2009 p. 120).

En este orden la ecología de los reconocimientos, hace visibles los procesos de comunalidad de la gestión del agua, sus formas y maneras de apropiación, uso y manejo del líquido para la reproducción de la vida entre comunidades indígenas y campesinas, en donde sus saberes y prácticas confluyen en las resistencias y luchas por la autonomía y por el reconocimiento del uso común por encima al de la propiedad privada.

Estos reconocimientos emergen aunados con la *ecología de las temporalidades*, *ecología de las productividades* y la *ecología de las transescalas*, entendiendo la primera como la ruptura con el tiempo lineal, posibilitando así, compresiones que promuevan entender que las sociedades se constituyen por diversos tiempos y temporalidades de acuerdo a los modos y formas en que las diferentes culturas los definan. Del mismo modo, “la presencia de los antepasados en la vida de los grupos sociales en una cultura dada deja de ser una manifestación anacrónica de primitivismo religioso, para convertirse en otra forma de experimentar el tiempo presente” (Santos, 2009, p. 119). Es decir, los saberes y prácticas ancestrales vienen al presente a vigorizar y renovar formas de relaciones con la vida, el territorio y el agua.

Estas formas de relaciones renovadas a partir de sistemas alternativos de producción, que la económica solidaria funda en la ecología de las productividades. Asimismo parte de esta renovación es la “desglobalización de lo local con relación a la globalización hegemónica” (Santos, 2009, p. 123), y de este modo desde las diferentes escalas globalizar las luchas y resistencias territorializadas como veremos más adelante con las redeshidrosociales.

Desde esta perspectiva la comunalidad, la política de lo común y las epistemologías comunitarias del agua se aúnan al territorio; pues son procesos territorializandos, que construyen estrategias de resistencias y alternativas para defender la apropiación y gestión comunitaria del agua y del territorio.

## **2.4 Territorio y territorialidad**

Las construcciones históricas, sociales, culturales y las prácticas colectivas de quienes gestionan comunitariamente el agua, han configurado, definido, transformado y apropiado el territorio. Asimismo, el agua como elemento que permite la vida de los ecosistemas, de las prácticas indígenas y campesinas, es considerada como un eje articulador y ordenador del territorio. Es este sentido las siguientes páginas están destinadas a las discusiones que permiten acercarnos a una definición de territorio y territorialidad, que ayuda a entender los procesos que se gestan en el municipio de Támesis, con relación a estas categorías.

Como punto de partida, el territorio y la territorialidad según Haesbaert (2013) se entiende como categorías de análisis y como categorías prácticas que se configuran a través de los procesos de producción/apropiación y/o dominación a partir de relaciones de poder. Conforme las relaciones de poder, se generan procesos de territorialización, desterritorialización y reterritorialización. Para comprender cada uno de estos procesos, es importante hacer un recorrido por algunos autores que han trabajado los temas.

### *-Territorio*

El territorio según Raffestin, es concebido como un “espacio en el que se ha proyectado trabajo, energía e información y que, en consecuencia, revela relaciones marcadas por el poder” (Raffestin, 2011, p. 173). Estas relaciones se dan en función de las intencionalidades de los sujetos y de sus articulaciones con otros, donde se cristalizan las formas de acción y de representación del territorio; es decir, son las tramas, nudos y redes las que permiten la construcción sociohistórica del territorio y la organización de la práctica espacial, que en última instancia constituye la estructura “biosocial” (Raffestin, 2011, p. 181). Producir una representación sobre el territorio es ya una forma de apropiación, dominio o control sobre él; es decir, la territorialización que se impregna en el territorio. Como lo expresa Haesbaert (2010)

Ainda que toda territorialização se defina conjugando processos mais concreto – funcionais (em que predomina dinâmicas de “dominação” seguido de forma genérica a proposição Lefebvre para a produção do espaço) e simbólico – identitários (mais evidentes em processos ditos de “apropriação”), ou seja, seu espaço incorpora sempre, de alguma forma, uma dimensão simbólica, nem todo território necessita ter clara e preponderantemente “carga simbólica – identitária” em sua constituição. Aliás, talvez devêssemos reconhecer a maior parte dos processos de territorialização, dentro da lógica capitalista, prioriza as problemáticas materiais – funcionais (de “dominação”) do território, ainda que hoje, “numa sociedade do espetáculo”, cada vez mais permeadas de valorização simbólica. Por isso, alguns autores, radicalizando essa idéia, associam claramente o território ao campo das práticas (ou dos “usos”) sociais (p. 168).

Por ejemplo; para las comunidades tamesinas, el territorio junto con el agua, son sagrados para la producción de la vida, para las prácticas tradicionales de las comunidades indígenas y para el mantenimiento de los ecosistemas naturales que habitan en este lugar. Para el estado, el territorio y el agua son estratégicos para el desarrollo de la economía del país y para las multinacionales mineras que se asientan cerca del municipio, son esenciales para la extracción de minerales como oro y cobre.

La configuración de los territorios se da a partir de la definición de sus límites. Cuando se hace referencia a los límites, se está hablando de las estrategias que los colectivos que lo habitan, producen para expresar la capacidad de los poderes que intervienen en determinado territorio. Es decir, son las tramas y las relaciones de poder que se constituyen históricamente, las que van definiendo los límites. Estos límites han sido modificados y transformados de acuerdo a los intereses de diversos actores en un contexto espacio temporal específico. Es importante decir, qué límites se pueden yuxtaponer y/o entrar en tensión y contradicción conforme los actores que los definan.

En el suroeste Antioqueño, región donde se ubica el municipio de Támesis, cohabitan distintas territorialidades configuradas a partir, de las apuestas políticas, sociales, ambientales y económicas de determinados actores. Desde esta investigación se identifican tres territorialidades

1) Es definida por la Corporación Autónoma Regional, Corantioquia, territorial Cartama y está compuesta por los siguientes municipios: Támesis, Caramanta, Fredonia, Jericó, La Pintada, Montebello, Pueblorrico, Santa Bárbara, Tarso, Valparaíso y Venecia. Esta configuración territorial responde a las características ecológicas y ambientales de la región y Corantioquia

es la entidad encargada de la vigilancia y control de los problemas ambientales en estos municipios.

2) Es definida por las comunidades indígenas, campesinas, jóvenes y ambientalistas de los municipios de: Támesis, Caramanta, Valparaíso, Jericó, Tarso, Pueblorrico, Andes y Jardín, y se denomina territorio -COA- Cinturón Occidental Ambiental, en cual se conforma, para la defensa del agua, el territorio y la vida como elementos sagrados y como respuesta alternativa al llamado COC (Cinturón de Oro de Colombia) que constituyen una zona geológicamente homogénea con altas similitudes para la explotación minera y geográficamente corresponde a un flanco o cinturón que se desprende de la Cordillera Occidental, en un área que abarca la confluencia del Río San Juan y el Cauca (Cinturón Occidental Ambiental, s.f.).

3) La provincia del Cartama. Es una iniciativa de integración y articulación supramunicipal, la cual es definida por varios mandatarios locales de los municipios de Támesis, Caramanta, Fredonia, Jericó, La Pintada, Montebello, Pueblorrico, Santa Bárbara, Tarso, Valparaíso y Venecia. Desde esta figura política administrativa se proponen megaproyectos viales, hidroeléctricos, servicios públicos, entre otros.

Estos tres formas de territorialidades, sumando a las políticas nacionales, han entrado en tensión y conflicto, en la medida en que en la última década se han intensificado los proyectos mineros e hidroeléctricos y en la actualidad se agravan con las propuestas de configuración territorial desde la provincia del Cartama, que trae consigo un paquete considerable de megaproyectos que pueden generar conflictos socioambientales. Es importante anotar, que las territorialidades de la Provincia del Cartama y de Corantioquia, corresponden a los mismos municipios, lo cual puede estar relacionado estratégicamente en favor de la dominación territorial capitalista.

En este sentido el límite implica el ejercicio estructural del poder, este “induce a asegurar tanto la continuidad, desplazando los límites, como la discontinuidad, creando nuevos límites. La reproducción social no es, finalmente, otra cosa que la territorialidad, ya que los límites son vividos, consumidos” (Raffestin, 2011, p. 201). Es importante aclarar que la modificación del límite no puede hacerse de forma constante, pues es el poder que define al límite y el que puede garantizar sus divisiones o articulaciones.

En este punto, es necesario apuntar que los procesos de territorialización en la sociedad, se han constituido a partir de la compleja interacción de los procesos de dominación y producción, no en una lógica direccionada y determinable, sino más bien en esta interacción entre la dimensión concreta –dominación-, que generalmente se vincula al carácter productivo y disciplinar, con la dimensión simbólica –apropiación, vinculado a los procesos político culturales. Tales dimensiones entran en tensión y contradicción producto de la relación desigual de fuerzas configurando procesos de desterritorialización y reterritorialización. En esta misma línea, Haesbaert (2006), introduce la categoría de territorios alternativos, entendiéndolos como:

um espaço-território que é sempre, e ao mesmo tempo, espaço concreto, dominado, instrumento de controle e exploração, e espaço diferentemente apropriado (concreta e simbolicamente, utilizado a distinção lefebvriana entre dominação e apropriação), através do qual se produzem símbolos, identidades, enfim, uma multiplicidade de significados que operam em conjunto com funções estratégicas, virando conforme o contexto em que são construídos. Este espaço geográfico que participa ou compõe, direta e indiretamente, nossas relações cotidianas, com seus muros, fronteiras, suas imagens, seus fluxos, suas “rugosidades”, este é o grande universo em que, aqui e ali,

tímida ou mais incisivamente, procuramos desenhar nossos “territórios alternativos” (pp.10-11).

Estos territorios alternativos se pueden asemejar al COA a nivel regional y a las comunidades organizadas de acueductos a nivel veredal, municipal, departamental y nacional, pues articulados manifiestan resistencia en contraposición “ao “espaço liso”, homogeneizante, imposto pela orden social e políticamente dominante” (Haesbaert, 2006, p. 13), reflejada en la gobernanza global del agua y en los proyectos mineros y energéticos que desterritorializan las construcciones simbólicas y materiales de las comunidades. No obstante; las manifestaciones comunitarias articuladas en resistencias de orden local, regional y nacional crean alternativas que permiten la reterritorialización de “identidades colectivas diferenciadoras” (Haesbaert, 2006, p. 10).

Desde a origem, o território nasce com uma dupla conotação, material e simbólica, pois etimologicamente aparece tão próximo de terra-territorium quanto de terreoterror (terror, aterrorizar), ou seja, tem a ver com dominação (jurídico-política) da terra e com a inspiração do terror, do medo - especialmente para aqueles que, com esta dominação, ficam alijados da terra, ou no "temtorium" são impedidos de entrar. Ao mesmo tempo, por outro lado, podemos dizer que, para aqueles que têm o privilégio de plenamente usufruí-lo, o território pode inspirar a identificação (positiva) e a efetiva "apropriação" (Haesbeart, 2007, p. 20).

Tales argumentos, reafirma la propuesta de Gutiérrez (2017) cuando al referirse a los procesos de comunalidad, afirma que dos partes fundamentales de su composición -lo común y la política de lo común-, son diferentes en primer plano de lo público y lo privado, puesto que las especificidades que definen lo comunitario, como lo diverso, lo polimorfo que se manifiesta

desde la cotidianidad del barrio, la vereda, la organización comunal, están ligadas a las múltiples formas de construcción y apropiación del territorio, que interactúan de forma dialógica con el poder, los intereses económicos, las necesidades vitales y es allí donde emergen las contradicciones y emerge la disputa por el territorio.

Retomando las contribuciones que hace Raffastin con relación al territorio y el poder, surge un elemento importante y es el tema de la conflictualidad. Este punto se aborda desde los planteamientos de Fernandes, (2008) cuando afirma que las relaciones de poder se materializan en las disputas territoriales, por el control de diferentes tipos de territorio; pero al tiempo, permiten entenderlo por las diferencias, las diversidades y la conflictualidad de las mismas disputas. En este sentido la disputa está en la “esencia del concepto de territorio, que contiene como principios: soberanía, totalidad, multidimensionalidad, pluriescalaridad, intencionalidad y conflictualidad” (Fernandes, 2008, p. 5).

Este concepto de conflictualidad es clave a la hora de definir la producción misma del territorio, pues significa, el reconocimiento de tensiones y disputas que se dan entre diferentes actores, escalas e intencionalidades; en otras palabras, “lo que está en disputa es desde un pedazo de tierra, donde la persona vive, en la comunidad [...] hasta las formas de organización espacial y territorial [...] que constituyen los países” (Fernandes, 2008, p. 10).

Se puede decir que las disputas territoriales en Támeis están caracterizadas, por varios aspectos: 1) por la diversidad de significaciones los actores le da al territorio, 2) por las relaciones asimétricas y desiguales de poder entre distintos actores para la toma de decisiones y, 3) por el diseño e implementación de políticas nacionales que no responde a las necesidades locales y que no encuentra una relación estrecha con las políticas propuestas desde las comunidades.



Todo esto, conlleva al análisis de las contradicciones y tensiones que surgen en este tipo de relaciones sociales, entendiendo la configuración territorial desde su complejidad y heterogeneidad construida por las acciones e intencionalidades políticas de quienes determinan el territorio y dotan de diferentes sentidos el mismo, por eso es central entender la construcción del territorio a través del contexto histórico, geográfico y social, que se da a partir de la territorialidad.

### *-Territorialidad*

Desde las particularidades de cada territorio se crea la territorialidad y se manifiesta en cada una de las escalas espaciales y sociales por medio de las relaciones de poder y la definición de límites, que conlleva la producción colectiva del territorio, fruto de mecanismos de apropiación y articulación, reflejados en símbolos y significados que dota de sentido las expresiones culturales y experiencias concretas que constituyen territorio; es decir, “un conjunto de relaciones que nacen en un sistema tridimensional sociedad-espacio-tiempo, con miras a alcanzar la más grande autonomía posible que sea compatible con los recursos del sistema” (Reffestin, 2011, p. 191). La territorialidad incorpora además las dimensiones política, económica y cultural que están "intimamente ligada ao modo como as pessoas utilizam a terra, como elas próprias se organizam no espaço e como elas dão significado ao lugar" (Haesbeart, 2007, p. 22). Esto indica como la territorialidad está relacionada con la construcción de identidades.

Como se ha expresado, la configuración del territorio está marcada, por proceso de des-re-territorialización. Siguiendo a Haesbeart y su propuesta de multiterritorialidad, es interesante como el autor, la define como una alternativa conceptual frente a los procesos de desterritorialización, reconociendo que en la actualidad se está vivenciando y experimentando

intensamente múltiples procesos de reterritorialización, es decir, multiterritorialidades. En palabras del autor, “reconhecemos a desterritorialização como “mito”. Não no sentido de que simplesmente "não exista" desterritorialização, mas de que se trata de um processo indissociavelmente ligado à sua contraface, os movimentos de (re)territorialização” (Haesbeart, 2007, p. 19).

La clave que propone Haesbeart (2007), para entender la multiterritorialidad, es mirarla desde su genealogía. En primer lugar, el autor reconoce desde una perspectiva tradicional, como el concepto estaba relacionado con la sobreposición lógica de territorios, en decir, de territórios entrelazados a través de diferentes dimensiones o escalas. En segundo lugar, plantea una multiterritorialidad contemporánea caracterizada por un componente cuantitativo referido a mayor cantidad de territorios y por un componente cualitativo que hace alusión a la posibilidad de combinar diferentes formas de intervención y vivencias en una gama enorme de diferentes territorios y/o territorialidades. Para entender la multiterritorialidad propuesta por el autor, es importante tener en cuenta los siguientes puntos:

- ❖ Los agentes que promueven la multiterritorialización a través de sus intencionalidades, objetivos, estrategias, entre otros. Sean estas comunidades, estado, instituciones o empresas.
- ❖ La carga simbólica y/o funcional y las múltiples identidades territoriales que se despliegan para dominar o apropiarse del territorio.
- ❖ Los niveles de comprensión y aprehensión espaciales y temporales incorporados por los agentes, teniendo en cuenta las asimetrías de poder.
- ❖ Las múltiples territorialidades acumuladas desigualmente a lo largo de la historia, en la construcción de la multiterritorialidad (Haesbeart, 2007).

En este sentido los planteamientos abordados por estos autores permiten establecer las características que configuran la noción de territorio para la investigación. De las propuestas de Raffestin se rescata la discusión conceptual acerca del territorio y el poder y como estos se configuran a partir de las relaciones e interacciones de tramas, nudos y redes sociales, políticas y económicas que constituyen la estructura biosocial.

Esta idea del poder, es un punto importante, para la lectura y análisis de la gestión del agua, en la medida en que intervienen diferentes intereses, políticas y actores para la toma de decisiones sobre la misma. Dicha toma de decisiones caracterizada precisamente por relaciones de poder asimétricas y desigualdades entre diferentes actores. No obstante De Castro (2011), presenta un planteamiento complementario con respecto al poder,

O poder de põe em ação uma força que é a condição de possibilidades concreta e está sempre em relação com outra coisa que é frágil, dependente e variável. Este é o caso, por exemplo, das ações sobre a natureza; o poder sobre é a força de propagação de uma vontade ás outras vontades, graças á mediação de uma vontade comum e á possibilidade de aplicar sanções socialmente aceitas, ou seja, sob o fundo dessa vontade comum, o poder pode dispor das outras vontades, em limites variáveis. E, com seu poder de agir, orientá-las e informa-las, segundo os modos e os fins de uma ação em comum que pode ser passageira ou constituir o quadro permanente da existência coletiva (p.101).

Este análisis alude tanto a la dominación, como al poder de la acción colectiva para transformar el territorio sobre la base de la producción de lo común, es decir, de la producción de la vida. Desde Fernandes (2008) se introduce el tema de la conflictualidad y las disputas que se tejen al interior de la configuración territorial, que marcan un elemento clave para el

análisis y es el tema relacionado con la complejidad y heterogeneidad con la que se determina el territorio y que están mediadas por las ya nombradas relaciones de poder e intencionalidades de diferentes actores.

## **2.5 Redes hidrosociales**

La fundamentación conceptual de eje redes hidrosociales, se basa en dos perspectivas: una, que se funda en las experiencias de los movimientos sociales europeos y estadounidenses (Riechmann & Fernández, 1994), conformando así lo que podríamos llamar como una visión hegemónica del movimientos sociales; y, otra que parte de las experiencias y luchas sociales de los movimientos latinoamericanos (Zibechi, 2007), donde convergen corrientes políticas y sociales nacidas de la teología de la liberación y las resistencias indígenas y campesinas que se han dado en las últimas décadas. Es muy importante resaltar, que las redes hidrosociales a las cuales me refiero en la investigación son redes territorializadas que resisten a los procesos de desterritorialización implantados por el estado y las empresas multinacionales.

La primera perspectiva de los estudios sobre los movimientos sociales, brinda un abanico conceptual y práctico, que parte de la identificación de varios enfoques sobre los cuales se han comprendido los movimientos sociales que emergieron en las sociedades industriales. Riechmann & Fernández (1994) señalan algunos rasgos que caracterizaron estos movimientos.

...ganan *racionalidad estratégica* (se coordinan voluntades y se movilizan recursos para alcanzar objetivos previamente determinados), ensayan *nuevas formas organizativas* (desde los sindicatos de trabajadores hasta las ONGs de cooperantes voluntarios) y ganan también *autoreflexividad* (aprenden a actuar sobre si mismos para obtener efectos sobre su entorno) (p.12).

Estos rasgos, permitieron la configuración de articulaciones y modos de relación que hicieran frente a la aguda crisis ecológica global de final de siglo XX, abriendo una perspectiva de justicia y libertad para la sociedad. La introducción a los nuevos movimientos sociales, se dieron gracias a las resistencias desde el ecologismo, el feminismo y el pacifismo. EL impacto causado por el desarrollo de los movimientos sociales modernos, motivo la construcción de marcos conceptuales para su estudio.

El enfoque del comportamiento colectivo, el modelo de privación relativa, el enfoque de la elección racional, el de la movilización de recursos, los enfoques “Europeos”, la escuela “particularista”, el enfoque de redes y el enfoque cognitivo, son los fundamentos que Riechmann & Fernández (1994) identificaron en los estudios de los movimientos sociales. En general sus reflexiones y análisis en torno de cada uno de los enfoques conceptualizaban las formas de comportamiento político y social que se tejían en las luchas sociales, caracterizándolas no solo como generadoras de “cambio social, sino también determinantes en el desarrollo de la teoría social” (Riechmann & Fernández, 1994, p.16).

La idea no es, adentrarme en cada uno de los enfoques, es más bien, resaltar, que desde las luchas y las reivindicaciones de las sociedades que se movilizan para resistir se crean valores que se actualizan y revaloran por medio de la práctica social y la experiencia, y que desde las vivencias que se experimentaron y se experimentan en el mundo occidental hay factores de los movimientos sociales como sujetos históricos, que se construyen y se deconstruyen de acuerdo transformaciones fundamentales de las sociedades industriales avanzadas. Donde sus propias líneas de conflicto social son particulares en sus contextos.

Lo que sí quiero rescatar es precisamente el enfoque de redes, el cual se concibe como las manifestaciones de redes socioespaciales latentes, cuyo elemento aglutinador son sobre todo

comunidades de valores con alta densidad de interacción personal entre los integrantes. “Las redes socioespaciales así formadas subsisten durante largos periodos de tiempo y pueden activarse en una coyuntura favorable a la movilización” (Riechmann & Fernández, 1994, p. 27).

Este enfoque brinda algunos elementos relevantes para entender la configuración de las redes hidrosociales en la experiencia de las comunidades del territorio tamesino y del suroeste, como son el tema de los valores y de las articulaciones de largo aliento y precisamente en ese sentido, más que referirme a redes socioespaciales, prefiero hablar de redes hidrosociales territorializadas desde las luchas y las reivindicaciones de las comunidades indígenas y campesinas. Estas resistencias son

...protagonizadas por organizaciones, luchas y subjetividades que no encajan en los análisis eurocéntricos de la acción colectiva, ni en las matrices tradicionales sobre «la política» y «lo social». Ellos han emergido más bien desde prácticas de una nueva radicalidad, que asume a la autonomía y a la diversidad de la experiencia humana como fundamentos para las luchas por un mundo mejor (Zibechi, 2007, p. 9). La producción y reproducción de lo común, a partir de los procesos de comunalidad de la gestión del agua en el municipio de Támesis, son procesos territorializados con prácticas de cooperación y solidaridad, permeadas a su vez por lógicas capitalistas que las ponen en tensión y contradicción. Estos procesos se reproducen y vigorizan sobre la base de las tramas, los nudos y las redes. Redes hidrosociales, que emergen desde las localidades y se extienden a otras escalas regionales, nacionales e internacionales.

Este es el proceso que caracteriza a Asociación de Juntas Administradoras de Acueductos del Municipio de Támesis ACUATAMESIS, un proceso que aglutina un número importante de

acueductos comunitarios y que se despliega a otras organizaciones comunitarias de acueductos de otros municipios, departamentos y países. Buena parte de las características comunes de las comunidades que se articulan en redes, deriva de la territorialización, de su “arraigo en espacios físicos recuperados o conquistados a través de largas luchas, abiertas o subterráneas” (Zibechi, 2007, p. 22).

Otra característica es la lucha por la autonomía, el respeto por sus formas de vida y producción, ligadas a la identidad indígena y campesina y a sus saberes y prácticas, que desde lo que estoy planteando se articula con las epistemologías comunitarias del agua. Asimismo las redes hidrosociales, están visibilizando desde sus reivindicaciones la importancia de problematizar las relaciones desiguales entre mujeres y hombres que configuran el patriarcado y al tiempo el modelo económico neoliberal. Por ello, las formas de organización de los actuales movimientos tienden a reproducir la vida cotidiana, familiar y comunitaria, asumiendo a menudo la forma de redes de autoorganización territorial (Zibechi, 2007, p. 25).

Cabe aclarar que ACUATAMESIS no se identifica como el centro de la red, son múltiples centros los que se despliegan en el territorio nacional colombiano y que confluyen en los propósitos de defensa de la gestión comunitaria del agua y en la construcción de caminos alternativos a los procesos de privatización de su gestión, al tiempo que confluye en otras articulaciones a nivel regional por la defensa del agua, la vida y el territorio como elementos sagrados. En este sentido la red considera la pluralidad de puntos conectados a través de una pluralidad de ramificaciones que puede amoldarse a todas las situaciones concretas, y por lo mismo, deformarse para apresar mejor (Raffestín, 2011).

Este apresamiento se da precisamente en el elemento diferenciador de las luchas que se despliegan en Támeis y a nivel latinoamericano; este elemento diferenciador son las nuevas

territorialidades, que se apropian material y simbólicamente de sus prácticas y saberes para la lucha territorializada.

Esta apropiación material y simbólica de los territorios activa la dinámica de la red. La movilidad y flujo de comunicación depende de los actores que la conforman y de las intencionalidades de los mismos. Para el caso de los procesos de comunalidad de la gestión agua, son redes para la defensa de los derechos locales sobre la base de la constitución de procesos político-comunitarios en distintas escalas que lideran organizaciones comunitarias y que a través de alianzas estratégicas, procuran fortalecerse por medio del autoreconocimiento de las esferas organizativas y políticas que fundamentan la gestión del líquido vital y del territorio, teniendo en cuenta las condiciones locales y las construcciones históricas y sociales de complejos sistemas hidrosociales basados en las normas y prácticas específicas de sus creadores.

Tales procesos de empoderamiento local de creación, adaptación, regeneración y diversificación de los derechos de agua fusionan la resistencia local con el cabildeo creativo y proveen de forma y sustancia a las identidades hidráulicas: su poder-dentro. (Boelens, 2011, p. 700).

Este poder-dentro, proviene de las formas de vida cotidianas de solidaridad y cooperación por los lazos de hermandad y vecindad, que caracterizan a las comunidades que integran la red, potenciando un clima emancipatorio que les permite seguir creando y recreando sus vidas en común-unidad. Es importante anotar, el papel que la familia tiene en estos nuevos movimientos, encarnando nuevas relaciones sociales; que como hemos visto en varios apartes de esta tesis no son público, ni privados, sino más bien relaciones que se fundamentan en lo comunal, en la producción y reproducción de sus vidas.



De esas maneras, los movimientos están empezando a convertir sus espacios en alternativas al sistema dominante, por dos motivos: los convierten en espacios simultáneos de supervivencia y de acción sociopolítica (como hemos visto), y construyen en ellos relaciones sociales no capitalistas (Zibechi, 2007, p. 48).

### **A modo de cierre**

En efecto, se hace entonces necesario comprender y analizar las redes hidrosociales que constituyen las organizaciones comunitarias de acueductos a través de su historia, a través de sus procesos de territorialización, de sus formas múltiples y heterogéneas que recrean los espacios político comunitarios. De la producción y reproducción de la vida en comunidad y de la defensa que articulada realizan del territorio y el agua. Al tiempo, es necesario comprender y analizar las tensiones y conflictos que emergen de sus relaciones internas y externas, enmarcadas por las lógicas y el contexto de acumulación capitalista que impregnan los modos de vida de lo comunitario. A continuación se desarrolla parte de lo enunciado.

### **Capítulo 3. Las comunidades organizadas de acueductos**

---

La experiencia de ACUATAMESIS articulada a otras organizaciones en resistencia, dan vida a los procesos de comunalidad de la gestión del agua en el territorio tamesino. El presente capítulo inicia con la localización geográfica de la experiencia, presentando las características sociodemográficas, hídricas y ecosistémicas de Támesis y de la región de suroeste antioqueño, que han influido en la configuración de sus procesos comunales. Después realizo una aproximación histórica, donde analizo los procesos de territorialidad y comunalidad que se han constituido a través del tiempo, resaltando algunos hechos históricos que dan cuenta de las relaciones sociales, culturales, políticas, económicas y ambientales, desde las cuales se han producido los procesos comunales del agua.

Finalmente, describo y analizo las múltiples características organizativas que configuran la diversidad de los procesos de gestión comunitaria del agua, desde su estructura organizativa; los saberes y prácticas comunitarias; los valores y principios que dotan de sentido la política de lo común y la epistemología comunitaria del agua, así como sus estrategias de defensa desde los procesos asociativos y de articulación socioterritorial.

#### **3.1 Contexto del municipio de Támesis**

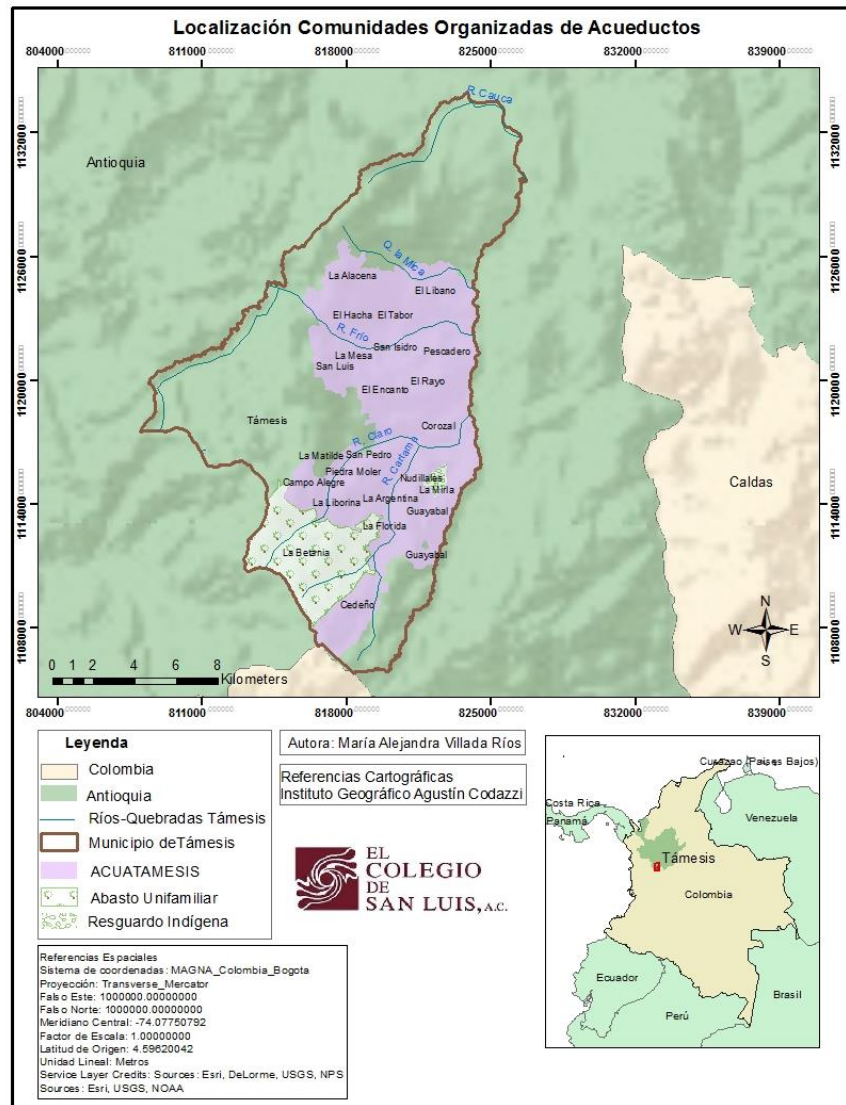
El Municipio de Támesis, se encuentra localizado en Departamento de Antioquia - Colombia, exactamente en la subregión Suroeste Antioqueño. Esta región se encuentra ubicada en las vertientes de la cordillera central y occidental en la cuenca del río Cauca y está integrada por 23 Municipios<sup>21</sup>. Támesis está localizado sobre la ladera oriental de la cordillera occidental; delimitado por las estribaciones de los Farallones del Citará y el Río Cartama. Posee una extensión territorial de 246 km<sup>2</sup>, su altura es de 1.600 m.s.n.m. con una temperatura promedio

---

<sup>21</sup> Andes, Támesis, Jericó, Valparaíso, Santa Barbara, La Pintada, Tarso, Ciudad Bolívar, Jardín, Pueblorrico, Salgar, Fredonía, Amagá, Caramanta, Angelópolis, Betania, Betulia, Concordia, Hispania, Montebello, Titiribí, Urao y Venecia

de 21°C, la cual varía de los 27°C a orillas del Río Cauca a los 17° en las partes altas. La división política administrativa del municipio son: dos corregimientos<sup>22</sup>, San Pablo y Palermo, el resguardo indígena Miguel Cértiga o más conocido como la Mirla y 37 veredas<sup>23</sup> como se presenta en la siguiente ilustración.

**Ilustración 9: Localización Comunidades Organizadas de Acueductos**



<sup>22</sup> En Colombia los Corregimientos son un tipo de subdivisión del área rural al interior de un Municipio y el cual incluye un núcleo de población. Los corregimientos a su vez pueden estar conformados por veredas.

<sup>23</sup> Las veredas son un tipo de subdivisión del área rural de un municipio, comúnmente con población dispersa.

El poblamiento del resguardo indígena la Mirla es muy reciente, y ocurre cuando en 1933 varias familias chamíes, salen de San Antonio de Chamí en el departamento de Risaralda y se dirigen a poblar varios municipios del suroeste Antioqueño<sup>24</sup> como Valparaiso y Támesis. En el sitio conocido como la Mirla, la comunidad indígena Embera Chamí<sup>25</sup> compra una extensión de tierra en 1985, lo cual permitió el reconocimiento como autoridad indígena en 1986. “La constitución como resguardo se dio a partir del 5 de mayo de 1999, mediante resolución del Instituto Colombiano de la Reforma Agraria –INCORA- No 00010, conformado en un territorio de tres globos que sumaban 19 hectáreas con 3,229 metros cuadrados” (Corantioquia & OIA, 2015, 20). Para el año de 1999 la comunidad estaba conformada por 4 familias y 35 personas. “Hasta hoy es de 160 habitantes los cuales integran 34 familias” (C. Zapata, comunicación personal, 13 de diciembre de 2016).

Según el censo de proyecciones realizado por el Departamento Administrativo Nacional de Estadística –DANE-, para el 2015 la población total del municipio, corresponde a 14,732 habitantes. 6,493 ubicados en el casco urbano y 8,239 en la zona rural<sup>26</sup>.

Desde la década de los 60s hasta los 80s del siglo pasado, la población tamesina presentó un crecimiento acelerado debido al auge que representó el cultivo de café. Para 1965 la producción del grano aumentó, debido a la tecnificación con la introducción de la variedad caturra, aunado a los “buenos precios internacionales durante el período 1972 al 1981”

---

<sup>24</sup> En la actualidad hay cinco resguardos indígenas asentados en el suroeste de Antioquia. Resguardo Indígena de Cristianía en el municipio de Jardín, Resguardo indígena Hermeregildo Chakiamá en el municipio de Ciudad Bolívar, Resguardo Indígena Marcelino Tascón en el municipio de Valparaiso, Resguardo "Bernardino Panchí del municipio de Pueblorrico y el Resguardo Indígena Miguel Cértiga en el municipio de Támesis.

<sup>25</sup> La población Embera se diferencia en varios grupos étnicos: Chamí, Dóvida (embera de río) Eyábida (embera de montaña o Katíos) y Oibidas (embera de selvas).

<sup>26</sup> «Resultados y proyecciones (2005-2020) del censo 2005» DANE. En: [https://www.dane.gov.co/files/investigaciones/.../ProyeccionMunicipios2005\\_2020.xls](https://www.dane.gov.co/files/investigaciones/.../ProyeccionMunicipios2005_2020.xls) Consultado el 22 de diciembre de 2016

(Esquema de Ordenamiento Territorial, 1999, 386) y una bonanza cafetera en los años 1985 y 1986. La tierra era además atractiva por la riqueza que representaban las guacas de los enterramientos indígenas la riqueza y la g.uaquería que jalonaron el desarrollo regional.

La estructura económica del municipio y de casi toda la región del sur de Antioquia se empieza a cimentar sobre la agricultura de café, acompañado de pequeñas plantaciones de plátano, caña de azúcar, cacao, cultivos transitorios como la yuca, maíz y frijol. La ganadería aumentó su extensión en grandes potreros y el sector de la minería se da en el municipio de manera incipiente desde su colonización (1858) pero desde comienzos del siglo XXI existe una amenaza latente de minería a gran escala, en tierras que limitan con el municipio de Jericó<sup>27</sup>. Este tema será abordado con más detalle en el capítulo 4.

En los datos de población (ver tabla 4) de los años 1964 a 1999 se observa que la mayor concentración se da en el área rural. Para la década de los 90s la economía del municipio sigue realizándose alrededor de actividades productivas como la agricultura, la ganadería y la minería en una menor escala. Entre 1999 y 2005 se registró un desplazamiento silencioso de sector rural hasta casi llegar a una distribución de mitad y mitad con el medio urbano (44/56 por ciento para 2015), atribuido a la violencia entre grupos armados<sup>28</sup>, el bajo precio del grano de café que generó una crisis económica y la falta de oportunidades laborales.

---

<sup>27</sup> La empresa minera con más títulos y solicitudes en Jericó es AgloGold Ashanti –AGA- que actúa bajo el nombre de Minera Quebradona Colombia S.A y tiene varias plataformas de exploración en la zona rural del municipio. Las actividades de la empresa han empezado a mostrar impactos ambientales sobre las fuentes de agua y se ha identificado la presencia de la empresa como fuente de una creciente división social. Prueba de ello, son los trabajos de exploración adelantados desde el 2008 en el corregimiento Palocabildo que limita con Támesis, donde se perforaron reservorios internos de agua sin recibir un adecuado manejo. El impacto más dramático es el secamiento de la cuenca que surte la laguna La Mama en este corregimiento. “Para el año 2012 AGA tiene concedidos 14.1 litros de agua por segundo para la exploración en Quebradona” (Corporación Autónoma Regional del Centro de Antioquia –Corantioquia-, 2012, pp. 112-113).

<sup>28</sup> En la región del suroeste hizo presencia el grupo guerrillero Ejército de Liberación Nacional ELN con el frente Ernesto Che Guevara y luego surgió el Ejército Revolucionario Guevarista (ERG). Asimismo el Ejército Popular de Liberación –EPL- y las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia –FARC-. A mediados de los 90,

**Tabla 4. Datos de población total en el municipio**

<b>Año</b>	<b>Zona Urbana</b>	<b>%</b>	<b>Zona Rural</b>	<b>%</b>	<b>Total</b>
<b>1964</b>	5.374	25	15.606	75	20.980
<b>1973</b>	5.819	28	16.170	72	22.489
<b>1985</b>	6.080	29	14.664	71	20.744
<b>1999</b>	7.297	36	12.978	64	20.275
<b>2005</b>	6.488	40	9.899	60	16.387
<b>2010</b>	6.491	42	9.062	58	15.553
<b>2011</b>	6.491	42	8.896	58	15.387
<b>2012</b>	6.492	43	8.726	57	15.218
<b>2013</b>	6.492	43	8.566	57	15.058
<b>2014</b>	6.493	44	8.395	56	14.888
<b>2015</b>	6.493	44	8.239	56	14.732

**Fuente:** Elaboración propia con base en Anuario estadística de ANTIOQUIA 1995 – 2010 y «Resultados y proyecciones (2005-2020) del censo 2005» DANE.

Bajo este contexto, el municipio registra un cambio en el uso del suelo; reduciendo la producción de café, siendo reemplazada por actividades como la ganadería extensiva sobre praderas naturales. Esta actividad demanda poca mano de obra, “sin que otras actividades como el plátano o la citricultura hayan sido capaces de absorber esa mano de obra desplazada” (Plan de Desarrollo Municipal, 2004-2007, p. 3). Esto ha generado desempleo, aunado a las mínimas posibilidades de otras actividades productivas, debido al poco compromiso del sector financiero para ofrecer créditos. A diciembre de 2003 Támesis estaba sumergido en una crisis económica reflejado en

Una deuda pública de 1270 millones de pesos (...) Un estado de desempeño económico, social y financiero, durante el año 2003, que arrojó un déficit de 570 millones de pesos, consecuentemente decrecimiento patrimonial, un incumplimiento

---

llegaron paramilitares de las Autodefensas Unidas de Colombia AUC. Támesis registró fuertemente presencia paramilitar en el periodo 1997-2001. (López, s.f.)

de la ley 617 que establece normas sobre eficiencia administrativa y fiscal y una calificación de semáforo en rojo respecto a la determinación de capacidad de endeudamiento. {...} Falta absoluta de confianza de la población en su dirigencia municipal, traducida de manera preconcebida en el no pago de sus impuestos un debido cobrar de 1,300 millones de pesos (Plan de Desarrollo Municipal, 2004-2007, pp. 4-5).

Todo lo anterior, refleja una aguda crisis económica y social del Municipio de Támesis, que con el paso de los años se acrecentó, hasta que en el 2011 el municipio se declara en quiebra y se somete a un proceso de reestructuración de pasivos en el marco de la Ley 550 de 1999. Dicha ley establece la intervención del estado en la economía, en cumplimiento de los artículos 334 y 335 de la Constitución y con el fin de promover la reactivación y el empleo. En esos casos, se procede mediante la celebración de acuerdos de reestructuración a favor de las empresas que se encuentren en dificultades para atender sus obligaciones pecuniarias pero que, se consideren económicamente viables. El 30 de abril del 2011 la entidad territorial tenía un déficit fiscal que superaba los diecisiete mil millones de pesos (\$ 17.000.000.000), que se fue acumulando a lo largo de los últimos cuarenta años. Esto generó que en 2012 “el 70% de los recursos de inversión se destinaran a pagar la deuda en los próximos 6 años” (PDM, 2012-2015, 20).

La debilidad económica, se suma a la deuda social y cultural, causada por la deficiente gobernabilidad y la pérdida de sentido de pertenencia por el territorio, entre otros. Para esa época existían varias obras inconclusas o que no se les estaba dando el uso para las cuales fueron construidas. En medio del contexto de crisis económica en Támesis, las alcaldías de los

últimos 12 años, en sus planes de desarrollo<sup>29</sup> apostaron fuertemente al turismo como eje alternativo dinamizador de la economía y al potencial hídrico para la generación de energía eléctrica.

#### *Características hídricas de la región y el municipio*

Las aguas que descienden de las laderas del territorio de Támesis forman parte de la cuenca del río Cauca, la segunda arteria fluvial de Colombia con un área total de 63,300 km<sup>2</sup>. En la cuenca se realizan diferentes actividades como la producción de azúcar, cultivo de café, generación de electricidad, explotación minera y agrícola. “La macrocuenca del Cauca está formada por 28 cuencas y 308 subcuencas. En el departamento de Antioquia sus principales tributarios son los ríos Nechí, San Juan, Cartama, Poblano, El Buey y Arma, entre otros” (Mejía, 2008, p. 127). Esta zona es abundante en agua, gracias a su geografía y topografía que mantiene promedios de “lluvias anuales de 2.500 mm” (Centro de Ciencia y Tecnología de Antioquia; 2013, p. 15).

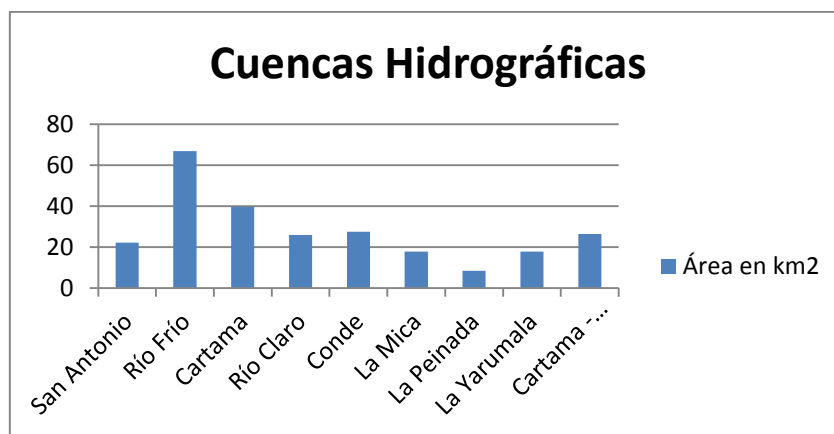
Los ríos establecen la mayor red de drenaje de la zona y sus principales aguas están conformadas por las Cuencas del Río frío, Río San Antonio, Río Claro, Río Cartama, Río Conde, Río Cauca - Cartama y las microcuencas de las Quebradas la Mica, La Yarumala y La Peinada.

---

<sup>29</sup> Planes de desarrollo: “lo que la gente quiere 2004-2007”, “Con el poder del pueblo, primero Támesis 2008-2011”, “Educándonos para el cambio 2012-2015” y “Támesis territorio de esperanza 2016-2019”



### Ilustración 10: Áreas de las Cuencas Hidrográficas



**Fuente:** Elaboración propia con base en el Esquema de Ordenamiento Territorial del Municipio Támesis (1999)

Como se puede observar en la gráfica de distribución espacial, **la cuenca del Río Frío** es la más grande del territorio y es la única que cuenta con el Plan de Ordenación y Manejo Cuenca Hidrográfica –POMCA<sup>30</sup>- realizado en 2005. Dicho plan fue construido por la Corporación Autónoma Regional encargada del tema ambiental –Corantioquia- y la municipalidad, pues esta cuenca estratégica para la implementación de proyectos,

...por sus usos potenciales como doméstico, agrícola, pecuario, y generación de energía. En el Río Frío se asienta la Planta Eléctrica de la Empresa Antioqueña de Energía –EADE<sup>31</sup>-, Julio Simón Santamaría<sup>32</sup>, que cuenta con una potencia de “1.090

<sup>30</sup> Según el Decreto 2811 de 1974 por el cual se dicta el Código Nacional de Recursos Naturales y del Ambiente –CNRNA-, existen dos figuras bajo las cuales se declara la protección u ordenación de los recursos naturales: la “Reserva Forestal y “Área de Manejo Especial”. La ordenación de la Cuenca Hidrográfica del Río Frío se encuentra dentro del Área de Manejo Especial y según el Art. 316 del nombrado Código, se entiende por ordenación de una cuenca la planeación del uso coordinado del suelo, de las aguas, de la flora y la fauna, y por manejo de la cuenca, la ejecución de obras y tratamientos.

<sup>31</sup> En el 2006 los 35 alcaldes de los municipios antioqueños con participación en la empresa, la Gobernación de Antioquia y la Nación acordaron de forma unánime votar la liquidación y vender sus acciones a Empresas Públicas de Medellín –EPM- por un monto cercano a los 421 mil millones de pesos.

<sup>32</sup> Fue uno de los hombres más respetados de Támesis, quien lideró diferentes obras como: la construcción de los tanques del acueducto que surten al municipio, pavimentó la totalidad de las calles, fue el fundador y orientador

KWH y aprovecha un salto útil de 152 m y un caudal aproximado de 1.66 m<sup>3</sup>/s (Corporación Autónoma Regional del Centro de Antioquia,-Corantioquia- 2005, p. 64).

En 2005 se realizó también un estudio de prefactibilidad y factibilidad para un proyecto de aprovechamiento múltiple de la cuenca, adelantado por la Secretaria de Agricultura del Departamento de Antioquia. El proyecto de aprovechamiento múltiple, incluyó “generación de energía, agua para acueductos municipales en Támesis, Valparaíso y La Pintada, un distrito de riego por gravedad y la construcción de una represa para almacenar 13 millones de metros cúbicos, lo cual daría a la zona un gran desarrollo turístico” (Corantioquia, 2005, p. 23). En la actualidad de lo proyectado en el POMCA, está operando el suministro de agua para el acueducto municipal de La Pintada.

Entre los principales afluentes del Río Frío sobresalen las quebradas La Venada, La Mina, La Paloma, Manzanares, El brevadero, La Judía, La Isabela, Juntas, La Tesalia, El Tacón, La Sonadora, El Tabor, La Lora, La Cascada, San Isidro y La Cristalina. Esta cuenca demarca los límites con el municipio de Jericó. Diferentes familias se abastecen de la de ella así como el acueducto Multiveredal la Alacena, El Hacha y el Tabor. Este acueducto se proyectó de forma comunitaria

...desde los años 1978, dice la historia de la junta comunal, se pensó en un acueducto para la vereda la Alacena y de pronto si sobraba algo de ese rebose acuático, podría servirse a la vereda El Hacha. Pero vino una alcaldía en el año 2004, donde se consolidó el proyecto a través de la federación de cafeteros, con el concurso de la comunidad y del municipio y se construyó el acueducto actual que está funcionando

---

de la Empresa de Energía Eléctrica, hizo los transmite concernientes para fundar el Circuito Eléctrico del suroeste y llevar el fluido eléctrico a Jericó, Jardín, Caramanta, Valparaiso, Palermo, San Pablo y más de diez veredas tamesinas. Fue presidente de Centro Epifanio Mejía o sociedad de Mejoras Públicas, posición que aprovecho para la remodelación y ornamentación del parque principal de Támesis.

con algunas inconveniencias, porque en época de verano se nos van las aguas, a causa de la exploración minera que se hizo unos 5 años atrás. La exploración minera hizo que con el tiempo se profundizaran las aguas... por eso queremos traer más aguas de la parte alta de río Frio... para tener estable el acceso al agua (G. Chaparro, Comunicación personal, 8 de diciembre de 2016).

Este testimonio de uno de los representantes de ACUATAMESIS, ofrece varios aspectos a analizar. La articulación de diferentes actores, que han estado involucrados en la “modernización” de los sistemas de acueductos, como la federación de cafeteros, el gobierno municipal y la comunidad. Como veremos en líneas más adelante, esta intervención institucional para “mejorar” los sistemas construidos por la comunidad, han generado conflictos, debido a que la infraestructura no funciona a cabalidad y al tiempo están requiriendo de mayor inversión, para la compra de químicos y demás utensilios. Los problemas socioambientales generados por la minería que agudiza el conflicto. Estos temas no son expuestos en el POMCA ni en la caracterización ni en el diagnóstico; solo en la parte de la formulación de proyectos se presenta a la minería como una actividad prohibida en los uso del suelo asentados en el Río Frio, pero en la práctica no se cumple.

Es preciso rescatar que si bien son importantes los instrumentos que permiten planear y ordenar las actividades que se realizan el territorio y el agua como los POMCA, es necesario contar con una amplia participación y generar varios espacios de interlocución con las comunidades presentes en la cuenca, para de esta forma contar con información más amplia que permita caracterizar y visibilizar las diferentes problemáticas que subyacen en la cuenca. Este tema no se evidencia en el POMCA del Río Frío, pues en la metodología planteada se

realizó un solo taller para determinar las problemáticas de la cuenca y la convocatoria no involucro a los diferentes actores que se asientan en el río frío. En el taller participaron:

- ❖ Funcionarios de la Corporación Autónoma Regional del Centro de Antioquia, Corantioquia, Territorial Cartama;
- ❖ un funcionario de la Unidad Municipal de Asistencia Técnica Agropecuaria –UMATA- del Municipio de Támesis;
- ❖ integrantes de las Juntas de Acción Comunal de las veredas Río Frío (Jericó), El Tacón y La Alacena (Támesis);
- ❖ un funcionario de la Compañía Industrial Agrícolas Unidas S. A. (Támesis);
- ❖ equipo Formador del Plan de Ordenación y Manejo de la Cuenca
- ❖ la Interventoría de Corantioquia (Biólogo Saulo Hoyos M.) (Corantioquia, 2005, p. 18).

Realizar un solo taller para conocer las problemáticas y actores que participan e inciden en la cuenca de mayor extensión del municipio, es insuficiente para conocer y proyectar acciones sobre el ordenamiento y defensa del territorio y el agua. Más aún con las diferentes problemáticas que hoy en día se presentan en el municipio y en la región del Suroeste, relacionadas con el extractivismo y la privatización que amenazan la gestión del agua, especialmente en las comunidades organizadas de acueductos.

Seguido del Río Frío, la **Cuenca del Río Conde**, se proyecta para generación de energía eléctrica, a través de la construcción de una Pequeña Central Hidroeléctrica –PCH- que genera 3,5 megavatios. En febrero de 2016 se firmó el acta de inicio de construcción de la Hidroeléctrica Conde. De los usos de las aguas se destaca el agrícola, pecuario, doméstico, recreativo y en las riveras del río se extrae material de playa destinado a la construcción de

filtros, gaviones, entresuelos y otros. Esta cuenca marca los límites con los municipios de Caramanta y Valparaíso.

El acueducto del área urbana del municipio se abastece de la **Cuenca del Río San Antonio** y desde la fundación de Támesis, el río se dividió artificialmente para la construcción del primer acueducto y pila pública en 1867. Sus afluentes son la quebrada La Mina y La Ovejera y aguas abajo provee el acueducto multiveredal de las veredas el Encanto, el Rayo y Pescadero, y el acueducto de la vereda San Isidro.

La cuenca mejor conservada en cuanto a vegetación y que mantiene regulado su caudal durante todas las épocas del año es la del **Río Claro**, debido a su estado de conservación que puede deberse a encontrarse dentro del Distrito de Manejo Integrado la Cuchilla Jardín – Támesis. Sus aguas abastecen al acueducto multiveredal la Matilde, Campo Alegre, San Pedro, Río Claro y Piedra Moler y las quebradas Támesis, la Granja y la Paloma son sus principales afluentes.

Los cuatro ríos descritos, Frio, Conde, San Antonio y Claro desembocan en la Cuenca del **Río Cartama** que nace en la zona de páramo en límites con el departamento de Caldas. Algunas de las veredas que recorre este río, no posee sistema de acueducto, las viviendas se abastecen de pequeñas fuentes que nacen en sus propiedades y cada familia construye sus propios abastos<sup>33</sup>. Otras veredas como Nudillales, Cedeño Alto, Cedeño Bajo, la Mirla, la Pastora y Guayabal tenían cada una un acueducto comunitario. Hace 9 años por sugerencia del municipio y la federación de cafeteros construyeron el Multiveredal ACUACARTAMA que abastece las veredas mencionadas y que ha generado algunos conflictos entre los líderes de las veredas. Las actividades agropecuarias, los trapiches comunitarios y pequeños estanques piscícolas

---

<sup>33</sup> Durante una estancia corta en la vereda la Betania en el mes de octubre de 2016 en compañía del presidente de la Junta de Acción Comunal JAC, se pudo observar varios nacimientos en fincas y lo que ellos llaman “aguas propias” de los cuales se abastecen para uso doméstico, agrícola y pecuario.

para la producción familiar toman el agua de esta cuenca. Sus principales afluentes son las quebradas la Honda, Fría, Costa Fría y Negra.

Del corregimiento de Palermo nacen las **Microcuencas de la Quebrada la Mica y la Yarumala**, quienes al occidente limitan con el Municipio de Jericó. En la parte media de ambas microcuencas se ubican las bocatomas que surten al acueducto comunitario del corregimiento de Palermo, a la vez que sus aguas sirven de colector de las aguas residuales y domésticas del mismo corregimiento. Sus principales afluentes son las quebradas Ventanas y Santa Elena de la Mica y la quebrada La Virgen de la Yarumala.

Al norte de la cabecera municipal nace la **Microcuenca de la Quebrada La Peinada**, que desde el parque central de Támesis puede observarse su imponente cascada. Sus aguas son claras y de buena calidad, solo que después de salir del casco urbano se contamina de aguas residuales del matadero municipal. Finalmente la **cuenca del Río Cauca – Cartama** que se conforma por una serie de corrientes de agua de pequeña longitud y no alcanza a constituir una microcuenca, han sido clasificadas como afluentes de la parte baja del río Cartama antes de su desembocadura al río Cauca y afluentes menores del río Cauca. Esta cuenca forma los límites con los municipios de Fredonía y Jericó y sus principales afluentes son las quebradas Guamo, Minas, Carreperro, La Plata y La Oculta.

La red hidrográfica del municipio de Támesis, constituida por las cuencas, microcuencas y quebradas, se ven amenazadas por la deforestación, la ganadería extensiva que no respeta los retiros en las fuentes, al igual que contaminación por cultivos que utilizan agroquímicos (pesticidas, fertilizantes, herbicidas, etc.); y la falta de programas de saneamiento en las microcuencas en los sitios donde se hace disposición final de basuras y de aguas residuales que podrían comprometer el futuro de las aguas en el municipio. Como se verá más adelante,

muchos de las comunidades organizadas de acueducto se han visto afectadas por este tipo de problemáticas, que causan en épocas de verano reducción del caudal y conflictos entre los vecinos dueños de los predios que contaminan.

Pese a las problemáticas descritas, el municipio cuenta aún con suficiente cantidad y calidad en la aguas, además de una importante diversidad en los pisos térmicos<sup>34</sup> y en las condiciones climáticas y del suelo, propiciando el desarrollo de diversas economías, puesto que posee suelos aptos para cultivos como frijol, hortalizas, maíz, plátano, yuca, cítricos entre otros.

De acuerdo al EOT realizado en 1999, la clasificación de los ecosistemas naturales, se elaboró sobre la base de una metodología propuesta por Holdridge, entendiendo la clasificación como zonas de vida que se constituyen por “factores del clima, pendiente, altitud, formas del relieve, cambios climáticos a nivel regional o local” (EOT, 1999, 33). Se puede afirmar que por la ubicación de Tamesis en la cordillera occidental y por las características hidrológicas ya descritas, permiten que el municipio cuente con cuatro pisos térmicos, como la gran mayoría de municipios localizados en esta región. Los pisos térmicos van desde “el caliente a 650 msnm, hasta el semiparamo 3200 msnm” (PDM, 2008-2011, 70), posibilitando diferentes formas de vida representadas en diversidad de fauna, flora nativa y abundante agua.

Como se puede observar en la tabla 6, la caracterización ecosistémica del territorio Tamesino, se clasifica en cinco (5) zonas de vida, denominadas Bosque Seco Tropical, Bosque Húmedo Premontano, Bosque muy Húmedo Premontano, Bosque muy Húmedo Montano Bajo y Bosque pluvial Montano, cada una de estas zonas posee una altura, precipitación promedio anual y temperatura particular, que constituye una variedad ecosistémica amplia.

---

<sup>34</sup> Los pisos térmicos son también llamados pisos climáticos, pisos biótico y también piso ecológicos, dependiendo de los criterios que se tengan en cuenta y se refiere al relieve que constituye el factor modificador del clima de mayor importancia, sobre todo en la zona intertropical, por lo que los distintos tipos climáticos están relacionados principalmente con la altitud relativa determinada por ese relieve.

**Tabla 5. Caracterización ecosistémica**

Zonas de Vida	Ubicación	Altura (m.s.n.m.)	Precipitación Promedio Anual (mm)	Temperatura (° C)	Características
Bosque Seco Tropical	Veredas La Oculta, El Líbano, Pescadero y El Rayo.	600 a 1000	1000 a 2000	> 24	Ganadería extensiva, cultivos de cítricos, y en menor proporción cultivos de pan coger como el plátano y la yuca.
Bosque húmedo Premontano	Veredas El Encanto, El Líbano, La Oculta, El Tabor, San Isidro, El Rayo, Corozal, San Pedro, Nudillales, La Mirla y La Pastora	1000 a 1300	1000 a 2000	18 a 24	Los cultivos más comunes en esta formación son: Caña de azúcar, pastos, cacao, café, plátano yuca, maíz y frutales.
Bosque muy húmedo premontano	Las veredas La Virgen, Santa Teresa, San Nicolás, La Alacena, El Hacha, El Tabor, La Mesa, San Luis, Rio Claro, Otrabanda, La Matilde, Piedra Moler, La Argentina, La Florida, Cedeño parte baja, Guayabal, los corregimientos de San Pablo, Palermo y el casco urbano.	1400 a 2000	2000 a 4000	18 a 24	Abarca la zona cafetera propiamente dicha, cultivándose además, caña de azúcar, pastos, plátano yuca, maíz, frijol, frutales y hortalizas.
Bosque muy húmedo Montano Bajo	Travesías, Manzanares, Cedeño parte Alta, La Betania, La Liboriana, Campo Alegre, San Antonio, El Tacón, Rio frío y la Juventud.	2000 y 2900	2000 a 4000	12 y 18	La neblina y el rocío desempeñan un papel definitivo como generadores de aumento en el volumen de aguas de precipitación y escorrentías que influyen en su vegetación.
Bosque pluvial Montano <sup>35</sup>	Allí nacen los ríos Cartama, Conde, Claro, San Antonio, la quebrada Juntas afluente del río Frío y diversos tributarios de los ríos Piedras, San Juan, Supía, Loro, Risaralda y otros	2900 a 3300	4000	6 y 12	La zona de páramo presente en el municipio de Tamesis se constituye en una estrella hídrica de gran importancia regional

**Fuente:** Elaboración propia con base en el Plan Agropecuario Municipal (2015).

<sup>35</sup> Esta región llamada comúnmente páramo o subpáramo. Estos páramos húmedos son muy valiosos como productores de agua en las cuencas hidrográficas de los numerosos ríos que en ellos inician su formación y debe procurarse mantener estas regiones con vegetación nativa.



Por las características particulares de flora, fauna, belleza paisajística y patrimonio histórico-cultural, Támesis junto con los municipios de Jericó, Andes, Jardín y Caramanta fueron declarados como Distrito de Manejo Integrado –DMI-. En el año 2009 a través del acuerdo 316 se declara, alinda y reserva como DMI de los recursos naturales renovables, la denominada cuchilla Jardín – Támesis. Los DMI se declaran según artículo 310 del Código de Recursos Naturales, teniendo en cuenta “factores ambientales o socioeconómicos, con el fin de construir modelos de aprovechamiento racional. Dentro de esos distritos se permitirán actividades económicas controladas, investigativas, educativas y recreativas” (Código Recursos Naturales, 1974, 58).

Con el propósito de establecer la importancia de la conformación montañosa y el paso de importantes ríos como el Río San Antonio y la Quebrada Bonita, por la Cuchilla Jardín – Támesis del suroeste antioqueño, Corantioquia realizó en los años 2002 y 2006 el Plan de Manejo para el área propuesta como reserva regional y otros estudios complementarios en los años 2007 y 2009 sobre biodiversidad, actualización cartográfica y zonificación preliminar del DMI. Las zonas del distrito comprendía una extensión de 28.300 hectáreas y en cada municipio se representaba así: “Támesis 10.410,4 has, Jardín 12.722,4 has, Jericó 3.781 has, Andes 1.044,2 has y Caramanta 342 has (Corantioquia, 2009, p. 4).

No obstante, en 2011 el consejo directivo de Corantioquia define reducir el área de DMI, argumentando que los predios declarados y alineados en 2009 quedaron fraccionados y dentro de los requisitos exigidos del Código de Recursos Naturales, para declarar los distritos de manejo integrado, está la necesidad que los predios que hacen parte del mismo, sean unidades prediales completas, facilitando la regulación, planeación y aprovechamiento, protección de los ecosistemas allí presentes.

En este sentido se aprueba en 2011 el acuerdo 384 por medio del cual se realindera y adopta el plan integral de manejo del DMI de los recursos naturales renovables Cuchilla Jardín – Támesis”. Con las nuevas indicaciones de redelimitación el DMI Chuchilla Jardín Támesis reduce su área, pasando de 28.300 hectáreas a 28.061 ha distribuidas de la siguiente manera: “1.014,5 ha en el municipio de Andes; 386 ha en el municipio de Caramanta; 12.992,3 ha en el municipio de Jardín; 3.740,8 ha en el municipio de Jericó y 9.927,7 ha en el municipio de Támesis (Corantioquia, 2011, p. 2).

En general los diferentes instrumentos de planeación territorial y de “conservación” de los ecosistemas, como el POMCA, el DMI y la caracterización de las zonas de vida, son instrumentos de poder, que viene utilizando las instituciones públicas, para posibilitar la implantación de megaproyectos con intereses de acumulación de capital, que genera graves impactos y conflictos socioambientales sobre los comunes. Estos instrumentos han servido para que a través del discurso de la conservación y paradójicamente del progreso económico, se privaticen espacios que han sido históricamente comunalizados como las fuentes de agua.

Las características sociales, económicas y ecosistémicas de Támesis, permiten entender las dinámicas de la gestión del agua en el municipio, cómo diferentes usos y actores, se asientan en sus cuencas, muchas veces generando conflictos socioambientales, por la contaminación de las fuentes de agua, que sirven para surtir a las comunidades organizadas de acueductos, pero al tiempo para la producción pecuaria, agrícola, piscícola, entre otras. En este sentido y para nutrir la comprensión y análisis, se presenta a continuación algunos apuntes y hechos históricos que considero dan algunas pistas sobre cómo se ha configurado los procesos de comunalidad y territorialidad de la gestión comunitaria del agua.

### **3.2 Una aproximación histórica de los procesos de territorialidad y comunalidad en “la tierra del siempre volver”**

En este aparte esbozo algunos hechos históricos que considero importantes para entender los procesos de territorialidad y comunalidad de la gestión del agua en Támesis, evidenciando los actores, el contexto socio político de la época colonial y las tensiones y conflictos suscitados históricamente. Si bien mi propósito no es profundizar en cada hecho histórico, sino más bien resaltar los momentos coyunturales que los han configurado, destacando sobretodo cuestiones o pistas que permitan entender los procesos de gestión, manejo, uso y apropiación del agua.

Es importante aclarar, que la mayoría de documentos históricos de Támesis hacen referencia a una colonización empresarial, donde los protagonistas de la historia son las elites políticas y económicas de la época colonial. Ha sido un poco complejo reconstruir lo histórico donde se visibilicen otras formas de apropiación del territorio, ligadas a los procesos de comunalidad, pero en varios relatos y conversaciones con las y los líderes de las comunidades de acueducto, pudimos identificar y analizar pistas de que a parte de la colonización hegemónica empresarial, se dieron otro tipo de tejidos comunitarios que configuraron especialmente la constitución de las veredas y corregimientos del municipio.

#### *Las primeras poblaciones. Los Indígenas Cartama*

El análisis histórico del poblamiento de Támesis, remonta a la cultura de los indígenas Cartama. Este término es “subsidiario del Cacique “Cuamora” dueño de infinidad de territorios ricos en oro y vecino de la familia de los Arsermas, comunidades que hablaban la misma lengua y compartían similares costumbres” (Velásquez, 2012, p. 9). Las tierras que poseía este Cacique, comprendían el departamento del Valle del Cauca, hasta el suroeste de Antioquia, lo que en aquella época se reconocía como la Provincia

del Cartama y Caramanta. Según los historiadores y pobladores del municipio, esta comunidad indígena se maravillaba con los paisajes y cualidades propias de esas tierras, pues los prominentes ríos, fauna y flora de esta región bañada por el río Cauca dibujaban un panorama majestuoso (Velásquez, 2012).

Estas comunidades indígenas vivían en casas elaboradas con guaduas y elegían las riberas de los ríos como lugares de asentamientos que posteriormente se convirtieron en aldeas. Para comunicar las experiencias y conocimientos brindados por el ecosistema que los albergaba, los Cartamas, se dieron a la tarea de tallar en rocas, imágenes que representaban figuras humanas, animales y formas abstractas de soles y espirales. Una investigación reciente realizó un inventario de las rocas con arte rupestre<sup>36</sup>, identificando 93 rocas con 613 petroglifos<sup>37</sup>.



Ilustración 11: Petroglifo vereda Corozal

Las 93 rocas se localizaron dentro de la subcuenca del Río Frío (8 en la parte alta y 19 en la parte baja), la quebrada la peinada, (11 en la parte alta y 46 en la parte baja) y –río- San Antonio (4 en la parte alta y 5 en la baja), que desembocan en el río Cartama. Las rocas con grabados están cerca (a menos de

---

<sup>36</sup> El arte rupestre es un dibujo prehistórico que se pueden encontrar en rocas o cavernas. En el municipio de Támesis los tallados elaborados por los Cartama se han encontrado en rocas distribuidas en varias de las veredas y casco urbano.

<sup>37</sup> Los petroglifos son los dibujos que se encuentran tallados sobre la roca.

100m) de fuentes de agua más pequeñas como quebradas o escorrentías de agua que alimentan estas tres subcuencas) (Gómez, 2015, p. 6).

Es evidente como las poblaciones de aquella época encontraban cerca de los ríos sus formas de vida, de habitar el territorio, relacionados con la subsistencia, en la medida que allí cazaban y cultivaban, pero también de sus representaciones simbólicas y culturales que reflejaban el mundo que moraban, los cuales se manifiestan y comunican a través de los petroglifos, para dejarles a sus congéneres “el conocimiento del entorno natural, al igual que transmitir y dejar el legado de sus costumbres mágicas religiosas” (Velásquez, 2012, p.13).

El arte rupestre hace parte de la historia de los pobladores prehispánicos del Suroeste Antioqueño y representa para Támesis un patrimonio arqueológico y cultural. Aunque la investigación de Gómez representa solo un inventario de los petroglifos, las interpretaciones, manifestaciones y representaciones para los habitantes de Támesis, hace parte de su cotidiano vivir, pues estas imágenes se encuentran en fachadas, murales pinturas, entre otros.

En varias conversaciones con habitantes del municipio coinciden en las interpretaciones acerca de las imágenes, las cuales hacen alusión a los sitios más aptos para pescar, las vías más rápidas que comunicaban con otras poblaciones, rutas para encontrar tesoros, advertencias acerca de lugares peligrosos, y conocimiento del sol, sus movimientos para la siembra y de la naturaleza que caracterizaba en lugar.



Ilustración 13: Fachada con reproducción de petroglifos



Ilustración 12: Fachada con mural cultura del café y petroglifos

Como bien se ha dicho, parte del legado histórico y cultural heredado por los Cartama, han contribuido a la configuración territorial como un proceso cultural que da cuenta de las dinámicas en el territorio y de algunos principios ordenadores de la vida social y del manejo cultural del entorno, representado en los petroglifos. Que de acuerdo con Bolívar (2015):

Sea cual fuera su antigüedad o la atribución de autoría, cuando se toma en consideración tanto el patrón de distribución de las rocas y las pautas de ubicación de los petroglifos, como sus características formales y estéticas, se puede afirmar que expresan el primer y más antiguo sistema de ordenamiento del territorio. {...} Su inclusión y reconocimiento como patrimonio cultural en el Esquema de Ordenamiento Territorial de Támesis, adoptado por Acuerdo 003 de 2000, extensivo a la red de caminos prehispánicos, {...} muestra una continuidad que expresa el importante lugar de las ancestralidades más profundas en la valoración cultural del territorio tamesino (p.19).

Desde mi punto de vista y aunado a la ecología de las temporalidades, expuesta en el capítulo II, parte de la configuración de las epistemologías comunitarias del agua en el territorio tamesino, radica en esa ancestralidad viva en los petroglifos como representaciones simbólicas y materiales para las comunidades campesinas e indígenas que como saber y práctica, se convierten en una estrategia de defensa territorial y de los comunes, tanto en Támesis como en toda la región del suroeste de Antioquia.

Continuando con la identificación de los momentos de ocupación del territorio tamesino en la época de la conquista española (siglo XVI), Bolívar (2015) refiere que investigaciones arqueológicas han evidenciado sitios de habitación y enterramientos asociados al periodo de la conquista. Sin embargo, resalta que la principal dificultad que

han tenido las investigaciones se relacionan con, la gvaquería<sup>38</sup>, profanación y saqueo de los sitios fúnebres “bajo la ilusión de “El Dorado” y luego de la gvaquería del famoso “Tesoro Quimbaya”. La cantidad de información perdida ha dificultado la reconstrucción del poblamiento y ocupación del territorio tamesino” (Bolívar, 2015, p. 20).

Lo que quiero resaltar con la descripción histórica de los primeros pobladores de Támesis, es precisamente la relación simbólica y material que ha dotado de sentido el territorio y su relación con el agua y que pese al saqueo y despojo en diferentes periodos especialmente en el periodo de la conquista y la colonización empresarial. En la actualidad esa relación se mantiene y se ha transformado en favor de la lucha y las reivindicaciones de las redes hidrosociales, es decir, que en el suroeste de Antioquia aún habitan 5 resguardos indígenas y en varios municipios se conserven algunos grabados y caminos prehispánicos, se convierte en estrategia comunitaria y jurídica para defenderse de la minería y de los megaproyectos que amenazan estos territorios.

De igual forma se resalta, que con la información identificada, con los recorridos y conversaciones realizados con la Asociación de Caminantes de Támesis –ACATA- y con las experiencias y el compartir con las comunidades organizadas de acueductos, permiten analizar interesantes conclusiones acerca de los primeros pobladores del territorio con relación al valor patrimonial, cultural y social y su relación con los principios y valores que cimientan la gestión comunitaria del agua. Pues parte de las reivindicaciones sociales y políticas que ACUATAMESIS exige es la declaración de los “acueductos comunitarios como patrimonio histórico, cultural y ambiental del Municipio” (Acuerdo N° 016, p. 2012). En este orden de ideas, continuaremos con la

---

<sup>38</sup> Se conoce como gvaquero o huaquero, en Colombia, a la persona que busca los entierros indígenas, también llamados guacas o huacas, para beneficiarse económicamente de sus hallazgos.

descripción y análisis de los procesos históricos que han dotado de contenido lo territorial y comunal de la gestión del agua.

### *La colonización empresarial*

En el siglo XIX, se registra la fundación oficial de Támesis, a través de pobladores procedentes del municipio de Sonsón ubicado en el Oriente Antioqueño. Estos pobladores se trasladaron hacia el Sur de Antioquia por su cercanía a los ricos minerales del municipio de Marmato<sup>39</sup>. Allí los hermanos de apellido Orozco trabajaron en las minas de oro por un corto tiempo, pues las inclementes condiciones climáticas y del terreno, hicieron que estos regresaran a Nueva Caramanta. Y lo que en el pasado fue una barrera para los conquistadores españoles, para los Orozco la geografía y los ecosistemas se convertían en atributos suficientes y necesarios, que les servirían para la conformación de un nuevo pueblo. La naturaleza de la zona ofrecía variedad en los climas, y; los diferentes pisos térmicos, daban como resultado una “riqueza mineral, vegetal y animal, además de una gran diversidad en los cultivos, convirtiéndose en un factor dinamizador de la economía” (Ramírez, 2014, p. 25).

Después de varios años de trabajo que permitieron la adquisición de una cuantiosa fortuna, Pedro Orozco, se asoció con varios empresarios de Medellín, entre los cuales se destacaba Gabriel Echeverri, Juan Uribe y Juan Santamaría, quienes iniciaron la construcción de caminos<sup>40</sup> que les permitió el acceso al suroeste Antioqueño.

Varios historiadores (Vélez, 2002; Pimienta, 2013; Ramírez, 2014) han concluido que la colonización de la banda occidental del río Cuaca, es una colonización empresarial

---

<sup>39</sup> Desde 1825 el gobierno republicano había entregado a los ingleses las minas de Supía, Marmato y Quiebralomo en el Cauca y esta compañía había contratado centenares de trabajadores a los que debía proveer con alimentos.

<sup>40</sup> En 1837 el gobierno nacional entregó a una compañía integrada por Juan Uribe Mondragón, Juan Santamaría y Gabriel Echeverri, comerciantes y miembros destacados de la élite de Medellín, la concesión para la construcción de un camino. Es lo que históricamente se denominó la concesión Caramanta. Consultar, Vélez, 2002, Ramírez, 2014.



liderada por la elite política y económica local, que impulso la construcción de caminos y puentes que permitieron un acceso fluido de pequeños colonos para la formación de caseríos y poblados que generaron un intercambio de mercancías y víveres con los municipios de Marmato, Supía y la provincia del Cauca, lo cual constituyó un proceso de articulación empresarial y económica entre Antioquia, Cauca y otras provincias. La colonización empresarial se constituyó a partir de varios aspectos:

- ❖ La instalación del peaje que debía tributar todo viajero que transitara por el camino de Nueva Caramanta.
- ❖ Evitar los riesgos por parte de los viajeros que antes tenían que navegar por los “ríos Arma y Buey, y el Cauca por el paso de Bufú, además de otras quebradas, ríos caudalosos, rápidos y riesgosos” (Pimienta, 2013, 144).
- ❖ El Estado les dio una autorización de un pago de tres pesos mensuales por dejar pasar el correo entre Medellín y Supía por el paso de Caramanta; esto demuestra que era un “negocio rentable para un limitado grupo de empresarios” (Pimienta, 2013, p. 144).
- ❖ La configuración de una integración territorial de orden técnico, político y económico que brindó estabilidad, progreso y fluidez a los municipios del suroeste a través de la explotación de las tierras y de las minas de sal que permitía ampliar el comercio con la provincia del Cauca y con la selva chocoana.
- ❖ Se crearon sociedades familiares empresariales como por ejemplo los Echeverri, Santamaria y Uribe quienes adquirieron grandes porciones de tierra para por un lado, conformar haciendas productivas y ganaderas y por otro, parcelar algunas tierras y venderlas a buen precio, “constituyendo esto la diferencia con las concesiones del siglo anterior, y convirtiendo el proceso colonizador en un negocio rentable para las sociedades que se conformaron” (Pimienta, 2013, p. 109).

Es así entonces como las elites políticas, económicas y culturales, configuraron colonización del suroeste antioqueño, marcada por una relación local, regional y nacional, caracterizada por consolidación del poder político republicano en Colombia, lo cual definía ciertos grados de autonomía en un contexto envuelto en conflictos, disensos, alianzas y lealtades, que se materializa en la política pero también en las guerras civiles. Proceso iniciado con la constitución de 1851 y terminado con la de 1863, que consagró la doble soberanía: la de los estados federales y la de la Nación (Vélez, 2002).

En esta colonización empresarial una pequeña extensión de tierras de pisos templados y fríos fueron repartidas a un numeroso grupo de indios y mestizos pobres. De allí surge una sociedad de pequeños campesinos dedicados al cultivo del café que floreció posteriormente en el suroeste (COA, s.f).

Fueron los gobiernos liberales y las medidas emanadas de estos, entre el periodo de 1849 a 1854, que afectaron los intereses de la mayoría antioqueña que eran partidarios de las ideas políticas conservadoras. Los hermanos Orozco fundadores de Támenesis no fueron ajenos a esta realidad nacional y como defensores de los conservadores debieron vivir y sufrir los embates de las guerras civiles de la época.

Los Orozco en Caramanta eran, por esta época, objeto de persecución por parte de los liberales. Empezaron a contemplar la alternativa de irse a otro lugar. A veces escondidos en pueblos aledaños y en ocasiones en la selva, trataban de sortear su difícil situación. Decidieron entonces fundar un caserío en los terrenos que poseían. Para diciembre de 1858, ya habían levantado al pie del cerro de la Torre una iglesia, unas pocas casas y habían atraído gente para que los secundaran en su nuevo proyecto. Como católicos que eran, decidieron celebrar

una misa y dar fundación oficial al caserío de Támesis<sup>41</sup> el 24 de diciembre del mismo año (Ramírez, 2014, p. 59).

Como bien se ha expresado, las tierras del suroeste representaban para los colonos una necesidad ardua de poblar la región para la explotación de tierras a través de ganados, agricultura y minería. Los Orozco se dedicaron a este tipo de explotación construyendo haciendas ganaderas en las vertientes del río Cartama, explotando minas de sal en la Quebrada el Salado y donando terrenos para la ampliación del caserío y así atraer más personas para la construcción de caminos y puentes que contribuían a la valorización de sus tierras. La zona montañosa de Támesis era sinónimo de agua abundante, que brindaban a los colonos la posibilidad de riego para sus cultivos y mejores condiciones de aseo y salubridad. Fue fundamental para la consolidación de la naciente población el desvió del río San Antonio.

Al hacerlo, quedó el caserío bañado por las aguas del río San Antonio en sus lados norte y sur. La pila era el lugar a donde el agua llegaba y cada uno de los pobladores debía desplazarse con cántaros hasta el centro de la plaza para proveerse del agua y poder llevar a cabo todas las actividades diarias que requerían de este recurso vital (alimentación y aseo). Todo parece indicar que fue Don Pedro Orozco Ocampo quien, con su dinero, construyó la pila y el acueducto, pues el 10 de julio de 1873 vendió al distrito la mitad del agua y el acueducto, por valor de \$100 de ley al fiado, quedando las partes obligadas a su sostenimiento. Además algunos de sus negocios consistían en vender terrenos con pajas de agua a particulares (Ramírez, 2014, pp.130-131).

El tema de las aguas ha sido crucial en la configuración de Támesis y del suroeste Antioqueño, pues como se viene mencionando, los ríos Cauca y otros de la región,

---

<sup>41</sup> Se le dio el nombre de Támesis en recuerdo al río Támesis que baña la capital de Inglaterra.

durante el siglo XIX sirvieron de canal de comunicación entre los caseríos fundados, principalmente para la comercialización de productos agrícolas con el Oriente Antioqueño desde el río Arma y con el estado del Cauca por el río con el mismo nombre. Ambos ríos caudalosos obligaron a la construcción de puentes y caminos, que consolidaran el creciente intercambio económico y comercial entre las distintas regiones. En el tema del abastecimiento de agua, las pilas públicas, los pozos y las quebradas para lavar la ropa, jugaban un papel esencial en la configuración de los modos de vida de los pobladores; es así como lo cuenta la presidenta del acueducto comunitario del Corregimiento de San Pablo:

Mis abuelos me contaron que sus abuelos navegaron por el río Cauca, para llegar a estas tierras. Iban en bestia hasta cierta parte y de ahí, llegaban hasta la pintada por pescadero, se iban por todo el Cartama río abajo, por la vereda que hoy es Nudillales. El primer pozito de agua que ellos tenían es donde hoy está la pila en el parque. Allá había una vasijita, que eso no se lo podía llevar nadie... mi mamá me contaba que la mamá de ella era una de las que sacaba el agua con una totuma<sup>42</sup> de madera para sacar agua del pozo. A mí no me tocó el pozo, me tocó cuando el agua ya la traían de arriba; a mí me tocó a la edad de 6 años, el nacimiento del agua donde hoy lo tenemos y lo traíamos por acequias. Todos decíamos: ¡vámonos a traer agua de la acequia! Nos íbamos los más pequeñitos con una totuma y los más grandes iban a quitar la maleza que le salía a la tierra. Esa acequia se veía limpiecita, limpiecita... cargábamos el agua para el consumo de la casa, porque para el aseo de la ropa, nos tocaba ir a la quebrada del lavadero. En esa quebrada cada familia tenía una piedra; por ejemplo: la familia Montes en una piedra y las familias Granada y Morales en otras. En total eran

---

<sup>42</sup> Vasija que se hace con la calabaza disecada del totumo.

tres piedras grandes en esa quebrada. Cada familia lavaba en abundancia, porque acá toda la vida el agua ha sido abundante. (C. Montes, comunicación personal, 25 de noviembre de 2016).

Se puede afirmar que el trabajo comunitario aportó significativamente, en el sentido que muchas de estas edificaciones, construcciones y mejoras del pueblo se realizaron desde las faenas y convites, así como la fundación de las primeras veredas y construcciones de acueductos comunitarios.

#### *Apuntes históricos de los procesos de comunalidad de la gestión del agua*

Este apartado pretende dar algunas pistas sobre la configuración de los corregimientos y algunas veredas de la zona rural y periférica del municipio, así como de las historias de sus relaciones con el agua. Resaltando y valorando los relatos y vivencias acerca de su poblamiento.

En diferentes conversaciones con líderes y lideresas de ACUATAMESIS, de Juntas de Acción Comunal –JAC-, de organizaciones de base y redes como el CODEATE, el COA, y ACATA, entre otros, nos dijeron que no existe una historia de la gestión, manejo, usos y apropiación que se tejen con el agua. Se hace menester empezar a construirla. Es un asunto fundamental para las diferentes acciones en defensa del territorio.

En este sentido, el contenido de esta parte se centra en describir crítica y analíticamente, el proceso como las comunidades se han venido organizando para la apropiación del agua. Para ello, se parte del reconocimiento de la historia oficial descrita, pero también de historias sobre cómo se constituyó la gestión del agua en la zona rural del municipio, de las diferentes tensiones y conflictos que se dan entre diferentes actores y de la consolidación de lo político comunitario a través de propuestas que emergen desde las propias comunidades.

Es importante resaltar que el agua ha cumplido un papel fundamental para la constitución del territorio y de las dinámicas sociales, culturales y económicas tamesinas. El agua estructura la producción y reproducción de las formas de vida tanto del casco urbano como de la zona rural, relacionadas con la economía campesina de tradición agrícola y pecuaria con los cultivos de café, plátano, maíz, caña, cítricos, hortalizas entre otras, potenciadas por la variedad de pisos térmicos. El agua también es un elemento común y articulador de comunidades organizadas de acueducto que utilizan el agua para diferentes usos como doméstico, pecuario y agrícola; y también es un elemento junto con el territorio, sagrado para la vida de comunidades indígenas y campesinas; dinamizando las luchas y resistencias de organizaciones como ACUATAMESIS, CODEATE y COA.

En este orden de ideas, los relatos y la memoria histórica de líderes y lideresas de las comunidades organizadas de acueducto, con respecto al manejo, gestión, usos y apropiación del agua, me permitieron identificar con varios aspectos que las caracterizan: 1) la variedad en la infraestructura hidráulica, 2) la diversidad en las formas de denominación organizativa, 3) los diferentes usos y apropiación para las formas de vida comunitaria y 4) la configuración de lo político comunitario.

No existe una fecha exacta de cuando poblaron la zona rural de Tamesis. Existen aproximaciones que se remonta a la primera mitad del siglo XX. Lo que si expresan claramente los líderes y las lideresas de algunas veredas y corregimientos es que la apropiación y usos del agua en aquellos años eran a través de pozos o la conducían por acequias, guaduas o canoas hasta lugares próximos a las viviendas. El agua la usaban para cocinar, alimentar a los animales y para los huertos. Ya el lavado personal y de la ropa se realizaba directamente en las quebradas o arroyos.

A nosotras nos tocaba ir a lavar la ropa a la quebrada el Salado {...} y cargar el agua de esas cañadas. Al principio se traía el agua a las casas por canoas de guadua o las que no tenían canoa, cargada de pozos, porque cuando eso existían unos pozos grandes y a uno le tocaba cargar agua de esos pozos y de ahí ya surgió la idea de las canoas y se traía por canoas. Uno se bañaba en el guadual o en la misma cañada, sacaba agüita por la canoa y ahí se bañaba, ese era el baño (A. Jaramillo, comunicación personal, 7 de diciembre de 2016) También la utilizábamos para el alimento de la comunidad, para las casas, para los beneficios del café, de los cultivos y el cuidado de los animales (A. López, comunicación personal, 6 de diciembre de 2016).

#### **Ilustración 14: Apropiación y usos del agua veredal**

Apropiación veredal	Usos
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Pozos</li> <li>• Acequias</li> <li>• Canoas</li> <li>• Abastos</li> <li>• Acueductos</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Aseo personal</li> <li>• Cocinar</li> <li>• Beneficios de los cultivos</li> <li>• Cuidado de los animales</li> </ul>

**Fuente:** Elaboración propia con base en el trabajo etnográfico.

Los usos y apropiación del agua en las fases de poblamiento de las veredas, estuvieron caracterizados principalmente por lazos familiares y vecinales que se unían para construir los espacios comunales como las iglesias, caminos, sedes comunales y acueductos comunitarios. En el caso de la vereda de San Luis, una de las más pobladas del municipio, la consecución del acueducto se dio a causa de varios conflictos que se generaron entre los pobladores para acceder al agua. Las personas que habitaban en las partes altas de la vereda disfrutaban su cercanía con los nacimientos, mientras los que moraban en las partes bajas no les alcanzaba a llegar el agua necesaria para vivir.

La gente se ponía a pelear, porque los unos les quitaban el agua a los otros, entonces los de más arriba le quitaba el agua a los de abajo. En el sector de la escuela, se transportaba por acequia, eran varios sectores, una parte lo cogían de la quebrada la Cestillala de donde se extrae el agua del acueducto ahora y el otro lo cogían de un nacimiento, ahí es donde hubo más conflictos, por una parte, con la dueña donde nacía el agua y por la otra, la gente que se dividía el agua para los cafetales, porque el uno le quitaba el agua al otro. Por eso tuvimos que construir el acueducto (A. López, comunicación personal, 6 de diciembre de 2016).

La organización de la comunidad contribuyó a la construcción de acueductos, pues unirse y abrir espacio asamblearios para solucionar los conflictos, iniciar los convites y las romerías para recaudar fondos, gestionar recursos con la administración municipal, con el comité de cafeteros, fueron algunas de las actividades que las comunidades realizaron para el acueducto.

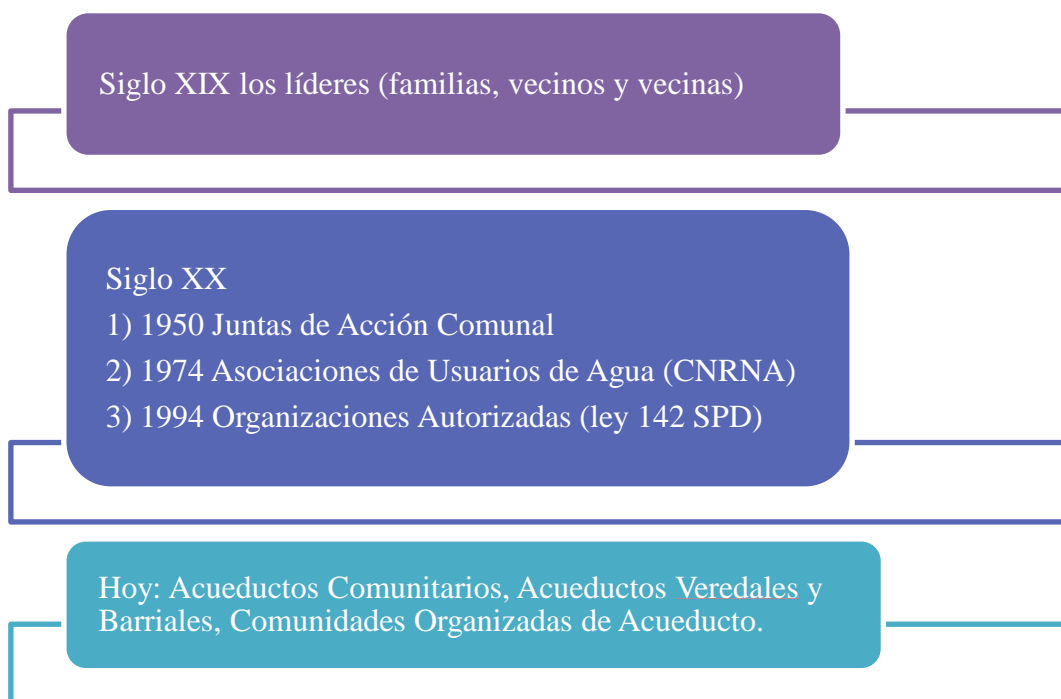
Cuando conformamos la Junta de Acción Comunal –JAC-, fue pro acueducto, porque desde que conformamos la junta, luchamos fue por un acueducto. Se comenzó a trabajar con el comité de cafeteros y el comité de cafeteros aportó una plata, el resguardo indígena a través de la gerencia indígena aportó también otra plata y el municipio. A nosotros la comunidad nos tocó aportar 25 jornales y pagar unos convites para la subida de los tanques y también cuando empezamos para poderle dar mantenimiento al acueducto, tuvimos que trabajar haciendo ventas, hicimos empanadas, bingos y rifas. (A. Jaramillo, comunicación personal, 7 de diciembre de 2016).

Muchas de las comunidades organizadas de acueducto entraron en un proceso de formalización a través de las Juntas de Acción Comunal. Desde finales de los 50`s del



siglo pasado, el gobierno nacional autorizó a los concejos municipales y asambleas departamentales encargar a la JAC conformadas por vecinos organizados, para ejercer obras de infraestructura y servicios públicos. Después con el Decreto 2811 de 1974 CNRNA, se le brinda a la comunidades la potestad de independizarse de las JAC por medio de la creación de “Asociaciones de Usuarios de Agua, constituidas por quienes se aprovechen de una o más corrientes de un mismo sistema de reparto o tengan derecho a aprovechar las de un mismo cauce artificial” (CNRNA, 1974, 32). Finalmente, la Constitución Política de Colombia de 1991 estableció en el artículo 365 la denominación de organizaciones autorizadas para prestar los servicios públicos y la ley 142 de 1994 que reglamenta este artículo, define que estas organizaciones prestan los servicios públicos en municipios menores en zonas rurales y en áreas o zonas urbanas específicas.

#### **Ilustración 15: Formas de denominación organizativa**



**Fuente:** Elaboración propia con base en el trabajo etnográfico.

Todo este despliegue normativo paulatinamente se ha insertando en las dinámicas de las comunidades organizadas de acueductos, desde lógicas empresariales fundamentadas en la episteme de la gobernanza global del agua, configurando, tensiones entre las formas de gestión comunitaria, y las formas de gestión pública y privada. Dentro de las narraciones, surgía como característica fundamental de la gestión comunitaria, ser organizaciones sin ánimo de lucro, donde los recaudos son distribuidos para el cuidado del agua, de los sistemas, de la organización y de la comunidad.

...los privados, después del balance se sabe que quedo para repartirlo a los accionistas, en los públicos, después del balance, se sabe que quedo, para que el estado local disponga de ello como esté en los estatutos, en lo comunitario después del balance se sabe que quedo para mantener el acueducto, mejorarlo, tener las reservas necesarias para emergencias, potenciar y conservar la cuenca y el acueducto. No hay dinero para repartirle a nadie, ese no es el objetivo del acueducto comunitario, el objetivo es mantener el acueducto. Por ejemplo: no se reparte dinero, porque el agua para nosotros no es un medio para enriquecer a nadie, el agua para nosotros es la satisfacción de una necesidad, para los humanos, los animales y los cultivos pequeños, porque el acueducto comunitario sirve para todo, por eso nuestras cuotas de administración las fijamos en una asamblea o delegamos a la junta administradora para que las fije, pero ojo, nunca serán exorbitantes (G. Pérez, comunicación personal, 3 de noviembre de 2016).

Son precisamente diferencias como las que describe el relato anterior, las que tensiona y generan conflictos entre la gestión, manejo, usos y apropiación de las comunidades organizadas de acueductos y la normatividad implementada por el gobierno nacional, departamental y municipal. Como, se pudo observar en los capítulos 1 y 2, la gestión pública y privada, se distingue de la gestión comunitaria del agua. Las dos primeras se

articulan hegemónicamente bajo los principios y valores de la episteme de la gobernanza global del agua, donde el líquido vital es concebido como un bien económico que se puede vender y mercantilizar. Desde la gestión comunitaria del agua, se concibe como un elemento necesario satisfacer las necesidades humanas, de los animales y pequeños cultivos, es decir, para la producción y reproducción de la vida en comunidad.

### **3.3 Configuración del proceso organizativo de las comunidades de acueductos**

La administración municipal de Támesis, tiene como proyecto bandera en el tema de agua potable y saneamiento básico, la construcción de 5 plantas de tratamiento para agua potable para el corregimiento de San Pablo y para las veredas de Santa Teresa, La Otrabanda, Piedra Moler – la Argentina y el Líbano. Varias de las comunidades organizadas de acueducto se resisten a este tipo de soluciones por varios factores 1) Son comunidades rurales que necesitan el agua para diferentes usos no solo el consumo humano, sino agrícola, pecuario, piscícola, entre otros, 2) esto generaría un aumento de la tarifa, por los altos costo de los químicos y el mantenimiento de este tipo de infraestructuras hidráulicas.

El agua potable es necesaria en la casa, más que todo en la cocina, nosotros en Támesis en general tenemos muy buenas aguas, pero el estado no tiene sino una solución para la potabilización y eso es muy grave, porque esa solución de multiveredales para la potabilización, es para darle solución a comunidades urbanas, esa solución no es aplicable a las comunidades campesinas (G. Pérez, comunicación personal, 3 de noviembre de 2016).

Sumado a ello, la implementación de los sistemas de acueducto multiveredales, a pesar de contar con la participación de la comunidad, ha generado muchos conflictos y

tensiones entre los beneficiarios del sistema, pues son estructuras que no cumplen con las características propias de las comunidades. A parte de los multiveredales, las comunidades tienen formas múltiples de organizarse y acceder al agua. Desde las visitas realizadas en campo, pude identificar los siguientes: sistemas de acueductos veredales, sistemas de abastos para varias familias y los abastos para una sola familia, cada uno con autonomía y dinámica organizativa propia. Lo que tienen en común es la comunalización de las fuentes de agua controlada por el derecho de inclusión de todas las personas gestionan y se benefician del sistema.

### **Ilustración 16. Tipos de Sistemas de acueducto**



**Fuente:** Elaboración propia con base en el trabajo etnográfico.

En total Támesis cuenta con 24 comunidades organizadas de acueductos, la mayoría ubicadas en la zona rural del municipio; 13 de las cuales hacen parte de ACUATAMESIS. Se puede decir que las diferentes formas de comunidades organizadas se caracterizan de la siguiente forma:

- ❖ En la mayoría su estructura organizativa se fundamenta en la asamblea como máxima instancia de decisión, allí eligen la junta administradora que se integra por los cargos de presidencia, secretaria, tesorería, fiscal y vocales, para la administración del sistema hidráulico conformado por Bocatoma-desarenador-tanques almacenamiento-tanques distribución-tubos de distribución, está a cargo el

fontanero. Este tipo de comunidad organizada y de sistema hidráulico funciona abasteciendo a una vereda o a un barrio. El agua es apta para el consumo humano, confirmado por diferentes monitores ambientales, en los cuales participé y que hacen las comunidades acompañados por Corantioquia, donde según las pruebas físicas demuestran que son aguas de buena calidad. Algunas comunidades conforme a las leyes y normativas nombradas en el capítulo I cumplen con dificultad con algunos de los requerimientos como estatutos, cámara de comercio y concesión de aguas y funcionan bajo la denominación de Juntas de Administradoras, Juntas de Acción Comunal, Asociación de usuarios de Acueductos y Acueductos Veredales.



Ilustración 17: Monitoreo Ambiental Quebrada la Cestillala

- ❖ Otro tipo de sistemas son los acueductos multiveredales; en Támesis hay cuatro<sup>43</sup>. Su forma organizativa es igual a la anterior, cumplen con algunos requerimientos de la norma y lo que varía es su infraestructura. Estos cuentan con planta de tratamiento y dan agua a varias veredas. Estos tipos de sistema, han generado muchos conflictos en las comunidades, porque generan mayores gastos y no es

---

<sup>43</sup> Acueducto Multiveredal Campo Alegre, La Matilde, San Pedro, La liboriana; Acueducto Multiveredal El Encanto, El Rayo, Pescadero; Acueducto Multiveredal La Laguna, San Luis, Pomo, La Mesa y Acueducto Multiveredal La Alacena, El Hacha, El Tabor.

funcional para el lavado del café, debido a los químicos que le aplican al agua, perjudicando la calidad del grano. Muchas de las comunidades intervenidas por los multiveredales, no pagan las cuotas familiares o de administración y prefieren utilizar sus antiguos sistemas veredales de acueducto. Es importante aclarar que estos multiveredales han sido soluciones planteadas desde las administraciones municipales y el Comité de Cafeteros.

- ❖ Existen comunidades organizadas de acueducto, con escenarios asamblearios para la toma de decisiones, juntas administradoras, fontaneros y con estructura hidráulica, que no realiza ninguno de los requerimientos exigidos por la normatividad y se les conoce como Organizaciones de hecho.
- ❖ En el sector de cuatro esquinas o San Judas, cerca del casco urbano del municipio, existen 17 familias que tienen un abasto familiar, que cuenta con una bocatoma y las tuberías de distribución. La infraestructura fue construida hace más de 60 años por las familias Patiño, Román, e Hincapié, no hay asambleas establecidas, no tienen junta administradora, solo dos de los beneficiarios de forma solidaria y por iniciativa propia se encarga del lavado de la bocatoma dos o tres veces al mes. No hay cuota familiar mensual, más bien si se presenta algún daño en las tuberías se recoge el dinero entre todos los beneficiarios y se hace un convite para los arreglos.



Ilustración 18: Lavado bocatoma sector San Judas

- ❖ En la vereda la Betania ubicada cerca de la cuenca del Río Cartama y del DMI la cuchilla Jardín – Támesis, se encuentran asentadas 34 familias campesinas, dedicadas a la producción de café, maíz, plátano, piña y hortalizas. Antes de la incursión de los grupos armados guerrilleros y paramilitares, era una vereda muy poblada, llagaban hasta las 80 familias. Con respecto a la gestión, manejo, usos y apropiación del agua, se hace a nivel familiar o en grupos máximo de tres familias; debido a que la mayoría de las propiedades donde están las viviendas y los cultivos cuentan con lo que los pobladores llaman nacimientos propios. Tienen una Junta de Acción Comunal, que se ha encargado sobre todo de mejorar los caminos para acceder a la vereda, debido a que se encuentran en una zona muy empedrada y de difícil acceso. Como proyecto de corto y mediano plazo pretenden incursionar en el turismo comunitario y de conservación, para una zona que paisajísticamente es un patrimonio de la comunidad y el municipio, pues allí se asientan especies como el Gallito de Roca, Guagua, Perro de Monte, Puma, Cusumbo Solo, y Carriquí.



Ilustración 19: Gallito de roca en la vereda la Betania

Bajo estas múltiples formas de comunidades organizadas y diferentes tipos de sistemas hidráulicos, los acueductos comunitarios durante años han garantizado el acceso al agua

de sus comunidades, que genera bienestar y calidad de vida a sus beneficiarios. Desde su diversidad, las comunidades organizadas refieren que el agua los une, es un elemento común y articulador de las prácticas comunitarias y asociativas,

...el agua en esta región ha tenido un manejo asociativo, mire que hay pequeños microacueductos digamos microcuencas que son llevadas de nacimientos a tres o cuatro familias. El agua es la vida, es la base de la vida y por defender la vida, se da ese fenómeno tan extraordinario de la unidad y de la defensa del agua, pero nosotros somos invisibilizados por el mismo sistema, por las instituciones gubernamentales, porque estamos desarrollando una labor que no es elitista, que no discrimina, que trata de llegar a todo mundo, sin tener en cuenta ninguno de los temas discriminatorios, por edades, por política, por religiones por absolutamente nada, el agua le llega y le debe llegar a todo el mundo (G, Chaparro, comunicación personal, 8 de diciembre de 2016).

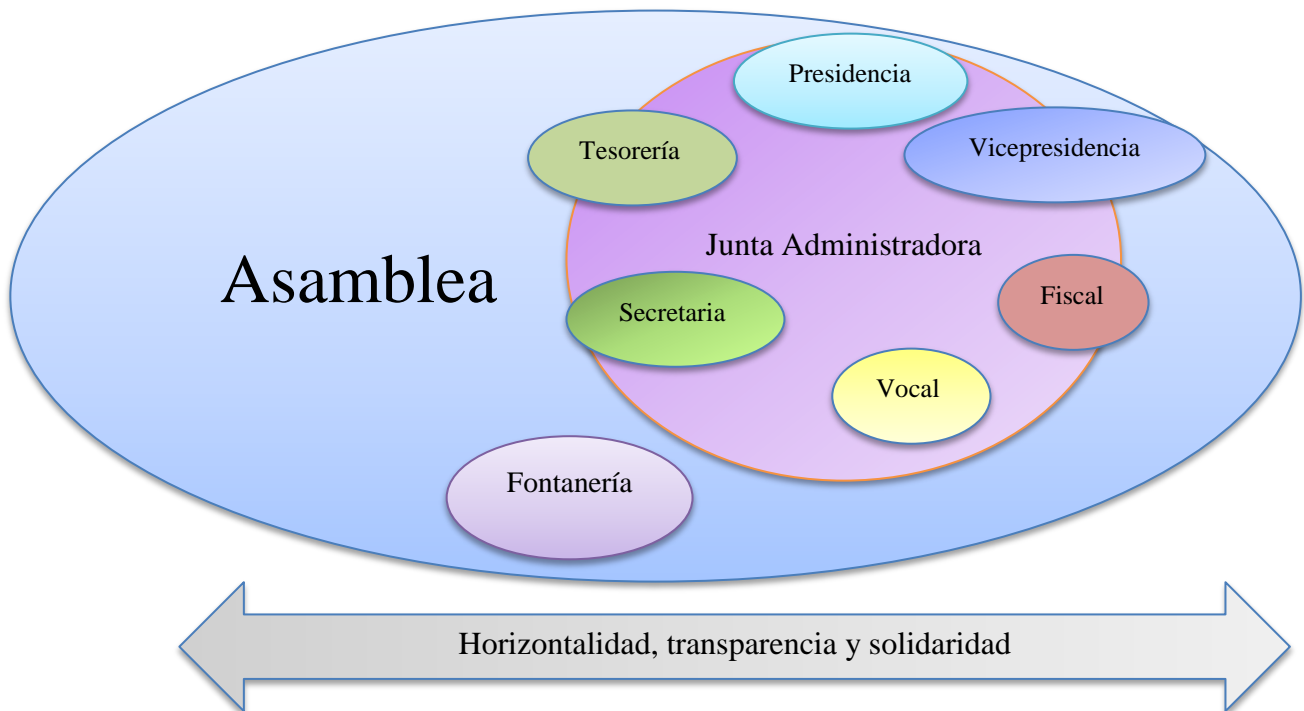
Cuando se habla de estas prácticas comunitarias, desde la experiencia de las comunidades organizadas de acueductos, se hace referencia a los espacios asamblearios, a los convites y a las romerías que han realizado para construir sus sistemas de acueductos y para el mantenimiento y mejoramiento de la infraestructura, que trasciende las actividades ligadas al agua, puesto que muchas de estas actividades también sirvieron para edificar sus parroquias, caminos, plazas centrales, huertas, celebraciones de fiestas de sus santos y navidades comunitarias, todos estos espacios donde se produce la vida en común, la vida en común unidad. También es muy importante hablar sobre los saberes comunitarios en torno a cómo gestionan, manejan, usan y se apropian del agua.



### *Las asambleas espacios de deliberación*

Existen diferentes formas organizativas en diferentes niveles, pero la estructura organizativa es muy similar. La asamblea es la máxima autoridad, instancia de decisión y el primer espacio comunitario que se crea para la construcción de los acueductos. En las asambleas se elige la junta administradora o al consejo administrador; conformado por los cargos de presidencia, vicepresidencia, secretaria, tesorería, fiscal y vocal. La asamblea general se reúne como mínimo dos veces al año y de forma extraordinaria cuando sea el caso. Las personas que hacen parte de la junta se reúnen más periódicamente (bimestral o trimestral) o cuando hay algún problema. Los cargos de representación de la junta administradora tienen un periodo entre 2 y máximo 4 años y las personas que lo ocupan trabajan Ad-Honoren en beneficio de toda una comunidad.

#### **Ilustración 20. Estructura Organizativa Comunidades Organizadas de Acueducto**



**Fuente:** elaboración propia con base en el trabajo etnográfico

Se puede decir que los espacios asamblearios permean las múltiples estructuras organizativas de los acueductos comunitarios, es decir, existe un escenario o espacio

deliberativo donde confluye toda la comunidad y allí se definen conjuntamente los medios, reglas y mecanismos de control que dotan de sentido la organización. Dichas reglas o mecanismos se depositan en los estatutos escritos u orales de la organización.

Quiero resaltar que los saberes y prácticas heredados, que de generación en generación han contribuido a fortalecer los lazos de consanguineidad y de vecindad, han dinamizado y vigorizado la forma de gestión. Ya sea la manera de cómo ser un líder o una lideresa comunitaria, cómo funciona lo político comunitario, legitimando siempre a la asamblea como instancia máxima para la toma de decisiones; cómo se van estableciendo las normas y reglas con base a las realidades locales y cómo se realiza mantenimiento y arreglo al sistema de acueducto.

Mi papá era el fontanero del acueducto de San Pablo, cuando él iba a lavar el tanque nos llevaba a un hermano y a mí. Él aprendió la fontanería y muchas cosas que sabe hacer de construcción por la radio, eso hace por ahí 50 años, él enviaba las tareas por correo certificado y hoy día yo soy el fontanero y también le hago a la construcción (E. Ramírez, comunicación personal, 18 de noviembre de 2016).

Dentro de los lazos de vecindad, de solidaridad, donde se teje lo comunitario, también sobresalen tensiones y conflictos, por los usos del agua, por falta de sentido de pertenencia, por el no pago de la cuota familiar, la falta de participación en los espacios y escenarios comunes, la corrupción y clientelismo que reproduce la política tradicional y que en momentos ha fragmentado los vínculos. Para la resolución de las tensiones y conflictos descritos, el papel de los liderazgos comunitarios ha sido fundamental, porque en las veredas y barrios, existen personas que por su prestigio y reconocimiento, adquirido por años de servicio y trabajo desinteresado por la comunidad, se han ganado

el respeto y la autoridad para tramitar los vicios de corrupción, clientelismo, individualismo que han surgido en momentos por algunos pobladores.

En términos internos de la comunidad, los conflictos se tramita en primera instancia con la persona representante del acueducto o quien hace las veces de autoridad, si es necesario con la junta administradora en pleno y finalmente solo si se requiere se socializa en asamblea y en ese espacio se llegan a acuerdos. La legitimidad de la autoridad de la comunidad organizada de acueducto, ha evitado en la mayoría de los casos, que estos asuntos sean tramitados con el gobierno local o con otras instancias de la institucionalidad.

Las comunidades organizadas de acueducto en Támesis, llevan varias décadas gestionando el agua, aprendiendo desde la práctica a gestionar, manejar, cuidar y conservar el líquido vital. Durante mucho tiempo disfrutaron de aguas limpias y cristalinas, por la protección natural en la que se encontraban sus micro - cuencas y por la conciencia sobre la importancia del cuidado y conservación de la fuente. Con el paso de los años y gracias al crecimiento poblacional, se asentaron nuevos habitantes con un pensamiento muy distinto; trayendo como consecuencia la expansión de terrenos para la ganadería extensiva cerca de los nacimientos de agua donde se surten muchos de los acueductos comunitarios del municipio. Esto genera conflictos socioambientales, por la contaminación de las aguas y por la ineficiente intervención de Corantioquia y la administración municipal, quienes tienen como función primordial velar por el cumplimiento de las normas ambientales, entre ellas los retiros y aislamientos que deben establecerse mediante restricciones de los usos del suelo alrededor de la fuente.

Frente a la contaminación de las aguas generada por ganadería extensiva y la instalación de cultivos cerca de las fuentes, las lideresas comunitarias han realizados acciones, que van desde negociaciones con los dueños de los predios, que en muchas ocasiones son

también beneficiarios del acueducto comunitario, hasta denuncias realizadas con la autoridades competentes como Corantioquia y la administración municipal. Las denuncias, implican la puesta en marcha de un proceso de seguimiento y evaluación llevado a cabo por Corantioquia y que muchas veces culmina con sanciones paliativas que no remedian el daño causado, pues la conducta de contaminación continúa.

Donde está la bocatoma, en la época de la violencia hicieron desplazar esa familia, la familia Figueroa, es una finca muy grande y ya eso lo compró otro señor, un señor Oscar Román y ese señor, no sé si será por desconocimiento, porque eso estaba reforestado con Quebra Barrigo y lo habíamos tenido cercado, cuando hace por ahí cinco años, el señor que compró eso, como que roso casi hasta la bocatoma, nosotros pusimos en conocimiento con la autoridad competente, y el fontanero que va cada ocho días a revisar la bocatoma y a lavar los tanques dice que eso sigue igual (E. Quintero, comunicación personal, 2 de noviembre de 2016).

Estos conflictos se agudizan con la amenaza de la implementación de la política de privatización del agua para las zonas rurales denominada “Aguas de la prosperidad” y con la “locomotora minero-energética” en el municipio. Ambas políticas propuestas desde el gobierno nacional. Esto generó en Támesis y en diferentes zonas del departamento de Antioquia y del país, que las comunidades organizadas, se articularan en todas las escalas para la defensa del agua, del territorio y de sus propias organizaciones. Es así como surge en 2010 la Asociación de Juntas Administradoras de Acueductos del Municipio de Támesis –ACUATAMESIS

*La defensa de la gestión comunitaria del agua desde los procesos asociativos.*

En la época en que en Colombia se gestó un movimiento a nivel nacional, por el reconocimiento en la Constitución Política del Derecho Humano al Agua, por las

amenazas latentes de la privatización de la gestión pública y comunitaria, unos líderes de la veredas San Luis, El Líbano, entre otras, se cuestionaban, junto con otros líderes de otros municipios y en acompañamiento de ONG'S como iban a enfrentar dicha problemática. Surgieron varias estrategias

- ❖ Conocer como comunidades organizadas de acueductos, cuáles son las fortalezas y debilidades, para a partir de ello, construir comunitariamente las maneras de seguir con la gestión.
- ❖ Impulsar procesos asociativos a nivel municipal, departamental y nacional, como alternativa de resistencia en contra de las políticas privatizadoras del líquido vital, respetando la autonomía de cada comunidad organizada de acueducto.
- ❖ Construir Políticas Alternativas en cada escala territorial, que procure el fortalecimiento de la gestión comunitaria del agua y blinde a los municipios de la privatización del agua, de la entrada de la minería y las hidroeléctricas que deterioran los ecosistemas y las vidas de las comunidades.

Estos mismos líderes, convocaron a reuniones y encuentros para iniciar el proceso en Támesis. Se realizaron talleres e intercambios de experiencias con otros acueductos comunitarios y se generaron diferentes espacios de articulación en pro de construir estrategias conjuntas. Es así, como en 2010 se realiza la asamblea de fundación de ACUATAMESIS, participaron 10 acueductos comunitarios y en la actualidad ya son 13. Estas comunidades organizadas están ubicadas en las veredas: Corozal, la Argentina, Piedra Moler, El Hacha, El Tabor, San Luis, La Mesa, El Líbano, Travesías, Santa Teresa, El Encanto, El Rayo, Pescadero, la Liboriana, La Matilde, San Pedro, San Isidro, Cedeño Alto, Cedeño Bajo, Nudillales, La Mirla (Resguardo Indígena), La Pastora , Guayabal y La Florida. Como finalidades sociales y comunitarias la asociación se propone:

- ❖ La defensa de las comunidades de acueducto y de aquellas que utilizan el líquido para riego a pequeña escala.
- ❖ Promover, defender y garantizar el respeto por los derechos de organizaciones comunitarias en el Municipio.
- ❖ Articular, organizar, orientar, asesorar y representar a organizaciones comunitarias ante los gobiernos locales, regionales, departamentales y nacionales, entidades oficiales y privadas en la defensa de los intereses comunitarios y de sus asociados/as.
- ❖ Estudiar, analizar, dialogar, concertar, presentar fórmulas y lograr la superación de los problemas que se presenten con relación a la prestación de los servicios de agua y saneamiento básico y la garantía de los derechos relacionados con estos, tanto de las comunidades como de las personas individualmente consideradas.
- ❖ Promover la educación no formal en temas ambientales y comunitarios para contribuir al desarrollo ambiental sostenible del barrio, la vereda, el corregimiento y el municipio.
- ❖ Promover economías de escala solidaria entre las organizaciones comunitarias del Municipio.
- ❖ Adelantar las acciones jurídicas pertinentes en defensa de los derechos e intereses de las comunidades organizadas, así como los mecanismos de participación ciudadana.
- ❖ Servir como instancia conciliadora cuando se susciten diferencias y desacuerdos entre las organizaciones asociadas, siempre y cuando las partes interesadas acuerden tal mediación (Estatutos ACUATAMESIS, 2015, p. 2).



Ilustración 21: Asamblea ACUATAMESIS

Lo anterior sobre la base de los principios y valores de la “confianza mutua, consenso, autonomía, equidad de género, solidaridad, democracia, pluralismo, multiculturalidad, soberanía, respeto, transparencia, descentralización, libertad de asociación, no partidismo” (Estatutos ACUATAMESIS, 2015, p. 1).

En el año 2012, ACUATAMESIS con asesoría jurídica de la ONG Penca de Sábila, construyó entre varios acueductos comunitarios asentados en el municipio, una propuesta de política pública que se presentó ante las autoridades municipales. Tal política en resumen pretendió

- ❖ Fortalecer la gestión comunitaria del agua en el municipio, a partir del reconocimiento de las características propias de las comunidades organizadas y de sus sistemas.
- ❖ Reconocer a las comunidades organizadas de acueducto como un legado histórico, social y cultural, desde las relaciones de vida campesinas e indígenas.
- ❖ Declarar las fuentes de agua y los ecosistemas como patrimonio ambiental del municipio.

- ❖ Respetar sus formas de relación a través de la cooperación, la solidaridad, manifestadas en sus prácticas de convites, romerías y espacios asamblearios.
- ❖ Reconocer y respetar que son comunidades sin ánimo de lucro, que se basan en los principios y valores de la economía solidaria y en la búsqueda de un bien común, que beneficie a toda la comunidad, en el manejo equitativo de los recursos económicos reflejado en el reparto del recaudo para beneficio y fortalecimiento de la misma organización.

Todas estas son las reivindicaciones que las comunidades organizadas han manifestado a los gobiernos local, departamental y nacional. En algunas ocasiones ha tenido resonancia pero con algunos desniveles, pues la lógica constante ha sido reconocerlas para valorarlas y calificarlas como ineficientes, ineficaces y poco competitivas en el mercado de los servicios públicos. Según la actual administración municipal de Támesis considerarlas legado histórico del municipio y permitirles continuar actuando sin ánimo de lucro, impediría el crecimiento económico y la intervención de los sistemas comunitarios por parte de otras instituciones o los privados.

Pese a que esta política involucró a diferentes actores (comunidades organizadas de acueductos, funcionarios de la administración municipal, concejales y ONG`S), sus apuestas políticas, sociales y ambientales sobre el territorio eran disímiles, sobre todo entre los acueductos comunitarios y la administración municipal. Esto generó conflictos por el tema del poder y la implementación de la misma. La propuesta desde las comunidades estaba encaminada a la creación de un comité municipal para el manejo integral de la Política Pública del agua, que involucrara de manera equitativa líderes de los acueductos comunitarios y funcionarios de la administración municipal y de la empresa municipal de servicios públicos. Esto implicó que en el 2014 el concejo municipal expidiera otro acuerdo, el acuerdo 002 de febrero 26 de 2014 “por medio del



cual se introduce una modificación al acuerdo 016 del 30 de noviembre de 2012 política pública para la gestión ambiental y social del agua en el municipio de Támesis”.

Nosotros tenemos dentro de la política, que el comité funcionará de manera horizontal, todos tenemos iguales derechos e iguales oportunidades, que quiere decir eso, nadie es el jefe del comité, ni nadie es el coordinador, ni nadie es el gerente, así este el alcalde, el alcalde es un miembro más del comité, no tiene por qué venir a utilizar su poder para manipularnos (G. Pérez, comunicación personal, 3 de noviembre de 2016).

Con este antecedente, las comunidades organizadas de acueducto instauran una acción de cumplimiento, por vencimiento en los tiempos establecidos para reglamentar la política pública, según el acuerdo la administración municipal debía reglamentar el acuerdo, asignarle presupuesto dentro de los tres meses siguientes de la aprobación del mismo. Pasaron tres años y la administración que aprobó la Política Pública no reglamentó. El nuevo gobierno local, electo para gobernar durante el 2016 hasta el 2019, ignoró las demandas de las organizaciones y el 16 de septiembre de 2016 tuvo que asumir la acción de cumplimiento que falló a favor de las comunidades organizadas. El falló, implicó que la administración municipal iniciara un proceso de “negociación y diálogo” con las comunidades, donde se planteaban discursos como este:

Por eso la política del agua debe tener un alcance mayor; no solamente las juntas de acueductos. El 15 de octubre vamos a reunirnos con todos los finqueros de La Oculta<sup>44</sup> y sabe cuál es la propuesta, vea señores ustedes tienen unas fincas que valen un poco de plata, Pero si no tienen nacimiento de agua no valen nada. Estos señores tienen una capacidad económica importante y se puede hacer un

---

<sup>44</sup> Los finqueros de la oculta son habitantes con un poder adquisitivo considerable del municipio de Támesis, que se asientan precisamente en la vereda la Oculta; una de las veredas que posiblemente se afectaría por la instalación de pozos de lixiviación de la empresa minera Quebradona SA, ubicada en el municipio de Jericó.

modelo fiduciario para comprar agua. Con ese modelo fiduciario vamos y compramos zonas de conservación, reforestamos y la tenencia jurídica está en el mismo patrimonio propio. Por eso el fin social y el fin comunitario no pueden ser un argumento para ser ineficiente que es lo que generalmente ocurre, es que siempre hablamos que no tener ánimo de lucro, perdamos plata y con manos estiradas para pedir plata como unos limosneros a la administración. Con los acueductos comunitarios nos volvemos ineficientes, generamos pérdidas, derrochamos todo en el camino que porque esto es social y porque esto es comunitario y nos da como el blindaje para no ser eficientes y no tener factores productivos que nos haga rentables. A quien le puede caber en la cabeza que se pueda quebrar vendiendo agua, en principio a nadie, nadie se quebraría vendiendo agua<sup>45</sup>

Como es claro, la postura del actual Alcalde del municipio de Támesis difiere del accionar de las comunidades organizadas, en los principios solidarios y cooperativos de las organizaciones sin ánimo de lucro, donde su fin no es la rentabilidad y la eficiencia económica, sino el buen vivir y el bien estar de las comunidades a través de una relación con el agua de cuidado, el líquido que garantiza sus formas de vida. Los acueductos comunitarios no hacen referencia a la eficiencia económica, ellos hablan de la eficiencia social, de garantizar el acceso al agua, pero al mismo tiempo la permanencia en el territorio.

Esta eficiencia social, hace referencia, a la facilidad de pago de las cuotas familiares que son fijadas en la asamblea, a la posibilidad de si no se cuenta con dinero suficiente, aportar con el trabajo comunitario. La eficiencia social, ligada al sentido de pertenencia

---

<sup>45</sup> Intervención Alcalde municipio de Támesis, reunión con las comunidades organizadas de acueducto, 30 de septiembre de 2016.

que las comunidades tienen con el sistema y con la fuente. Y la eficiencia social relacionada con la solidaridad que potencia y teje las acciones en comunidad.

### **Conclusión**

En general en este capítulo identifiqué y analicé diversidad ecosistémica, cultural y social; su relación con las formas de colonización y uso del agua, así como los principios y valores de la organización comunitaria, las tensiones y conflictos que se presentan con los afanes de mercantilización de los comunes por parte de la de la alcaldía y como esto se articula a las políticas de privatización y extractivas del agua. Esto último, da apertura al siguiente capítulo, en el cual analizó los conflictos socioambientales que se despliegan a partir de la implementación de diferentes proyectos de privatización y extractivos y las diferentes formas de articulación y redes hidrosociales que se recrean para defender los comunes de dichas políticas.

## **Capítulo 4. Las redes hidrosociales y sus resistencias territoriales frente a los conflictos socioambientales**

---

Es importante resaltar que los conflictos que configuran los procesos de comunalidad de la gestión del agua en Támesis y las redes hidrosociales, se enmarcan en conflictos epistémicos que ha fundamentado la gobernanza global del agua y en conflictos socioambientales que se despliega por las disputas de diferentes actores y por las relaciones asimétricas existentes entre las concepciones de apropiación/dominación sobre el territorio.

En el presente capítulo abordo algunos planteamientos que me permiten entender en primer lugar ¿qué son los conflictos socioambientales?, ¿cómo se configuran? Y ¿Cómo se materializan en la experiencia específica de Támesis? haciendo énfasis en el conflicto generado por la minería en el suroeste de antioquia. Seguido analizó la conformación de la figura político administrativa de la Provincia del Cartama, como una propuesta de territorialización regional, que agudiza los conflictos socioambientales generados por los proyectos de desarrollo extractivos en las comunidades locales. Finalmente, expongo las respuestas locales frente a la conflictividad socioambiental, visibilizando las luchas y resistencias de las redes hidrosociales que articuladas en diferentes escalas, despliegan una serie de estrategias que defiende los comunes y sus procesos de territorialización.

### **4.1 Discusiones en torno a los conflictos socioambientales**

El modelo económico neoliberal, cimentado en las reformas estructurales de mercado, viene paulatinamente reduciendo las intervenciones de los estados, a través del diseño e implementación de políticas de privatización y extractivas, que afectan los comunes, los modos de vida de comunidades campesinas, indígenas, afrodescendientes y urbano

populares; generando despojo y crisis a nivel social, cultural, económico, político y ecológico.

En Colombia; como le he señalado en capítulos anteriores, se empieza a desplegar desde la constitución política de 1991 una serie de reformas estructurales neoliberales, que implicaron la desregularización y privatización de sectores a partir de la flexibilización de las leyes de la educación, la salud, la minera, la ambiental entre otras.

Esto genera una serie de conflictos socioambientales que en palabras de Navarro (2015):

...no solo se generan en respuesta a los procesos de acumulación originaria o de despojo, es decir, a la separación de los medios de existencia y, en específico, de los bienes comunes naturales, sino también en respuesta a los impactos que la matriz capitalista de extracción produce en otros momentos del ciclo de acumulación ( p. 64).

Frente a los conflictos generados por la intervención gubernamental y de las multinacionales, se vienen desplegando una serie de resistencias, que visibilizan los daños que el modelo económico viene causando a sus territorios y a sus vidas. En el marco de las resistencias, las comunidades manifiestan los impactos que generan este tipo de intervenciones, que ponen al descubierto la destrucción de los ecosistemas y la biodiversidad, la vulneración de los derechos colectivos y del ambiente, la fragmentación de las organizaciones comunitarias y sociales, en contraste con la pérdida de sus modos de vida.

Bajo estas circunstancias, las comunidades se han articulado formando un movimiento por la defensa de sus formas de vida y sus condiciones de existencia, a través de nodos y redes que se constituyen para luchar en contra de las amenazas que pueden destruir sus territorios. En este sentido, los conflictos socioambientales “se insertan en un campo

de disputa entre el capital-estado y los procesos colectivos comunitarios por el acceso, control y gestión de los bienes comunes naturales” (Navarro, 2015, p. 63).

Los actores, intereses y las relaciones de poder que se manifiestan en los conflictos socioambientales, son encarnados principalmente por comunidades asentadas en las zonas rurales de Colombia, como las campesinas, indígenas, afrodescendientes; sin desconocer que existen comunidades urbano-populares que también vienen sufriendo la implementación del modelo extractivo. Dicho modelo es diseñado e implementado por empresas o corporaciones que apoyadas por los gobiernos en sus diferentes niveles de competencia y de acción, generan las condiciones necesarias para que se asienten en los territorios. Como lo expresa Toro (2012):

Los Estados juegan un papel en las distintas fases de acumulación que se expresan en nuevas geografías del poder en términos de institucionalizar y legitimar las relaciones existentes entre actores burocráticos, actores económico-financieros y actores sociales en la construcción de territorio (p, 18).

Al igual que la política de privatización del agua, la implementación de la minero-energética, se fundamenta en los lineamientos del Banco Mundial, el Fondo Monetario Internacional, entre otras instituciones financieras internacionales, causando conflictos y disputas a partir ordenamientos jurídicos territoriales propicios a los proyectos extractivos. En esta medida, es menester entender que los conflictos socioambientales, pueden ser comprendidos como los efectos que generan los proyectos extractivos sobre amplios grupos poblaciones y ecosistemas necesarios para el mantenimiento de todas las formas de vida en el planeta.

Como se ha mencionado históricamente el suroeste antioqueño; se ha caracterizado por la diversidad climática, la riqueza mineral, vegetal y las aguas caudalosas, entre otros. Estas características de la geografía tan quebrada y accidentada, ofrecen las particulares

necesarias para la producción de alimentos, el mantenimiento de ecosistemas y la reproducción de la vida en general. Pero desde las concepciones del gobierno nacional se ha determinado que estas características, constituyen las bases para que el suroeste y otras regiones cercanas a este, conformen el Cinturón de Oro de Colombia –COC- que componen una zona geológicamente homogénea con altas similitudes para la explotación minera y que geográficamente corresponde a un cinturón que se desprende de la Cordillera Occidental, en un área que abarca la confluencia del Río San Juan y el Cauca. Como resistencia a esta concepción y configuración territorial impuesta por el gobierno nacional, nace en 2011 el Cinturón Occidental Ambiental (COA)

...como movimiento regional del suroeste antioqueño en respuesta a las necesidades de establecer estrategias en defensa del territorio y de la vida frente a la explotación minera por parte de transnacionales productoras de deterioro Ambiental, Económico y Social. El COA se constituye como un espacio de articulación de organizaciones, entidades y procesos que buscan defender y proteger el territorio como un espacio de construcción colectiva, sagrado para la vida, en el cual se tejen relaciones sociales, culturales, políticas, económicas y ambientales, dando origen a identidades compartidas, constituyendo nuestro patrimonio ambiental, social y cultural en el suroeste antioqueño mediante estrategias de acción regional (Cinturón Occidental Ambiental, s.f.).

Las características territoriales de esta región son valoradas y concebidas desde perspectivas antagónicas, que determinan la relación de apropiación o dominación sobre el territorio. Es decir, una concepción ligada a la relación con los comunes, como la base que da forma a la producción de las vidas humanas y no humanas; y la otra concepción, entiende los comunes como recursos y medios que se pueden privatizar y de los cuales se puede extraer sus minerales para ser integrado al mercado internacional.

Tales concepciones generan conflictos socioambientales que en palabras de Escobar (2014) se conciben como:

Las ontologías relacionales (que) con frecuencia involucran perspectivas territoriales y comunales, {...} vitales de interrelación con el mundo natural. Aquí radica la importancia de una perspectiva ontológica sobre los conflictos ambientales, por ejemplo. Algunas veces, al menos, estos conflictos revelan diferencias entre mundos. Lo que está en juego, en otras palabras, es la existencia continuada del pluriverso, el cual los zapatista explican como “un mundo en que quepan muchos mundos” (p. 59).

Es clave comprender las manifestaciones de los conflictos socioambientales en el municipio de Támara desde la perspectiva que invita Escobar, pues es precisamente las diferentes concepciones y prácticas con relación a los comunes las que se ponen en tensión y conflicto, con relación a las acciones de despojo que surgen desde el estado y las empresas. Para las comunidades, estos comunes son parte de su sustento de vida, que se basa en la economía campesina, ligada a la producción cafetera, caña, plátano, cacao, frutales de clima frío, cardamomo, porcicultura, piscicultura y cultivos de pan coger.

Dichas concepciones y prácticas redundan en los diferentes significados que las comunidades tienen de los comunes, partiendo de los valores y principios como la autonomía, la solidaridad y la organización como bases que sustentan el proyecto político comunitario, ligado a la defensa y apropiación del agua, la vida y el territorio. Contrarias son las concepciones y prácticas que realizan los actores que abanderan la implantación del modelo extractivo a través de principios y valores como la eficacia, la eficiencia, competitividad que se liga a un proyecto político de privatización de la vida. En este orden de ideas, cabe mencionar que tanto el mundo del capital como el mundo de lo común, no están acabados o son proyectos puros con fronteras delimitadas; por el



contrario, dichos mundos “se encarnan de manera confusa y entremezcladas, ninguna de ellas está plenamente resuelta o garantizada y ambas están constituidas por relaciones de tensión y lucha” (Navarro, 2014, p. 64).

Aunado con los postulados de Escobar sobre la comprensión de los conflictos socioambientales desde las ontologías relacionales, se hace énfasis en la forma como se constituyen los mundos. En este caso el del capital y lo común. Ambos entran en conflicto en la medida que se “esfuerza por mantener su existencia en su interacción con otros mundos” (Escobar, 2016, 87).

Cabe señalar, que teórica y políticamente se reconocen los matices y tensiones que sobresalen en la interrelación de estos mundos; sin embargo, la tendencia dominante ha querido construir el mundo como si fuese uno solo, desconociendo los pluriversos que se crean en diferentes latitudes del mundo, imponiendo así, un modelo de acumulación que conlleva la desposesión de los pluriversos, a través del modelo económico extractivista, implementado por la minería a gran escala, hidroeléctricas, megaproyectos de sistema de conexión vial, agrocombustibles, entre otros.

En palabras de Martínez Alier (2004) “en un conflicto ambiental se despliegan valores ecológicos, culturales, de subsistencia de las poblaciones, y también valores económicos. Son valores que se expresan en distintas escalas, [y] no son conmensurables” (p. 8). Es decir; los conflictos socioambientales se desencadena a partir de las tensiones y contradicciones de actores y de sus diferentes intereses, culturas, saberes y poderes. Esto se puede evidenciar en el territorio Tamesino y sus alrededores, en la medida en que sus luchas y resistencias, reivindican la defensa de los territorios de comunidades campesinas e indígenas y la coexistencia de múltiples mundos que se han cimentado sobre las formas de vida comunitarias y han entrado en

tensión con diferentes poderes e intereses económicos y políticos que se fundan sobre la base de políticas de extractivas que despojan y desterritorializan dichas formas de vida. Es importante señalar, que el común más afectado por el modelo extractivo, es el agua. Pues su desvío, represamiento, contaminación, son en conjunto, la modificación de las dinámicas naturales del líquido. Como se observó en capítulos anteriores, históricamente el agua, ha sido eje articulador de la vida de muchas poblaciones y de diversos territorios. No obstante, en las últimas décadas el modelo extractivo ha controlado cuencas hidrográficas para la generación de energía eléctrica y la extracción de minerales, dejando grandes porciones de territorio sin vida.

En Colombia desde hace más de 15 años con los Gobiernos de Uribe Vélez (2002-2010) y con los de Santos (2010-2018), se ha buscado instalar una política económica que se base en la promoción de sector minero-energético. Dicha instalación, ha traído consigo, un sin número de reformas en las leyes para el fortalecimiento institucional (Rudas, 2012) que brinde las condiciones necesarias para su implementación. Esto se puede ver reflejado en que tanto la minería como la generación de energía han sido declaradas actividades de utilidad pública e interés social. Tal declaración que aparentemente defiende los intereses públicos, viene siendo influenciada por las corporaciones transnacionales para su propio beneficio.

...la declaratoria de utilidad pública hace que sean posibles las expropiaciones de bienes inmuebles para destinarlos a la minería, pero con una excepción que hace el Código de Minas: los bienes adquiridos, construidos o destinados por los beneficiarios de un título minero. Quizá el caso más conocido que ilustra la perversión de la norma sea el de la población del Tabaco, La Guajira, donde la empresa Cerrejón (Carbocol – Intercol), en conjunto con representantes del Estado (la juez de Barrancas, la Alcaldía de Hatonuevo y la Policía Nacional)

desalojaron de manera violenta a la población el 9 de agosto de 2001 (Fierro, 2012, p. 207).

En Támesis, las amenazas latentes refieren a la inserción de la actividad minera, las hidroeléctricas y el modelo de administración regional, denominada Provincia del Cartama que trae consigo un paquete de megaproyectos que se explicaran a continuación.

#### **4.2 Conflictos socioambientales por la Minería**

En Colombia durante las últimas 3 décadas el desarrollo minero es evidente en diferentes regiones del país, reflejándose en el número de solicitudes y títulos para exploración y explotación minera. En el departamento de Antioquia a 2012 se había titulado el 10% del área del departamento y en solicitud otro 30% para la minería de oro y carbón (Contraloría General de la República, 2013).

La implementación de una política económica y legislativa aumenta el interés de las multinacionales para la explotación de minerales como el oro y el carbón que ponen en riesgo los modos de producción y vida de las comunidades locales. Gestar el modelo económico minero energético en el país, implicó reformar las normas sectoriales para darle apertura a la inversión extranjera y al aprovechamiento de los comunes. A continuación se presentan las normas que durante más de dos siglos han fundamentado las políticas minero energéticas en el país.

**Tabla 6. Despliegue normativo minero**

Norma	Descripción	Observaciones
<b>Ley 38 de 1887</b>	Código de minas del Estado de Antioquia.	El estado se empoderó del sector minero y lo concibió como una herramienta para la industrialización del país, el
<b>Ley 60 de 1967</b>	Por la cual se dictan algunas disposiciones sobre	

	transformación, adjudicación y contratación de minerales.	desarrollo regional y la generación de recursos. (Las minas son propiedad de la Nación).
<b>Ley 20 de 1969</b>	Por la cual se dictan algunas disposiciones sobre minas e hidrocarburos	
<b>Ley 61 de 1979</b>	Por la cual se dictan normas sobre la industria del carbón y se establece un impuesto.	La exploración y explotación de carbón mineral de propiedad de la Nación sólo se podrá realizar mediante el sistema de aporte otorgado por el Ministerio de Minas y Energía a empresas industriales y comerciales del Estado, del orden nacional, que tengan entre sus fines dicha actividad.
<b>Ley 57 de 1987</b>	Por la cual se reviste al Presidente de la República de facultades extraordinarias para expedir el Código de Minas, para ajustar y adecuar a sus preceptos algunas funciones del Ministerio de Minas y Energía y de sus organismos adscritos o vinculados, para dictar normas de carácter tributario, cambiario y otras disposiciones, de conformidad con el numeral 12 del Artículo 76 de la Constitución Nacional	Principio de propiedad estatal del subsuelo, los depósitos y minas, e incluir en ese principio las canteras, depósitos de minerales de construcción y de los lechos de río, sin perjuicio de los derechos adquiridos.
<b>Decreto 2655 de 1988</b>	Por el cual se expide el Código de Minas	Este Código especificó las modalidades de contratos para la exploración y explotación de diferentes minerales, sus condiciones operativas, obligaciones de los titulares, así como las reglas que debían regir para adelantar labores mineras en territorios con asentamientos indígenas. Se trata de un Estado que intervenía no sólo en la dirección de la economía, sino directamente en la actividad minera a través de las empresas públicas de la época: Mineralco, Ecocarbón, Econíquel, y definía las formas de participación, con inversiones o no, y con porcentajes sobre las utilidades, las ventas y las ganancias extraordinarias de las compañías.
<b>Ley 685 de 2001</b>	Por la cual se expide el Código de Minas y se dictan otras disposiciones.	Modifica sustancialmente el Código de Minas de 1988 que obstaculizaba el libre desarrollo de la iniciativa privada; la necesidad de armonizar la legislación minera a la Constitución Nacional de 1991 fue la excusa para migrar de una política de desarrollo económico

		a partir de la minería a otra que entrega los Recursos Naturales No Renovables al libre juego de las fuerzas del mercado.
--	--	---

**Fuente:** Elaboración propia con base en el artículo Pardo, L. (2013). “propuestas para recuperar la gobernanza del sector minero Colombiano”. En: Minería en Colombia. Fundamentos para superar el modelo extractivista.

La Ley 685 de 2001 modificó radicalmente el modelo de desarrollo minero, que rigió a Colombia durante más de dos siglos. Su aprobación coincidió con la reforma estructural de la economía y su articulación al mercado internacional<sup>46</sup>. Según Pardo (2013) los aspectos más importantes del código de minas se resumen así:

- ❖ Reduce el papel del estado a la regulación, promoción y fiscalización del sector.
- ❖ Formaliza el principio: “Primero en el tiempo, Primero en el Derecho” para acceder a los títulos mineros y ratifica al sector como de utilidad pública e interés social en todas sus ramas y fases.
- ❖ Libera las áreas que el Estado había reservado para el desarrollo minero con control estatal, reconoce la autonomía empresarial en la actividad y cede el papel protagónico al sector privado.
- ❖ Elimina los rangos de la minería y establece procedimientos genéricos para pequeños, medianos y gran minería, y flexibiliza el procedimiento para acceder al título minero.
- ❖ Unifica la forma de contratar con el estado a través de las concesiones y elimina la pluralidad contractual anterior, entre ellos, los aportes mineros. Las empresas que habían suscrito contratos de aporte con entidades públicas antes de la expedición de la ley, pasaron a ser los titulares sin variación en sus condiciones legales y económicas.

---

<sup>46</sup> Con el consenso de Washintong se empieza a implementar en América Latina políticas neoliberales las cuales ofrecen un marco propicio para las inversiones extranjeras y en especial en el sector minero por el auge en el alza de los precios minerales.

- ❖ El periodo de los contratos de concesión se unificó en 30 años, se ampliaron las condiciones para la prórroga de los contratos y se unificaron, bajo el contrato de concesión, todas las fases del ciclo minero, desde la exploración hasta el cierre y abandono.
- ❖ Se reconocen los derechos de las minorías, la obligación de pagar regalías de acuerdo con la Ley 141 de 1994, y establecieron áreas que tienen tratamiento especial frente a la minería, como las zonas de reserva especial, las zonas de seguridad nacional, las zonas excluibles de la minería (zonas de protección y desarrollo de los RNNR), las zonas de minería restringida (zonas de interés arqueológico, históricos y culturales, zonas de bajamar y trayectos fluviales, zonas de minería indígena, comunidades negras y mixtas) (Pardo, 2013, p.185).

Esta reforma genera tensiones al interior del ordenamiento político y jurídico del país, es decir; puede el ordenamiento minero superponerse sobre el ordenamiento territorial, que son competencia de los municipios, sus concejos y los departamentos según la ley 1454 de 2011, la ley 388 de 1998 y el artículo 313 de la constitución del 1991?

Si bien la minería es declarada de utilidad pública e interés social, también lo son el cuidado y el manejo sostenible de los comunes (ley 2811 de 1974 código de recursos naturales). Por tal motivo sí la minería a gran escala responde a un interés rentístico del estado y al afán de lucro del sector privado ¿por qué dicha declaratoria? Y donde queda el patrimonio ambiental que se desconoce frente a estos megaproyectos? Y en cuanto a la participación dichos proyectos la deben tener en cuenta y sin embargo existe una construcción desigual y diferenciada del derecho a la participación en los conflictos socioambientales en el sistema jurídico colombiano.

Las fuentes de agua, la producción agrícola y las vidas de las comunidades y los ecosistemas están siendo amenazados por la actividad minera, debido al contexto del

departamento de Antioquia que puntea las solicitudes de titulación en comparación con el resto del país, situación preocupante dada la cantidad de solicitudes en municipios que cuenta con una fuerte vocación agrícola.

#### **4.3 Los conflictos socioambientales. La lucha por la defensa de lo común**

La configuración de los procesos de comunalidad de la gestión del agua en Támesis, ha estado inmerso en conflictos socioambientales generados por políticas extractivas, que convergen en la línea estratégica que desde el 2014 el gobierno nacional Colombiano denominó como locomotora minero-energética que paulatinamente instaure en el país y en el territorio tamesino escenarios de injusticias hídricas, materializadas en solicitudes y titulaciones de proyectos mineros, los cuáles se calculan que abarcan el 70% del territorio tamesino, cuyo fin es la exploración y explotación de minerales, especialmente de oro y cobre (Acuerdo 003, 2017). En este apartado, aparte de resaltar lo que viene sucediendo en Támesis con la minería, abordo los antecedentes que a nivel regional evidencian como se han venido configurando los conflictos socioambientales y las resistencias de las redes hidrosociales.

Si bien el suroeste antioqueño tiene luchas y reivindicaciones históricas, me centraré en las resistencias acontecidas en los últimos 20 años, que han estado caracterizadas por una fuerte implementación del modelo económico neoliberal a través de políticas de privatización y extractivas. Por ejemplo, para el año de 1997 a nivel regional se conformó una organización denominada Corporación Cerrotusa; compuesta por los municipios de Jardín, Fredonia, Caramanta, Venecia, Valparaíso y Támesis. Dicha organización se fundó con el propósito de hacer

...resistencia a proyectos mineros de origen extranjero que pretendían establecerse en este mismo territorio a través de empresas canadienses

denominadas entonces, Corona Goldfields, Anaconda Gold Mines, entre otras. La Corporación Cerrotusa en articulación con los cabildos verdes, grupos ecológicos de entonces y algunas Personerías Municipales, con el apoyo del Ecofondo, logró realizar procesos de sensibilización con las comunidades para informar acerca de las intenciones de estas empresas extractivas (COA,s.f.).

La Corporación Cerrotusa, fue uno de las primeras modos organizaciones que activo campañas de sensibilización y contextualización acerca de las pretensiones del gobierno nacional relacionadas con el extractivismo y el cambio de vocación agrícola en los territorios del suroeste y fue el precedente que impulsó procesos organizativos sobre la base de la agroecología como modo de vida y que se consolidaron entre el periodo del 2002 y 2004. Tales procesos organizativos son:

La Asociación Agropecuaria de Caramanta ASAP, la Asociación de Productores Indígenas y Campesinos ASPROINCA de Ríosucio- Caldas, la Asociación de Familias Campesinas Biabuma de Támesis y los Resguardos Indígenas del suroeste (COA,s.f).

Para la primera década del siglo XXI el gobierno nacional declara como Cinturón de Oro de Colombia una zona que abarca a los municipios de Ríosucio, Supía y Marmato del departamento de Caldas y a los municipios de Caramanta, Valparaíso, Támesis, Jericó, Tarso, Pueblorrico, Hispania, Andes y Jardín del departamento de Antioquia. Con esta declaratoria se empieza a activar en la región del suroeste una serie de estrategias de incidencia política como foros, encuentros regionales y movilizaciones, entre los que se pueden resaltar: encuentros por defensa de la economía campesina y la autonomía alimentaria (Támesis 2004-2009, Caramanta 2005), la campaña pedagógica para el impulso del referendo por el agua (Caramanta 2006 y Támesis 2007) y foros para discutir las amenazas de la minería (Támesis 2008 y 2011, Caramanta 2009 y



Jericó 2011). Las estrategias de organización, movilización y articulación comenzaron a fortalecerse y uno de los foros que mayor impacto tuvo sobre todo en la opinión pública, fue el

Foro Social Minero realizado en 2008 en el municipio de Támesis donde participamos casi 800 personas entre organizaciones sociales de diferentes partes del país, Alcaldes y concejos municipales de la región y allí denunciarnos que el 85% del territorio del suroeste había sido solicitado y concesionado a empresas mineras como la Anglo Gold Ashanti (Y. Gómez, comunicación personal, 14 de noviembre de 2016).

Ese mismo año en el mes de octubre se dio una gran movilización en el municipio de Támesis, en protesta a la incursión minera en la región. Y gracias a las diferentes estrategias de manifestación por parte de la comunidad se logró la salida de la empresa canadiense Solvista S.A. del territorio tamesino. Sin embargo, en los años siguientes las amenazas de la instalación de la minería en el suroeste se agudizaron aún más. Por ejemplo, para el 2011 en el municipio de Támesis se habían otorgado 120 títulos mineros a personas naturales y jurídicas, entre las que se encuentran la segunda empresa más grande en explotación de oro del mundo, la Anglo Gold Ashanti mediante su filial Sociedad Kedahda S.A., la cual poseía 36 títulos mineros (Plan de desarrollo municipio de Támesis, 2012). Asunto que se experimentaba en otros municipios de suroeste como Caramanta, Jericó, Tarso, Pueblorico, Andes y Fredonia.

Lo anterior provocó, la realización de dos foros muy importantes en 2011 que fueron el impulso para la creación del COA. El primero de ellos realizado en el mes de Junio en el municipio de Jericó, convocado por líderes locales y en el cual intervinieron la empresa minera Anglo Gold Ashanti, instituciones públicas y académicos, notándose así el contexto jurídico favorable con el que contaban las multinacionales para explotar

oro y carbón en la región. Finalizado el foro se reunieron varias de las organizaciones sociales y comunitarias, para pensar en estrategias regionales que les permitieran defenderse de la entrada de las empresas multinacionales mineras. Por ello, un mes después de la realización del foro en Jericó las organizaciones de diferentes municipios de la región convocaron a un segundo foro en Támesis.

El foro denominado ¿Agua o Minería? se realizó en el mes de julio en el Corregimiento de San Pablo municipio de Támesis. A este foro participaron 203 personas del suroeste y del cual se evidenció el panorama extractivo que amenazaba los territorios. De este foro se emite un comunicado respaldado por la firma de todas las asistentes, en el que se manifiesta la necesidad de abrir más espacios de discusión, donde las comunidades sean informadas sobre las amenazas que causa la minería y consultadas si desean o no que estas actividades se implanten en sus territorios. “En últimas, la región quiere ser dueña de su futuro, que se respeten nuestros proyectos de vida y nuestra vocación como comunidad” (COA, s.f., p. 71).

Muchos de las lideresas y de los líderes con los que compartí durante mi estadía en Támesis, recuerdan este foro, ya que al día siguiente, se reunieron varias organizaciones del municipio de Támesis, Caramanta y Jericó y crearon el Cinturón Occidental Ambiental COA. Paulatinamente se han articulado procesos organizativos por la defensa y la soberanía del suroeste como el Comité para la Defensa Ambiental y del Territorio de Támesis – CODEATE, la Mesa Ambiental de Jardín, la Asociación Agropecuaria de Campesinos de Caramanta – ASAP, la Veeduría Ciudadana de Jericó, la Organización Indígena de Antioquia – OIA.

Desde estos antecedentes, se puede evidenciar como el municipio de Támesis ha sido un escenario aglutinador de las diferentes estrategias de movilización y espacios de discusión donde se visibilizan las amenazas socioambientales que puede generar la

minería. Esto se debe, a que las organizaciones de Támeis tenían un fuerte liderazgo en la defensa territorial e impulsaron aunados a los esfuerzos de los demás territorios la articulación por su movilización hidrosocial.

En este orden de ideas, las políticas de desterritorialización de las formas de vida tanto campesinas e indígenas en el suroeste, impulsadas por el gobierno nacional con la locomotora minero energética y aguas para la prosperidad, se fortalecen con la actual creación (2017) de la figura político administrativa de la Provincia del Cartama. A continuación abordaré algunas características que configuran este modelo de gestión territorial regional.

#### *Provincia del Cartama modelo de privatización del agua y del territorio*

La política de ordenamiento territorial del estado Colombiano, es un instrumento de gestión y planificación, que busca promover la integración y la articulación entre diferentes regiones, desde una perspectiva económica que procura la competitividad territorial. En el suroeste antioqueño, desde su colonización la perspectiva de competitividad y conectividad para el intercambio económico, fue el talante que fundamento la configuración de los municipios que hacen parte de esta región.

Es muy importante vincular es discurso de la figura de Provincia del Cartama con los de la episteme de la gobernanza global del agua. La idea de administrar y planificar el ordenamiento territorial en torno a las ideas de progreso, integración regional y global; ha instaurado en las elites políticas la idea de crear alianzas económicas estratégicas, con el propósito de aprovechar las ventajas comparativas que ofrece en este caso la región del suroeste de Antioquia, por su diversidad étnica y cultural, por la biodiversidad natural y geográfica, por su ubicación estratégica y en Támeis por su “potencial” hídrico como “Emporio Energético del Nuevo Milenio” y futura sede del

Megaproyecto Integrado de la Cuenca de Riofrío y del Distrito de Riego más grande del centro de Colombia. Son ideas y proyectos que históricamente se han proyectado en la región y en el municipio y que en la actualidad, a través de la propuesta de integración regional de la Provincia se configuran en una realidad posible a corto y mediano plazo

...la mayor herramienta de planeación municipal son los Esquemas de Ordenamiento Territorial o los planes de ordenamiento territorial. En buena hora el proceso de la provincia Cartama que agrupa 11 municipios es todo un hecho... lo que pretendemos es que haya un plan de ordenamiento territorial provincial... Creo que hay una clara convicción y es que donde no hay agua no hay desarrollo. Hoy la subregión que de acuerdo a los estudios y análisis que se han venido haciendo y que hemos venido debatiendo en varios escenarios: en Antioquia quien más competitividad va tener para el desarrollo va ser el suroeste, en especial la cuenca Cartama, ahí es donde creo que todo lo que se viene en el corto plazo va hacer importante<sup>47</sup>

Es importante aclarar que Colombia trascendió de un régimen centralista a uno descentralizado donde las entidades locales como los municipios y los departamentos cuentan con autonomía política y administrativa. Desde la constitución política de 1991, en el ordenamiento del territorio se presenta un cambio cualitativo y cuantitativo, pasando de tres niveles territoriales de gobierno: nación, departamento y municipio o distrito a cinco: nación, región, departamento, provincia, municipio o distrito y entidades territoriales indígenas. La ley 1454 de 2011, dispone que

El Gobierno Nacional promoverá la conformación de esquemas asociativos a través de incentivos a las regiones administrativas y de planificación, regiones de planeación, gestión, provincias administrativas y de planificación, áreas

---

<sup>47</sup> Intervención Alcalde municipio de Támesis, reunión con finqueros de la Vereda la Oculta del municipio de Támesis y con el Alcalde y comunidades del municipio de Jericó, 16 de octubre de 2016.

metropolitanas y entidades territoriales económicamente desarrolladas, para que se asocien con las más débiles, con el fin de hacer efectivos los principios de solidaridad, equidad territorial, equidad social, sostenibilidad ambiental y equilibrio territorial (2011, 6).

Las disposiciones normativas del ordenamiento territorial en Colombia se integran a las propuestas políticas y administrativas de integración regional en el suroeste antioqueño con la provincia del Cartama que entre sus múltiples proyectos regionales tienen:

- ❖ Construcción de las autopistas 4G Pacífico 1, 2 y 3;
- ❖ Construcción del Parque Tecnológico para el Sector Agro-Ambiental denominado BIOSUROESTE;
- ❖ la generación de energía eléctrica a través de la construcción de pequeñas centrales hidroeléctricas en los ríos Conde (Támesis) y Piedras (Jericó);
- ❖ la instalación de Centros Logísticos para las exportaciones e importaciones;
- ❖ la disposición de un clúster agrícola y ambiental para el sector citrícola, café, frutas, agua y biodiversidad,
- ❖ el fortalecimiento del turismo en la región para iniciar la ruta antioqueña cafetera,
- ❖ la implementación de prestación de servicios públicos domiciliarios regionales con énfasis acueducto, alcantarillado y aseo.

La constitución de la provincia del Cartama y la implementación en la actualidad de parte de estos proyectos planteados como las autopistas 4G, han generado tensiones y conflictos entre los actores gubernamentales y empresariales que impulsan la dominación territorial para privatizarla y las redes hidrosociales que propician una apropiación simbólica, material y cultural del territorio y del agua. Estos megaproyectos promocionados por la figura de provincia, responden a unas dinámicas y demandas

globales del modelo económico neoliberal, que busca el lucro a través de la mercantilización de los comunes.

Lo expuesto no quiere decir, que existen posiciones antagónicas puras, se encuentran en un escenario muchas veces de disputa o de negociación, con la aclaración que son actores con poderes económicos y políticos desiguales; debido a que el gobierno regional que se ha constituido con la Provincia (Caramanta - Fredonia – Jericó - La Pintada – Montebello – Pueblorrico - Santa Bárbara – Támesis – Tarso – Valparaíso – Venecia), donde el presidente provincial es el Alcalde de Támesis y esta figura cuenta con el apoyo político (jurídico e institucional) de la gobernación de Antioquia.

Las comunidades indígenas y campesinas organizadas y articuladas en el COA, resisten y recrean propuestas y mecanismos alternativos de incidencia la política, movilizaciones y actividades para la defensa del territorio como las travesías por el suroeste “un abrazo a la montaña”, entre otras, que han generado debates y discusiones sobre los beneficios o no que trae consigo las iniciativas impulsadas por el gobierno en sus diferentes escalas. Al tiempo que la utilización de los mecanismos legislados de participación como las consultas populares y acuerdos municipales que dicen no a la minería.

#### *Las Redes hidrosociales y sus resistencias territoriales*

Durante este capítulo he presentado algunos antecedentes que dan cuenta de cómo se han venido configurando las redes hidrosociales en el suroeste de Antioquia. Si bien el centro de análisis es la experiencia de ACUATAMESIS, las redes hidrosociales que se despliegan en todas las escalas territoriales también hacen parte fundamental de los procesos de comunalidad y de la configuración de resistencias y luchas territoriales. En el escenario regional encontramos al COA, en el departamental a ADACA y a nivel nacional a la Red de Acueductos Comunitarios; en todas estas redes participa ACUATAMESIS. En general todas estas redes hidrosociales territorializadas defienden

y reivindican el derecho al agua y la vida. Más desde sus particularidades hay asuntos específicos que hay que resaltar. Para continuar en la misma línea regional voy a comenzar por el COA.

#### -Experiencia del Cinturón Occidental Ambiental COA

Los actores que participan en esta red se pueden distinguir como organizaciones campesinas, indígenas, juveniles y de mujeres. Las ONG`S desempeñan un papel de acompañamiento (y en algunos casos de direccionamiento), en la que la utilización de los recursos económicos en el proceso organizativo y en las acciones, genera dependencias financieras al interior de los procesos de articulación. Sin embargo, los procesos organizativos no pierden sus autonomías sino que utilizan de manera estratégica dichos recursos.

Las estrategias que utiliza el COA para el fortalecimiento de la defensa territorial son encuentros para el intercambio de experiencias regional, nacional e internacional con organizaciones y movimientos de otros territorios que vienen siendo afectados por proyectos extractivos. Por resaltar algunos a nivel internacional el COA participó en el V Encuentro del Observatorio de Conflictos Mineros de América Latina OCMAL, realizado en el 2013 en Lima (Perú) y en 2014 participaron en Medellín en un encuentro con el movimiento ríos vivos, que articula poblaciones afectadas a nivel nacional por represas para la producción de hidroenergía (COA, s.f.)

Las movilizaciones sociales hacen parte de las estrategias de defensa territorial, como por ejemplo el “Abrazo a la montaña” que ya lo he descrito en otro capítulo. La incidencia política con los dirigentes municipales, ha sido clave dentro de las acciones que implementa el COA. Se han realizado varios encuentros regionales con los concejales municipales y en apoyo de académicos y juristas que se articulan a la defensa, para configurar mecanismos legales como los acuerdos municipales y las

consultas populares que impidan la incursión minera. En la actualidad (2017) se han aprobado dos acuerdos municipales en Támesis y Jericó que prohíben la minería en sus territorios. Los procesos de formación como “escuela de la sustentabilidad” han propiciado el intercambio de saberes y experiencias entre de diferentes procesos organizativos con el propósito de continuar construyendo estrategias conjuntas para la defensa del territorio.

La movilización de las redes hidrosociales han incidido en la toma de decisiones en los municipio de Támesis y Jericó, donde a través de acuerdos municipales<sup>48</sup> se ha decidido prohibir la minería en ambos territorios.

Cabe anotar, que la configuración del Cinturón Occidental Ambiental la concibo como una red hidrosocial territorializada en la media que sus resistencias y luchas promueven el rescate de los conocimientos ancestrales, de las reproducción de la vida en comunidad y de las diferentes cosmovisiones que han constituido cultura basada en los saberes y prácticas campesinas. Si bien surgió en el marco de los conflictos socioambientales que se vienen generando por la incursión minera, esto ha generado diversas propuestas para el reconocimiento del territorio. El COA (s.f.), entiende y construye su territorio como:

*“un espacio de construcción colectiva, sagrado para la vida, en el cual se tejen relaciones sociales, culturales, políticas, económicas y ambientales, dando origen a identidades compartidas, constituyendo nuestro patrimonio ambiental, social y cultural en el suroeste antioqueño mediante estrategias de acción regional”*. De esta manera pretendemos resaltar el pensamiento campesino e indígena, la relación entre cosmología y naturaleza (sitios sagrados), los medios de producción tradicional y reivindicar la valoración de la naturaleza como elemento esencial de vida. Conocer para defender, imaginar para construir

---

<sup>48</sup> Acuerdo 003 del 28 de mayo de 2017 de Támesis y Acuerdo 009 del 8 de junio 2017 de Jericó por medio del cual los concejos de ambos municipios prohíben la minería de metales en sus territorios



(presente-pasado-futuro) son algunas de las consignas de la lucha por la soberanía de las comunidades en esta región del suroeste de Antioquia (p. 148).

Esta reivindicación y lucha que se viene gestando en el suroeste antioqueño y desde la experiencia de Acuatamesis, han sido la fuente de inspiración y motivación de las líneas escritas en esta tesis. Rescatando cada uno de sus saberes y vivencias, como caminos alternativos y diversos frente al capital.

-Experiencias de articulación de las comunidades organizadas de acueducto

ADACA y la Red Nacional de Acueductos también constituyen redes hidrosociales donde sus reivindicaciones se centran en la defensa de la gestión comunitaria del agua. Estas redes se fueron constituyendo en el marco de la lucha que durante más de 4 años desplego el referendo por el agua. De las principales reivindicaciones de este referendo fue que el manejo del agua estuviera exclusivamente en manos públicas y comunitarias. Como lo exprese en capítulos anteriores la campaña del referendo por el agua, estuvo liderada por el Comité Nacional en Defensa del Agua y de la Vida que se estructuraba a partir de comités departamentales que articulaba procesos locales.

Diferentes comunidades organizadas de acueducto de varias partes del país, participaron de la campaña. Allí en medio de la lucha por declarar el agua un derecho humano fundamental, compartían sus experiencias locales encontrando muchas veces similitudes es sus fortalezas relacionadas con sus procesos históricos sobre la gestión, manejo, usos y apropiación sobre el líquido vital, así como de sus problemáticas basadas en las políticas de agua que buscaban la privatización de sus saberes y prácticas con el agua, para generar ganancias económicas.

Estas redes hidrosociales de la gestión comunitaria del agua, empezaron a impulsar procesos asociativos y de construcción de políticas públicas para su fortalecimiento. En el departamento de Antioquia en 2010 se constituyeron tres asociaciones:

- ❖ La Asociación Departamental de Acueductos Comunitarios de Antioquia ADACA
- ❖ La Asociación de Juntas Administradoras de Acueductos del Municipio de Támesis-  
ACUATAMESIS-
- ❖ La Asociación de Acueductos Comunitarios Veredales y Barriales del Municipio de Girardota, GIRAGUAS

En este sentido, las estrategias de defensa de estas redes se relacionan con el impulso a los procesos asociativos, la incidencia en políticas de agua, los procesos pedagógicos y de formación como los diplomados y la escuela del agua que son apoyados por ONG'S y actores académicos. Estas redes hidrosociales, actúan en diferentes escalas, respetando la autonomía de cada una. Y se vinculan a nivel nacional con otras redes de acueductos comunitarios.

Durante los últimos 10 años (2006-2016) se han realizado 6 encuentros nacionales en diferentes partes del país (Bogotá 2006, Buga 2010, Cartagena 2011, Pasto 2012, Meta 2015, Medellín 2016). En el encuentro de Cartagena se funda la red nacional y se proponen desde allí, construir una ley propia para la gestión comunitaria del agua. Esta ley propia ha tenido tres debates en el Congreso de la República y en la actualidad se están proponiendo diferentes propuestas para su aprobación entre ellas la posibilidad de una iniciativa popular similar a la del referendo por el Agua.

### **A modo de cierre**

En este orden de ideas considero que con base a la experiencia las redes hidrosociales se han configurado a partir de varios: 1) Son redes que se constituyen a partir de resistencias territorializadas que defienden como elemento común el agua; 2) fundamentan sus resistencias a partir de los saberes y prácticas de las comunidades campesinas e indígenas; 3) construyen estrategias y mecanismos comunitarios y legales como la movilización, la formación y capacitación, la creación de alianzas estratégicas

con los gobiernos municipales que actúen en líneas similares a las de sus resistencias, dando como resultados acuerdos que prohíben la minería y 4) sus redes y nodos les permiten generar acciones en diferentes escalas territoriales.

## **A modo de corolario**

---

A partir de las vivencias, reflexiones y análisis compartidos con comunidades organizadas de acueductos y con diferentes redes hidrosociales que se articulan por la defensa de la vida, puedo concluir que el discurso de la episteme de la gobernanza global del agua, ha permeado las políticas hídricas en Colombia, favoreciendo la incursión de proyectos extractivos y de privatización que vienen amenazando los procesos de gestión comunitaria del agua, desconociendo las construcciones sociales, políticas, culturales y ambientales que históricamente estas comunidades han configurado en la apropiación del agua y del territorio de Támesis. Estas amenazas se materializan en los regímenes normativos que se vienen estableciendo desde gobierno nacional, para la incursión de proyectos mineros, hidroeléctricos, de empresas regionales de servicios públicos, entre otros. En general, estos marcos legales responden a los intereses y lineamientos de instituciones financieras internacionales en la acumulación del capital.

Desde las leyes y reformas normativas influenciadas por el neoliberalismo, se definen roles y funciones para el fortalecimiento institucional, centrado en la gobernanza del agua y en los socios público privados que reconocen a las comunidades de acueductos, para calificarlas como dispersas, ineficientes y poco rentables, siendo necesario transformarlas hacia el sector empresarial e incluirlas dentro de los esquemas regionales de agua. Es decir, se instauran políticas de “reconocimiento” que de entrada marginalizan la diversidad en la gestión hídrica en manos comunitarias, para homogenizarlas y volverlas funcionales a los moldes de la política global del agua.

Frente a la arremetida de la gobernanza global del agua, las comunidades organizadas vienen configurando estrategias de articulación y defensa territorial, rescatando las epistemologías comunitarias del agua, luchando por la justicia ambiental e hídrica y

construyendo procesos autónomos de gestión del agua y del territorio. En este sentido, la gestión comunitaria del agua aparece como una de las alternativas al modelo hegemónico global, porque desde sus apuestas político-comunitarias, hay una fuerte vinculación entre el agua y el territorio como elementos sagrados que posibilitan la permanencia de la vida. Asimismo, han construido estrategias de asociatividad y trabajo en red, para defenderse y luchar por el reconocimiento de sus derechos, de sus diferencias, de sus saberes locales y de sus múltiples formas para gestionar el agua, que altera el statu quo de la eficiencia, eficacia, rentabilidad y competitividad de la política global del agua.

Este campo socio jurídico, es un campo de disputa: entre los intereses del estado y las instituciones financieras internacionales que concibe el agua como un bien económico y como una mercancía que se puede vender y, las comunidades organizadas de acueductos, que defienden el agua como la “sustancia” que permite la existencia de sus vidas. Desde las experiencias de las redes hidrosociales del suroeste antioqueño se puede concluir que la disputa ha transitado por una serie de negociaciones con los gobiernos locales, caracterizadas por la rigidez e inflexibilidad para incluir las demandas y propuestas realizadas por las organizaciones.

En consecuencia, mientras los marcos legales nacionales (en complicidad con algunos gobiernos locales) buscan someter el ordenamiento comunal de ACUATAMESIS, su política de lo común fortalece el respeto de sus construcciones normativas, afirmando su capacidad creativa, su diversidad y su autonomía para encontrar respuestas contextualizadas a sus problemas y decidir sobre los asuntos de la vida en comunidad. En otras palabras la política de lo común, que vive a través de procesos de comunalidad, va más allá de la incidencia en políticas públicas, en la medida en que potencia el

autoreconocimiento y la expresión de las prácticas y saberes que se tejen entre las organizaciones comunitarias tamesinas, el agua y el territorio.

En este orden de ideas, si bien se ha constituido una episteme global de la gobernanza del agua, también se puede afirmar que desde los procesos de comunalidad de la gestión del agua se ha configurado una episteme alternativa, que se liga precisamente a los procesos de territorialización relacionados con la defensa de las tradiciones campesinas e indígenas, el reconocimiento y la participación política comunitaria de las mujeres en escenarios como las juntas administradoras de acueducto, la relación con el agua y el territorio como elementos sagrado para la reproducción de todas las formas de vida.

La experiencia de ACUATAMESIS, permite comprender que las comunidades organizadas de acueducto no solo están unidas por las redes hidráulicas o tubos, sino por los lazos y entramados comunitarios de solidaridad y cooperación para la reproducción de la vida cotidiana. A través de territorialidades diversas, de manera dialógica han impulsado y configurado una epistemología comunitaria del agua y una política de lo común. A partir de diferentes aspectos como:

- ❖ Apropiación comunitaria de los conocimientos y saberes campesinos e indígenas sobre la gestión territorial y del agua.
- ❖ Reconocimiento de las características sociales, ambientales y culturales de territorio, reflejadas en recorridos territoriales, monitoreos ambientales, visitas a los sistemas de acueductos.
- ❖ Fortalecimiento organizativo a través del intercambio de experiencias, de los acuerdos comunitarios-comunitarios y del trabajo en red.
- ❖ Comunalización de las fuentes de agua controlada por el derecho de inclusión de todas las personas que gestionan y se benefician del sistema.

- ❖ Se privilegian las formas de organización no patriarcal, reflejado en el reconocimiento de participación de las mujeres, en su incidencia en la toma de decisiones y en que en la actualidad ocupan cargos de representación en las diferentes comunidades de acueductos.
- ❖ Diversificación de los usos del agua, es decir no solo para uso doméstico, sino para la agricultura, el cuidado de los animales, entre otros usos, respetando los caudales naturales que posibilitan la vida de los ecosistemas.
- ❖ Procesos de asociatividad entre comunidades organizadas de acueducto a nivel municipal, departamental y nacional, para la defensa del derecho a la gestión comunitaria del agua.
- ❖ Articulación y confluencia con otros actores y organizaciones del municipio y la región en pro de la defensa del agua, la vida y el territorio frente a las políticas extractivas y de privatización del agua.
- ❖ Comunicación popular y comunitaria como estrategia de visibilización de las problemáticas ambientales pero también de sus soluciones.
- ❖ Reconocimiento de la importancia de construir políticas para la vida, que emerge desde las propuestas comunitarias, a partir de las experiencias de vida campesinas e indígenas, sus historias y sus prácticas cotidianas.
- ❖ Centrar su gestión, manejo, usos y apropiación sobre la base del respeto y la importancia de los comunes en la realización de lo comunal, es decir, el agua, los ecosistemas y el territorio como potenciadores de la práctica comunalizada.
- ❖ Potenciar la economía solidaria como comunidades organizadas que han sido sostenibles en el tiempo en la medida que generan sus ingresos a través de moderadas cuotas familiares que en muchos casos han permitido tener ahorros.

Al mismo tiempo, las reflexiones y análisis suscitados en esta investigación, me han llevado a reconocer que los procesos de comunalidad de la gestión del agua en el municipio de Támesis, no son casos perfectos de armonía y luminosidad del comunalismo y las prácticas comunales, sino más bien, son procesos situados con características propias, que junto a otras experiencias comunales de resistencia y lucha en el mundo, vienen siendo afectados por conflictos epistémicos y socioambientales que se despliegan en sus territorios causando despojo de sus construcciones de vida. Es en este contexto donde se reproducen las alternativas y resistencias que surgen como caminos de posibilidades, que juntan y se articulan para fortalecerse y enfrentar las arremetidas de políticas de desterritorialización.

En este sentido, la política de lo común desde la justicia hídrica como apuesta de las redes hidrosociales y la construcción de procesos de autonomía de gestión del agua, vigorizan el horizonte de sentido de la defensa de los procesos de comunalidad y del territorio como se despliegan a continuación.

### **La justicia hídrica como apuesta de la redes hidrosociales**

Las resistencias que se gestan desde el territorio tamesino y del suroeste antioqueño son luchas por la justicia hídrica. Estas redes hidrosociales vienen reivindicando y comprendiendo la importancia del agua como el elemento que posibilita la permanencia de las diferentes formas de vida y sus procesos comunitarios que apuestan a la construcción del buen vivir.

En esa medida, las redes hidrosociales configuradas a partir de procesos históricos de organización, vienen creando una serie de herramientas y mecanismos comunitarios, que les permiten enfrentar las injusticias hídricas, ambientales y sociales que generan las relaciones desiguales entre el estado-instituciones financieras internacionales con las comunidades locales. Estos mecanismos y herramientas han puesto de manifiesto en



diferentes escenarios la importancia de la activación de la solidaridad comunal y el rescate de los saberes y prácticas indígenas y campesinas que han configurado históricamente los procesos de (des-re) territorialización del suroeste antioqueño.

Estos procesos de (des-re) territorialización han estado caracterizados por las reivindicaciones de las concepciones locales y particulares sobre lo que es comunitariamente justo. Desde las comunidades organizadas de acueducto, su reclamo es tanto por el derecho a la igualdad, como por el derecho a ser diferente donde se les respete sus múltiples y diversas formas de gestionar y apropiarse del agua y el territorio. Ha sido precisamente su autoreconocimiento como gestoras y gestores comunitarios del agua, lo que ha dado sentido y fundamento a su lucha por la justicia hídrica en el municipio de Támesis. Tanto por el respeto al acceso, uso y abastecimiento justo de las aguas que históricamente han sido comunales para satisfacer y garantizar la reproducción de sus vidas y las de su entorno, como por el respeto de sus formas de organización, de su autonomía en la toma de decisiones y en los derechos comunitariamente construidos a partir de sus epistemologías indígenas y campesinas con relación al líquido vital.

Ahora bien, no hay una única forma de construcción de conocimientos y saberes con relación a los temas del agua, de los derechos y la forma de hacer justicia. Por eso, cuando hacemos referencia a las epistemologías del agua, se relaciona a las formas de construir conocimiento, de concebir el mundo, el agua y el territorio, que entran en tensiones y conflictos, en la medida que los discursos e intervenciones de la gobernanza global del agua niega y discrimina las prácticas y saberes comunitarios de gestión, manejo, uso y apropiación del agua, generando injusticias en la medida en que no se reconocen las dimensiones políticas, culturales y ambientales que se construyen desde lo comunal. En general, “las demandas por una mayor justicia hídrica requieren de una

visión crítica del reconocimiento, una visión que reconoce que éste tiene un carácter cultural, así como un elemento material. La justicia requiere tanto de la redistribución como del reconocimiento” (Zwarteveen & Rutgerd, 2011, p. 466)

Por eso considero que las estrategias de reconocimiento del derecho a la gestión comunitaria del agua, del derecho a territorios libres de minería y de otros proyectos extractivos, impulsadas desde las redes hidrosociales en el suroeste antioqueño, construyen justicia ambiental e hídrica a partir de una revolución epistemológica, social y política que desafía las leyes de agua y los saberes técnicos hegemónicos, con la construcción de saberes contextualizados, que recrean e incentivan la defensa de los comunes y la autonomía como elementos sagrados para la reproducción de la vida.

### **Construcción de procesos de autonomía de gestión del agua y del territorio**

La experiencia de gestión comunitaria del agua de ACUATAMESIS se ha caracterizado históricamente por una lucha en la construcción de su autonomía a través de procesos sociales, políticos, culturales y ambientales propios de sus prácticas comunitarias. Esto se ha visto reflejado en la creación de espacios comunitarios horizontales como las asambleas en sus diferentes escalas asociativas, las resistencias frente a la imposición de la episteme de la gobernanza global del agua y en una marcada tendencia a la acción directa comunitaria como los convites, las romerías y diferentes actividades de la vida cotidiana que les ha permitido fortalecer lo comunal.

Como vimos en la experiencia de ACUATAMESIS, las comunidades se organizaron en beneficio de todos sus miembros (mujeres, hombres, jóvenes, niños, montañas, bosques ríos, entre otros), para gestionar el agua, construir caminos, parques, iglesias, realizar fiestas. Todo esto a partir del esfuerzo y el trabajo solidario, donde estratégicamente en ocasiones buscaron alianzas y recursos con otras instituciones como la administración municipal, el comité de cafeteros o la iglesia, pero bajo la autonomía como un principio

orientador de sus decisiones y acciones. En este sentido podemos hablar de una autonomía relativa, que en muchos momentos históricos se ha fortalecido y en otros se ha debilitado. Pero que en esencia consideramos que su construcción autonómica ha sido fundamental para la permanencia en el tiempo del manejo, gestión, usos y apropiación del agua en manos comunitarias.

Hablamos de procesos de construcción de autonomía, pues no son espacios consolidados, todo lo contrario

“son espacios-tiempos en disputa, interpenetrados por el otro {capitalismo y estado}, de modo que la imagen de una fortaleza asediada no sirve para describir el conflicto real en curso, ya que se trata de territorios gelatinosos, con límites impreciso, porosos, cambiantes” (Zibechi, 2011, p. 245).

Es así como entendemos las autonomías que se crean y se despliegan desde las comunidades organizadas de acueductos y desde sus redes hidrosociales. Autonomías que entran en tensión y conflicto, desde las luchas y reivindicaciones que buscan la descolonización de la vida cotidiana de las formas de dominación capitalista.

Una parte sustancial de las estrategias de homogenización, diseñadas e implementadas de forma integral por las instituciones financieras internacionales y por el estado colombiano, han buscado debilitar los espacios autónomos de las comunidades que gestionan el agua en Támezis. Esto a través de una amplia gama de ordenamientos jurídicos y territoriales que han posibilitado la imposición del capitalismo, la mercantilización de los comunes y la neutralización de los tiempos y espacios autónomos en favor del capital.

Frente a este escenario, sus apuestas políticas en torno a la organización y al trabajo en redes hidrosociales territorializadas, han vigorizado sus estrategias de autoreconocimiento tanto de las prácticas y saberes que las caracterizan como

comunidades organizadas de acueductos, como de la importancia de los ecosistemas y las fuentes de agua de las cuales se abastecen para sus múltiples usos. También sus alianzas y articulaciones estratégicas con el COA, ADACA, la Red Nacional de Acueductos entre otros actores sociales, han posibilitado la prohibición de la minería en el municipio, han blindado el territorio a la implementación de la política hídrica estatal y, a nivel regional, se están construyendo los mecanismos para hacerle frente al ordenamiento territorial y administrativo impuesto con la figura de la Provincia del Cartama.

Estas acciones de lucha y resistencia se vienen construyendo desde el rescate de los saberes y prácticas de las comunidades indígenas y campesinas, los planes de vida como alternativa al modelo económico transnacional y el reconocimiento del territorio y el agua como sagrados para la reproducción de la vida. En general, la construcción y la conquista de la autonomía de los procesos de gestión del agua comunal desde el territorio tamesino emergen como una práctica transformadora activada por la ayuda mutua, la solidaridad, la reciprocidad y el trabajo en red.

Desde la investigación considero que un punto fundamental para seguir fortaleciendo la autonomía hídrica de las comunidades de acueducto, es el tema del autoreconocimiento de parte de las comunidades del derecho de uso comunal sobre las aguas sustituyendo el de la propiedad privada. Este derecho de uso comunal sobre las aguas, se basa en el rechazo al usufructo del líquido vital y a la promoción de la política de lo común determinada sobre el principio de solidaridad, la justicia hídrica y el uso instituyente común del agua.

### **Reflexiones y Preguntas**

Al culminar este proceso investigativo, que me permitió compartir desde la reflexión y la acción con las comunidades organizadas de acueducto de Tamesis y con las redes

hidrosociales, quedan muchas preguntas por responder, muchos asuntos por construir con ellas y ellos, desde lo comunal, político, ambiental y territorial. En este sentido, esta investigación la considero como una herramienta de denuncia de las múltiples injusticias que se implantan desde la episteme de la gobernanza global, una herramienta de visibilización de los procesos de luchas y resistencias que se tejen para defender la vida y una herramienta política que nos permite como comunidades construir referentes epistemológicos desde nuestro propio ser-sentir-hacer-pensar-transformar. Esta investigación es una gota de agua que se suma a otras para seguir resistiendo y construyendo la justicia y la autonomía hídrica desde nuestros saberes, prácticas y territorios.

Por ello y para seguir caminando nuestra palabra planteo algunas preguntas para seguir discutiendo en particular sobre las epistemologías feministas comunitarias del agua:

¿Cómo se configuran las epistemologías feministas comunitarias del agua? ¿Qué lugar ocupan los feminismos comunitarios en el surgimiento y constitución de las redes hidrosociales y cuál ha sido su aporte? ¿De qué forma las epistemologías feministas comunitarias del agua pueden aportar a la construcción de un proyecto de vida digno y alternativo?

*...no es fácil ser mujer dirigiendo procesos de resistencias indígenas. En una sociedad increíblemente patriarcal las mujeres estamos muy expuestas, tenemos que enfrentar circunstancias de mucho riesgo, campañas machistas y misóginas.*

*Esto es una de las cosas que más puede pesar para abandonar la lucha, no tanto*

*la transnacional sino la agresión machista por todos lados*

Berta Cáceres.

## **Bibliografía**

---

- Alcántara, M. (2004). *Gobernabilidad en América Latina y la aparición de nuevos actores*. En: Martí I Puig, S. & Sanahuja, J. (eds.). (2004). *Etnicidad, autonomía y gobernabilidad en América Latina*. Ediciones Universidad de Salamanca, España.
- Aristizabal, J. (1926). *Monografía de Antioquia y Caldas, Historia de Támesis*.
- Arriscado, J. (2010). *O resgate da epistemologia*. En: Santos, B. & Meneses, M. (Orgs) (2010) *Epistemologias do sul*. Edições Almedina, Rio de Janeiro, Brasil.
- Arroyo, A & Boelens, R. eds. (2013). *Aguas robadas: despojo hídrico y movilización social*. Quito: Justicia Hídrica, IEP y Abya Yala (Serie Agua y Sociedad, Sección Justicia Hídrica, 19).
- Asamblea General de las Naciones Unidas (2010). *El derecho humano al agua y el saneamiento*.
- Banco Interamericano de Desarrollo (2007). *Iniciativa de Agua Potable y Saneamiento*. Consultado en <http://idbdocs.iadb.org/wsdocs/getdocument.aspx?docnum=1090009>.
- Baptiste, B. (2017). *Ancestralidad Campesina*. En: Revista Semana. Consultado en <http://www.semana.com/opinion/articulo/los-campesinos-colombianos-victimas-de-desplazamiento/525623>
- Bárcena, A & Prado, A. (2016). *Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible Una oportunidad para América Latina y el Caribe*. Naciones Unidas y CEPAL. <http://www.sela.org/media/2262361/agenda-2030-y-los-objetivos-de-desarrollo-sostenible.pdf>
- Barrera, J. (2009). *La guerra del agua en Cochabamba: un caso de palabras que hablan mal*. En: Investigación Ambiental 1, 1.

- Bastidas, S. & García, M. (sf). La gestión comunitaria en proyectos de abastecimiento de agua y saneamiento como base de sostenibilidad y de construcción del tejido social. Cinara Universidad del Valle-Colombia.
- Bernal, A., Rivas, L & Peña, P. (2014). *Propuesta de un modelo de co-gestión para los Pequeños Abastos Comunitarios de Agua en Colombia*. En: Perfiles latinoamericanos, 43.
- Boelens, R. (2007). *Pluralismo legal y reformas hídricas: ¿disciplina y uniformización de los órdenes legales desobedientes?* En: Boelens, R., Guevara A., Hendriks J. & Hoogesteger, J. (Comp). (2007). Pluralismo Legal, Reforma Hídrica y Políticas de Reconocimiento. WALIR Studies Volume 13 Wageningen University / IWE and United Nations / CEPAL. Cusco, Perú.
- \_\_\_\_\_ (2011). *Luchas y defensas escondidas. Pluralismo legal y cultural como una práctica de resistencia creativa en la gestión local del agua en los Andes*. En: Anuario de Estudios Americanos, 68, 2.
- Boelens, R., Guevara, A., Hendriks, J. & Hoogesteger, J. (2007). *Congreso Internacional WALIR “Pluralismo Legal, Reforma Hídrica y Políticas de Reconocimiento”*. En: Boelens, R., Guevara A., Hendriks J. & Hoogesteger, J. (Comp). (2007). Pluralismo Legal, Reforma Hídrica y Políticas de Reconocimiento. WALIR Studies Volume 13 Wageningen University / IWE and United Nations / CEPAL. Cusco, Perú.
- Boelens, R., Isch, E. & Peña, F. (2012). *Justicia Hídrica: análisis y acción en contextos cambiantes*. En: Agua, injusticia y conflictos. Fondo editorial PUCP; IEP. Justicia Hídrica; CBC (Serie Agua y Sociedad, Sección Justicia Hídrica, 2).
- Bolívar, E. (2015). *Antecedentes, el territorio un proyecto cultural* En: Plan decenal de Cultura de Táchira 2015-2024. Para un territorio que protege la diversidad.
- Boletín No. 12 Noviembre (2011). Vida digna. Mesa Interbarrial de desconectados, Medellín.

- Calvo, J. (2007). El Foro Social Mundial: qué es y cómo se hace. “El nuevo siglo comienza en Porto Alegre”.
- Castro, J. (2006) La lucha por la democratización de la gestión de agua y sus servicios. Consultado en <http://www.legatus.es/pdf/esp/agua/joseesteban.pdf>
- \_\_\_\_\_ (2007). La privatización de los servicios de agua y saneamiento en América Latina. En: Nueva Sociedad No 207.
- Cohen. A. (2001). The Symbolic Construction of Community. Ed Ellis Horwood Limited.
- Comité de Derechos Económicos, Sociales y Culturales Observación general N° 15 El derecho al agua (2002). (Artículos 11 y 12 del Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales).
- Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente Humano. (1972). Declaración de Estocolmo sobre el medio ambiente humano. <http://www.ordenjuridico.gob.mx/TratInt/Derechos%20Humanos/INST%2005.pdf>
- Consejo Nacional de Política Económica y Social –CONPES- 3463 (2007). Planes departamentales de agua y saneamiento para el manejo empresarial de los servicios de acueducto, alcantarillado y aseo.
- Consejo Nacional de Política Económica y Social –CONPES- 3810 (2014). Política para el suministro de agua potable y saneamiento básico en la zona rural.
- Corantioquia (2005) Plan de Ordenación y Manejo Cuenca Hidrográfica del RioFrio. Medellín. Corantioquia.
- \_\_\_\_\_ (2009) Acuerdo 316 por el cual se declara, alindera y reserva como Distrito de Manejo Integrado la Cuchilla Jardín – Támesis.
- \_\_\_\_\_ (2011) Acuerdo 384 por medio del cual se realindera y adopta el plan integral de manejo del DMI de los recursos naturales renovables cuchilla Jardín – Támesis”.



- Corantioquia & Organización Indígena de Antioquia (2015). Ordenamiento Ambiental Territorial en Armonía con los Planes de Vida de los Pueblos Indígenas de Antioquia. Medellín. Corantioquia.
- Correa, H. (2006). Acueductos Comunitarios, Patrimonio Público y Movimientos Sociales. Notas y preguntas hacia una caracterización social y política. Bogotá.
- De Castro, I. (2011) Geografía e política. Territórios, escalas de ação e instituições. 4. ed. Rio de Janeiro: Bertrand Brasil.
- Del Castillo, L. (2009). Los foros del agua de Mar del Plata a Estambul 1977 – 2009. Consejo argentino para las relaciones internacionales.  
<http://www.cari.org.ar/pdf/forosdelagua.pdf>
- Del Castillo, L. (2007). *Recursos hídricos, pluralidad normativa y proceso legislativo en el Perú*. En: Boelens, R., Guevara A., Hendriks J. & Hoogesteger, J. (Comp). (2007). Pluralismo Legal, Reforma Hídrica y Políticas de Reconocimiento. WALIR Studies Volume 13 Wageningen University / IWE and United Nations / CEPAL. Cusco, Perú.
- Departamento Administrativo de Planeación (2010). Anuario estadístico de Antioquia 1995 – 2010. Medellín. Gobernación de Antioquia.
- Dietz, G. (2011). Hacia una etnografía doblemente reflexiva: una propuesta desde la antropología de la interculturalidad. En: Revista de Antropología Iberoamericana, 6, 1. Consultado en [http://extension.uned.es/archivos\\_publicos/webex\\_actividades/4698/acomunitariaponencia2b.pdf](http://extension.uned.es/archivos_publicos/webex_actividades/4698/acomunitariaponencia2b.pdf)
- Duccí, J & Cotón, X. (2014). Marco sectorial para actuación del BID en agua potable y saneamiento rural. División de Agua Potable y Saneamiento del Banco Interamericano de Desarrollo.

- Echeverría, B. (1996). Lo político en la política. Exposición del autor en el Centro de Estudos Sociais de la Universidade de Coimbra. Consultado en [http://ru.ffyl.unam.mx:8080/bitstream/10391/2319/1/01\\_Theoria\\_04\\_1997\\_Echeverria\\_11-21.pdf](http://ru.ffyl.unam.mx:8080/bitstream/10391/2319/1/01_Theoria_04_1997_Echeverria_11-21.pdf)
- Escobar, A. (2014). Sentipensar con la tierra. Nuevas lecturas sobre desarrollo, territorio y diferencia. Medellín: Ediciones UNAULA.
- \_\_\_\_\_ (2016). Autonomía y diseño: La realización de lo comunal. Popayán: Universidad del Cauca. Sello Editorial.
- Fernandes, B. (2008). Sobre la tipología de los territorios. Consultado en <http://web.ua.es/es/giecryal/documentos/documentos839/docs/bernardo-tipologia-de-territorios-espanol.pdf>
- Fierro, J. (2012). *La política minera en Colombia: la articulación y potenciación de conflictos alrededor de intereses privados*. En: Toro, C., Fierro, J., Coronado, S. & Roa, T. (eds) (2012) *Minería, territorio y conflicto en Colombia*. Universidad Nacional de Colombia. Bogotá, Colombia
- Foro Alternativo Mundial al agua. (2012) Declaración de los participantes en el Foro Alternativo Mundial del Agua. Marsella, Francia. Consultado en <http://www.fame2012.org/files/declaration-finale-es.pdf>
- Foro Boliviano sobre Medio Ambiente y Desarrollo FOBOMADE (2005) *El Proceso de Privatización del Agua en Bolivia*.
- García, M., Godínez, G., Pineda, B. & Reyes, J. (2007). *Derecho al agua y calidad de vida*. En: *Revista Iberoamericana para la Investigación y el Desarrollo Educativo*. 6, 11. Guerrero, México.

- Garibay, C. (2008). *Comunalismos y Liberalismos Campesinos. Identidad comunitaria, empresa social forestal y poder corporado en el México contemporáneo*. El Colegio de Michoacán. Michoacan, México.
- Garizado, C. (2011). *Evolución del derecho de aguas en Colombia: más legislación que eficacia*. En: Actualidad Jurídica. Ed 3 y 4.
- Garzón, K. & Mogollón, A. (2009). *Aproximaciones conceptuales en torno a "lo público"*. Editorial Universidad del Rosario, Escuela de Medicina y Ciencias de la Salud. Bogotá, Colombia.
- Gerbrandy, G. & Hoogendam, P. (1998). *Aguas y acequias. Los derechos al agua y la gestión campesina del riego en los Andes bolivianos*. Plural editores. Cochabamba, Bolivia.
- Gómez, A. (2015). *Petroglifos: Tamésis- Antioquia, inventario y evaluación*. Edita Municipio de Támenesis, educándonos para el cambio.
- González, E. (2009). *Gestión del agua y planificación territorial en ámbitos metropolitanos. El caso del área metropolitana del Valle del Aburra. Tesis para optar al título de doctor en Territorio, medio ambiente y sociedad* Universidad Autónoma de Madrid. España.
- Guber, R. (2015). *La etnografía reflexiva. Método, campo y reflexividad*. Siglo XXI editores. México.
- Guevara, A., Boelens, R & Getches, D. (2007). *Políticas hídricas, derechos consuetudinarios e identidades locales*. En: Boelens, R., Guevara A., Hendriks J. & Hoogesteger, J. (Comp). (2007). *Pluralismo Legal, Reforma Hídrica y Políticas de Reconocimiento*. WALIR Studies Volume 13 Wageningen University / IWE and United Nations / CEPAL. Cusco, Perú.
- Gutiérrez, R. (2017). *Horizontes Comunitarios-Populares. Producción de lo común más allá de la Políticas estado-céntricas*. Edición Traficantes de Sueños, Madrid, España.
- Haesbaert, R. (2006) *Territórios Alternativos*. 2 ed. Contexto, São Paulo, Brasil

- \_\_\_\_\_ (2007). *Territorio e multiterritorialidade: um debate*. En: GEOgraphia – IX, 17.
- \_\_\_\_\_ (2010). *Regional-Global. Dilemas da região e da regionalização na geografia contemporânea*. Bertand. Rio de Janeiro, Brasil.
- \_\_\_\_\_ (2013). *De espaço e território, estrutura e processo*. En: Economia, sociedade y territorio, XIII, 43. El Colegio Mexiquense, A.C. Toluca, México.
- Hidalgo, M. (2012) Río+20: un comienzo hacia el desarrollo sostenible, documento informativo. En: Instituto español de estudios estratégicos. [http://www.ieee.es/Galerias/fichero/docs\\_informativos/2012/DIEEEI37-2012\\_RIO20\\_CambioRumboSalvarPlaneta\\_MMHG.pdf](http://www.ieee.es/Galerias/fichero/docs_informativos/2012/DIEEEI37-2012_RIO20_CambioRumboSalvarPlaneta_MMHG.pdf)
- Huergo, J. (sf). Los procesos de gestión. Consultado en [http://cvonline.uaeh.edu.mx/Cursos/Maestria/MGIEMV/GestionAcademicaInstMV02/materiales/Unidad%201/L1\\_ProcesosGestionU1\\_MGIEV001.pdf](http://cvonline.uaeh.edu.mx/Cursos/Maestria/MGIEMV/GestionAcademicaInstMV02/materiales/Unidad%201/L1_ProcesosGestionU1_MGIEV001.pdf)
- Isch, E. (2012). *Justicia Hídrica: una sistematización conceptual introductoria*. En: Agua, injusticia y conflictos. Fondo editorial PUCP; IEP. Justicia Hídrica; CBC (Serie Agua y Sociedad, Sección Justicia Hídrica, 2).
- Jiménez, A. (2015). *La gobernanza neoliberal y la “invención” de sujetos colectivos de derecho en conflictos socioambientales generados por proyectos de desarrollo extractivo*. Monografía para optar por el título de Antropólogo, Facultad de Ciencias Sociales y Humanas de la Universidad de Antioquia, Medellín, Colombia.
- Laval, C. & Dardot, P. (2015). *Común. Ensayo sobre la revolución en el siglo XXI*. Gedisa editorial. Barcelona, España.
- Leff, E. (2014). *La apuesta por la vida: imaginación sociológica e imaginarios sociales en los territorios ambientales del sur*. Siglo XXI editores. México.
- Linsalata, L. (2014). *Cuando manda la asamblea. Lo comunitario-popular en Bolivia: una aproximación desde los sistemas comunitarios de agua de Cochabamba*. Tesis para

optar el grado académico de Doctora en Estudios Latinoamericanos. Programa de posgrados en Estudios Latinoamericanos, Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Nacional Autónoma de México.

Martínez, D. (2017). Aguas: entre la privatización y las alternativas. CENSAT Agua Viva-Amigos de la tierra Colombia. Bogotá, Colombia.

Martínez, L. (1997). Támesis ayer y hoy. Cronología de la historia Tamesina reflejada en treinta y cinco años de corresponsalía con el periódico el Colombiano de Medellín. Edita Giraldo, C.

Martinez-Alier, J. (2004). *Los conflictos ecológico-distributivos y los indicadores de sustentabilidad*. En: Revista Iberoamericana de Economía Ecológica, 1.

Menjívar, G. & Figueroa, D. (2003) tendencias de la cooperación internacional sobre agua saneamiento. En: Revista población y desarrollo. <file:///C:/Users/mgsae15011/Desktop/846-2869-1-PB.pdf>

Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial (2010). Política Nacional para la Gestión Integral del Recurso Hídrico. Bogotá, D.C.: Colombia, Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial.

Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio & Viceministerio de Agua y Saneamiento Básico. (2013). Programa de Abastecimiento de Agua y Manejo de Aguas Residuales en Zonas Rurales Préstamo BID 2732/OC-CO. Manual Operativo.

Municipio de Támesis (1999) Esquema de Ordenamiento Territorial –EOT-. Támesis. Concejo Municipal.

\_\_\_\_\_ (2004) Plan de desarrollo municipal “lo que la gente quiere 2004-2007”

\_\_\_\_\_ (2008) Plan de desarrollo municipal “Con el poder del pueblo, primero Támesis 2008-2011”

- \_\_\_\_\_ (2012) Plan de desarrollo municipal “Educándonos para el cambio 2012-2015”
- \_\_\_\_\_ (2012) Acuerdo 016 por medio del cual se establece una política pública para la gestión ambiental y social del agua en el municipio de Támesis.
- \_\_\_\_\_ (2014) Acuerdo 002 por medio del cual se introduce una modificación al acuerdo 016 del 30 de noviembre de 2012 política pública para la gestión ambiental y social del agua en el municipio de Támesis.
- \_\_\_\_\_ (2015) Plan Agropecuario Municipal. Támesis.
- \_\_\_\_\_ (2016) Plan de desarrollo municipal “Támesis territorio de esperanza 2016-2019”
- Navarro, M. (2015). Luchas por lo común. Antagonismo social contra el despojo capitalista de los bienes naturales en México. Instituto de Ciencias Sociales y Humanidades “Alfonso Vález Pliego” de la Benemérita Universidad de Puebla. Bajo tierra Ediciones.
- Olivera, O. (2004). Bolivia. *La Guerra por el Agua en Cochabamba y la construcción de espacios de rebelión y recuperación de nuestras voces*. En: Las Canillas Abiertas de América Latina. La resistencia a la apropiación privada del agua en América Latina y el mundo.
- Pardo, L. (2013). Propuestas para recuperar la gobernanza del sector minero Colombiano. En J.V. Saldarriaga et al. (Ed.), *Minería en Colombia. Fundamentos para superar el modelo extractivista*. Bogotá, Colombia: Contraloría General de la República.
- Peña, F. (2013). *Presentación. El misterio de la sed urbana, la ciudad como construcción hidráulica*. En: La sed urbana, la ciudad como construcción hidráulica. Colegio San Luis A.C., San Luis Potosí, México.

- Pigeon, M. (2013). *Une eau publique pour Paris: Symbolismo y éxito en el corazón del agua privada*. En: Pigeon, M., McDonald, D., Hoedeman, O. & Kishimoto, S. (ed.) (2013). Remunicipalización: El retorno del agua a manos públicas.
- Pimienta, L. (2013). Colonización en el suroeste antioqueño (1750-1870): Titiribí y Fredonia, una comparación de dos procesos de colonización. Tesis doctoral en Historia. Universidad Nacional de Colombia. Sede Medellín.
- Poveda, G. (2002). La minería colonial y republicana. *Credencial Historia*, 151. Recuperado <http://www.banrepcultural.org/blaavirtual/revistas/credencial/julio2002/lamineria.htm>.
- Raffestin, C. (2011). Por una geografía del poder. Ed. El Colegio de Michoacán, México.
- Ramírez, S. (2014). Támesis. Nacimiento y formación de un pueblo en el suroeste antioqueño, 1858-1885. Támesis. Edita Municipio de Támesis, educándonos para el cambio.
- República de Colombia (1974) Código Nacional de Recursos Naturales y del Ambiente.
- \_\_\_\_\_ (2011) ley 1454 por medio de la cual se dictan normas orgánicas sobre ordenamiento territorial y se modifican otras disposiciones.
- República de Colombia Ministerio de Desarrollo Económica (1996). Economía del agua y sector privado. Talleres del tercer mundo editores: Santa Fe de Bogotá, Colombia.
- Ribeiro, W. & Sant'Anna, F. (2014). *Water security and interstate conflict and cooperation* En: Documents d'Anàlisi Geogràfica 60, 3. Consultado en <http://dx.doi.org/10.5565/rev/dag.150>
- Riechmann J. & Fernández, F. (1994). Redes que dan libertad. Introducción a los nuevos movimientos sociales. Ediciones Paidós. Barcelona, España.
- Rudas, G. (2012). *Minería e hidrocarburos en Colombia: ¿Sostenibles para las finanzas públicas y el desarrollo?* En: Toro, C., Fierro, J., Coronado, S. & Roa, T. (eds) (2012) Minería, territorio y conflicto en Colombia. Universidad Nacional de Colombia. Bogotá, Colombia

- Salazar, B. (2008). Es necesario consagrar de manera expresa el derecho humano fundamental al agua en Colombia.
- Sánchez, J. (2007). Gestión Pública y Governance. Mención Honorífica del Premio IAPEM 2001 (Modalidad: Investigaciones teóricas, y teórico-prácticas). Editorial: Jasmín Araceli PaduaMarín.
- Santos, B. (2007). *Más allá de la gobernanza neoliberal: el foro social mundial como legalidad y política cosmopolitas subalternas*. En: Santos, B. & Rodríguez, C. (2007). El derecho y la globalización desde abajo: hacia una legalidad cosmopolita. Anthropos Editorial, México.
- \_\_\_\_\_ (2009). Una epistemología del sur. José Guadalupe Gandarilla Salgado Editor. Siglo XXI editores CLACSO. México.
- Sanz, D. (2012). 6ª edición del foro mundial del agua, documento informativo. En: Instituto español de estudios estratégicos. Consultado en [http://www.ieee.es/Galerias/fichero/docs\\_informativos/2012/DIEEEI15-2012\\_ForoMUndialAgua\\_DPero-Sanz.pdf](http://www.ieee.es/Galerias/fichero/docs_informativos/2012/DIEEEI15-2012_ForoMUndialAgua_DPero-Sanz.pdf)
- Tejedor, J. (2012). *El modelo económico y su relación con los derechos humanos en Colombia. Una aproximación*. En: Revista Finanzas y Política Económica, 4, 1, Universidad Católica de Colombia Bogotá D.C., Colombia.
- Terán, J. (2005). La sequedad del ajuste. Implicaciones de la gobernanza global del agua para la seguridad humana en Ecuador. Corporación Editorial Nacional, Centro Andino de Estudios Internacionales, Universidad Andina Simón Bolívar.
- Toro, C. (2012). *Geopolítica energética: minería, territorio y resistencias sociales*. En: Toro, C., Fierro, J., Coronado, S. & Roa, T. (eds) (2012) Minería, territorio y conflicto en Colombia. Universidad Nacional de Colombia. Bogotá, Colombia



- Tortajada, H. (s.f.). El agua y el medio ambiente en las conferencias mundiales de las Naciones Unidas. Agenda 21 local de Zaragoza. Consultado en <https://www.zaragoza.es/contenidos/medioambiente/cda/Publicacion03.pdf>
- Ulloa, E. (1992). Grupo indígena Los Emberá. Geografía Humana de Colombia. Región del Pacífico. Tomo IX. Primera Edición. Instituto Colombiano de Cultura Hispánica. Bogotá, Colombia.
- Useche, C. (2012). Agua y saneamiento rural Oportunidades para la participación comunitaria en Colombia. Sector de Conocimiento y Aprendizaje Banco Interamericano de Desarrollo.
- Valencia, G. (2006). *Los servicios públicos domiciliarios en Colombia a la luz del modelo de Salida, voz y lealtad de Albert Hirschman*. En: Lecturas de Economía, 65. Universidad de Antioquia.
- \_\_\_\_\_ (2010). *Cinco hitos institucionales que configuraron la historia de los servicios públicos domiciliarios en Medellín, 1890-2010*. En: Estudios de Derecho, LXVII.
- Valencia, G. Pérez, C. & Moncada, J. (2006). *Comunidades organizadas y el servicio público de agua potable en Colombia: una defensa de la tercera opción económica desde la teoría de recursos de uso común*. En: Ecos de economía, 37.
- Vasco, L. (1990). Los Embera-Chami en guerra contra los cangrejos. La selva Humanizada. Instituto Colombiano de Antropología. Bogotá. Consultado en: <http://www.lablaa.org/blaavirtual/faunayflora/selvahu/selvahu8a.htm>
- Veeduría gestión del agua (2014). Informe N°1 sobre la Política Departamental de Agua, “Aguas para la Prosperidad” y la destinación de los recursos del Sistema General de Participaciones en otros municipios de Antioquia.
- Velásquez, C. (2012). Cátedra Municipal. Támesis 150 años de Historia. Támesis: 1ra Ed.

- Vélez, J. (2002). Los pueblos allende el río Cauca: La formación del suroeste y la cohesión del espacio en Antioquia, 1830-1875. Medellín: Editorial Universidad de Antioquia.
- VI Foro Mundial del Agua (2012). Hacia una buena gobernanza para la gestión integrada de los Recursos Hídricos. Información fue sistematizada por El Colegio de México, dirigido por la Dra. Judith Domínguez Serrano.
- Villada, M. & Giraldo, N. (2010). La caracterización de organizaciones comunitarias de acueductos: una estrategia para el fortalecimiento y empoderamiento. Universidad de Antioquia y Corporación Ecológica y Cultural Penca de Sábila.
- Villada, M. (2012). Acuerdos Públicos-comunitarios, Municipio de la Unión en Antioquia. Corporación Ecológica y Cultural Penca de Sábila. Consultado en [http://www.plataformaapc.org/noticiasDetalles.php?tipo\\_noticia=Noticias&cod\\_noticia=51](http://www.plataformaapc.org/noticiasDetalles.php?tipo_noticia=Noticias&cod_noticia=51)
- Wolf, E. (1972). Las luchas campesinas del XX. Siglo XXI editores.
- \_\_\_\_\_ (1982). Los campesinos. Editorial Labor. Barcelona, España.
- Zibechi, R. (2007). Autonomías y emancipaciones. América Latina en movimiento. Fondo Editorial de la Facultad de Ciencias Sociales, Universidad Nacional Mayor de San Marcos. Lima, Perú.
- \_\_\_\_\_ (2009). De la guerra a la gestión del agua, Cochabamba, Bolivia. Consultado en <http://www.abayalacolectivo.com/web/compartir/noticia/de-la-guerra-a-la-gestion-del-agua--cochabamba--bolivia---zibechi-raul>
- \_\_\_\_\_ (2011). *Las zonas grises de las dominaciones y las autonomías*. En: Pensar las autonomías. Sísifo Ediciones, Bajo Tierra.
- \_\_\_\_\_ (2015). *Los trabajos colectivos como bienes comunes material/simbólicos*. En: el Apantle, revista de estudios comunitarios, 1.

Zwarteveen, M. & Boelens, R. (2011). *Justicia hídrica: algunas reflexiones*. En: Boelens, R., Cremers, L. & Zwarteveen, M. (eds.). *Justicia hídrica: acumulación, conflicto y acción social*. IEP; Fondo Editorial PUCP, Justicia Hídrica. Lima, Perú.